

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL

CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



TESIS

**MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN LA
COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA DE LOS AÑOS 1963-1977**

PRESENTADO POR:

Br. Baca Garcia Kevin

Br. Santa Cruz Quispe Erica Rosa

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

ASESOR:

Mg. Ena Evelyn, Aragón Ramírez.

CUSCO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Mgt. Ena E. Aragón R
II Memoria Colectiva del proceso de reforma agraria
en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977
presentado por: Kevin Baca Garcia con DNI Nro.: 46934443
presentado por: Erica Rosa Santa Cruz Quispe con DNI Nro.: 44811081
para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADO EN
HISTORIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 1 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 5%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 07 de diciembre de 2023

Evelyn Aragón R
Firma

Post firma Ena Evelyn Aragón Ramirez

Nro. de DNI 23892644

ORCID del Asesor Orcid.org/0000-0002-7109-7781

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259:292959573

NOMBRE DEL TRABAJO

MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN LA.pdf

AUTOR

Kevin. Baca Garcia

RECUENTO DE PALABRAS

32557 Words

RECUENTO DE CARACTERES

184192 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

167 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.9MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 6, 2023 2:14 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 6, 2023 2:17 PM GMT-5**● 5% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Dios, a mi familia y a mi casa de estudios.

Kevin

Dedico este trabajo a Dios y a toda mi familia. Pero, principalmente, a mi amado hijo Randal Marcus Pacheco Santa Cruz. Eres y serás siempre mi gran motivación, mi fortaleza, mi esperanza para el futuro. Hoy he dado un paso más para servir de ejemplo a la persona que más amo en este mundo. Gracias a ti he decidido subir un escalón más y crecer como persona y profesional. Esperó que un día comprendas que te debo lo que soy ahora y que este logro sirva de herramienta para guiar cada uno de tus pasos. No temas cometer errores, son parte del esfuerzo y del éxito que le sigue. Lo importante es perseguir tus sueños y seguir adelante.

Te amo con todo mi corazón, por y para siempre.

Erica Rosa

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento va dirigido a nuestra casa de estudios Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; además, agradecemos de manera especial a la Mag. Ena Evelyn Aragón Ramírez.

RESUMEN

El presente estudio investiga la construcción de la memoria colectiva durante la reforma agraria en la Comunidad Campesina de Choquepata entre 1963 y 1977, enfocándose en marcos sociales. Tuvo como objetivo general comprender la construcción y desarrollo de la memoria colectiva en Choquepata, enfocándose en sus marcos sociales durante la reforma agraria, con objetivos específicos que incluyen analizar los marcos espaciales, temporales y contextuales del proceso, y las funciones sociales de la memoria colectiva en la comunidad. El estudio fue de tipo básico, con un enfoque cualitativo y un diseño narrativo, que permite entender secuencias de eventos y experiencias a través de relatos de los participantes; como método se empleó el análisis de contenido cualitativo debido al tamaño limitado de la población, el muestreo fue no probabilístico encadenado, en busca de la saturación. Los resultados corroboran los planteamientos iniciales de que la memoria colectiva se desarrolló en función de estos marcos, revelando que los lugares como Hawan Calle y Uran Calle son esenciales en la evocación de la memoria. Los marcos temporales, como la quema de cercos y la formación de la SAIS de Oropesa, también juegan un papel importante. Los marcos contextuales resultan de la interacción entre los marcos espaciales y temporales, demostrando que la comunidad prioriza los espacios sobre el tiempo en la construcción de sus memorias. Las funciones sociales de la memoria colectiva incluyen la formación de identidades, justificación de acciones y maleabilidad, lo que facilita la superación de conflictos y fortalece la cohesión comunitaria.

Palabras clave: memoria colectiva, marcos sociales, memoria histórica, función de la memoria colectiva

ABSTRACT

The current study investigates the construction of collective memory during the agrarian reform in the Choquepata Peasant Community between 1963 and 1977, focusing on social frameworks. Its general objective was to understand the construction and development of collective memory in Choquepata, focusing on its social frameworks during the agrarian reform. Specific objectives included analyzing the spatial, temporal, and contextual frameworks of the process, and the social functions of collective memory in the community. The study was basic in nature, with a qualitative approach and a narrative design, which allows for understanding sequences of events and experiences through the narratives of the participants. The method used was qualitative content analysis. Due to the limited size of the population, the sampling was non-probabilistic and chained, in search of saturation. The results corroborate the initial assertions that collective memory developed in function of these frameworks, revealing that places like Hawan Calle and Uran Calle are essential in the evocation of memory. Temporal frameworks, such as the burning of fences and the formation of the SAIS of Oropesa, also play an important role. The contextual frameworks result from the interaction between the spatial and temporal frameworks, demonstrating that the community prioritizes spaces over time in the construction of its memories. The social functions of collective memory include the formation of identities, justification of actions, and malleability, which facilitates overcoming conflicts and strengthens community cohesion.

Keywords: collective memory, social frameworks, historical memory, function of collective memory

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	XII
I. Título.....	XII
II. Planteamiento del problema.....	XII
II.1. Problema general.....	XIV
II.2. Problemas específicos	XV
III. Justificación de la investigación	XV
IV. Marco Teórico.....	XIX
IV.1. Base teórica.	XIX
IV.1.1. Memoria colectiva.....	XIX
IV.1.2. La memoria colectiva y la memoria individual.....	XXIII
IV.1.3. La reforma agraria en Perú.....	XXVII
IV.1.4. La reforma agraria en Cusco	XXVIII
IV.1.5. Memoria de la reforma agraria.....	XXX
IV.2. Estado de la cuestión.....	XXXI
IV.3. Marco conceptual	XXXV
V. Formulación de las hipótesis.....	XXXVIII
V.1. Hipótesis General	XXXIX
V.2. Hipótesis específicas	XXXIX
VI. Objetivos de la investigación.	XXXIX
VI.1. Objetivo general.	XL
VI.2. Objetivos específicos.	XL

	VII
VI.3. Limitaciones de la investigación	XL
VII. Metodología y fuentes	XLI
VII.1. Tipo y nivel de investigación	XLI
VII.2. Métodos y técnicas	XLIII
VII.2.1. Métodos	XLIII
VII.2.2. Técnicas de recolección de datos	XLVI
VII.3. Tipos de fuentes	XLVI
VII.3.1. Población de estudio.....	XLVII
VII.3.2. Muestra.....	XLVII
VIII. Proyección administrativa	L
VIII.1. Cronograma de actividades	L
IX. Presupuesto y financiamiento.....	LI
IX.1. Presupuesto	LI
IX.2. Financiamiento	LI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA	3
1.1. Localización y ubicación geográfica	3
1.2. Principales actividades económicas	5
1.3. El parque arqueológico de Tipón	6
1.4. La hacienda Valleumbroso o “La Glorieta”	7
1.4.1. Propietarios y arrendatarios de la hacienda Valleumbroso	10
CAPÍTULO II	19
MARCOS ESPACIALES DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA.....	19
2.1. Marcos espaciales de la comunidad campesina	20

2.2. Marcos espaciales según grupos sociales	21
2.2.1. Hawan Calle.....	22
2.2.2. Uran Calle	23
2.3. Marcos espaciales según geografía	25
2.3.1. La hacienda Valleumbroso	26
2.3.2. La hacienda de Chinicara.....	29
2.3.3 La hacienda Tambopata y Qolqaiqi	30
CAPÍTULO III.....	33
MARCOS TEMPORALES DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA.....	33
3.1. Quema de los cercos de chacras de la hacienda.....	36
3.2. Alcides Guillermo Fuentes Echegaray.....	38
3.3. Carlos Flores	39
3.4. Ramón Castro Santolaya.....	40
3.5. Formación de la empresa Sociedad Agrícola de Interés Social Oropesa.....	41
3.6. Posesión de Huaruharuyoq	44
3.7. Posesión de Hatumpampa	46
3.8. Disolución de la SAIS de Oropesa.....	48
CAPITULO IV	50
DISCUSIÓN	50
4.1 Confrontaciones entre la memoria colectiva y la memoria individual	50
4.2 El olvido por desvinculación del grupo	52
4.3. La necesidad de pertenencia a un grupo afectivo	53
4.5. El recuerdo individual como límite de las interferencias colectivas.....	55
4.6. Memoria autobiográfica y memoria histórica.....	58
4.7. Su interpretación real (la historia contemporánea): Interacción con la memoria histórica	
59	
4.8. La historia vivida a partir de la infancia	60
4.9. Función unificadora de la memoria colectiva.....	61
4.10. La memoria como formadora de identidad en nuevas generaciones	63
4.11. Recuerdos reconstruidos	63

4.12. Características de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata.....	64
4.13 Discusión de los resultados.....	66
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES	74
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS.....	84
Matriz de consistencia	85
Matriz de categorización	87
Guía de entrevista (Ítems para entrevista individual).....	89
Guía de entrevista (Ítems para entrevista colectiva)	90
Ubicación de la hacienda Valleumbroso en la comunidad campesina de Choquepata...91	
Ubicación del sector Huaruhuaruyoc	92
Ubicación del sector Hatumpampa	93
Ubicación del sector Qolqaiqi	94
Ubicación del antiguo sector Hawan Calle y Uran calle	95
Partida de nacimiento de Alcides Guillermo Fuentes Echeagaray	96
Partida de defunción de Ramón Castro Santolaya.....	97
Fragmento de LUCHA CAMPESINA 1979	99
Codificación y unidades de significado	100
Codificación de fuentes orales.....	101
Artículo de periódico diario El Sol 1979	104
Artículo de periódico Inicio de obras en Oropesa.....	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma de actividades L

Tabla 2 Presupuesto LI

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 mapa del distrito de Oropesa	3
Figura 2 Ubicación geográfica de la comunidad campesina de Choquepata.....	5
Figura 3 Ubicación de la hacienda de Valleumbroso	9
figura 4 Croquis y plano de ubicación de la hacienda Valleumbroso.....	10
Figura 5 Árbol Genealógico de Rodrigo de Esquivel y de la Cueva	12
Figura 6 Descendientes de Diego de Esquivel y Xarava	15
Figura 7 Arbol genealógico descendente de Francisco Garmendia Puertolas	16
Figura 8 Árbol genealógico descendente de Victor Garmendia Nadal.....	17
Figura 9 Árbol genealógico ascendente de Mercedes Garmendia Nadal	18
Figura 10 Ubicación de los sectores Hawan Calle y Uran Calle	25
Figura 11 Hacienda de Chinicara.....	30
Figura 12 Ubicación de Huaruhuaruyoq.....	46
Figura 13 Ubicación del sector Hatumpampa.....	47

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. Título

**MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA EN LA
COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA ENTRE LOS AÑOS 1963-
1977**

II. Planteamiento del problema

El periodo de la reforma agraria peruana tiene una relevancia particular en la realidad nacional, y es calificado de controvertido debido a que las repercusiones que tuvo en la sociedad son calificadas como beneficiosas y perjudiciales. Los críticos señalan que descapitalizó el agro, lo cual provocó un retroceso en la agricultura y la ganadería; que no resolvió el problema de pobreza rural; y que el modelo económico carecía de coherencia. Por otra parte, sus defensores señalan que fue un acto de justicia redistributiva, ya que desplazó a los terratenientes de la sociedad rural y dio un golpe a las relaciones serviles, contribuyendo a la democratización de la sociedad rural (Eguren, 2006).

Es claro que el proceso histórico de la reforma agraria Velasquista generó un cambio drástico en la infraestructura social, que hoy en día aún tiene importantes repercusiones a nivel local y nacional. En la historiografía contemporánea peruana, la reforma agraria representa un importante referente para el estudio y comprensión de la realidad nacional.

Para comprender el desarrollo del proceso de la Reforma Agraria a nivel local, en las comunidades campesinas, se hace necesario recurrir a investigaciones que hayan abordado la historia oral. Según Portelli (1991):

...la primera cosa que hace diferente a la historia oral es que nos dice menos acerca de los sucesos que acerca de su significado. Esto no quiere decir que la historia oral no tenga un verdadero interés en los hechos reales; frecuentemente las entrevistas revelan

sucesos desconocidos, o aspectos desconocidos de sucesos conocidos y siempre arrojan nueva luz sobre cuestiones inexploradas de la vida diaria de las clases subalternas (p. 37).

Sin embargo, la literatura disponible necesaria para permitir conocer el proceso de la reforma agraria, a partir de la narrativa de sus protagonistas, aún es escasa. Y, de hecho, existe el riesgo de que los protagonistas ya no estén disponibles para futuros estudios. Este es el caso de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata.

Entendiendo la memoria colectiva como “el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Halbwachs, 2002, p. 2); el estudio de la memoria colectiva ocupa un papel importante en la construcción de la memoria histórica, ya que la aproximaría a la verdad. Por esa razón, su estudio, interpretación y registro, en todos los contextos, se hacen necesarios. No obstante, no existe estudio de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria de población en cuestión.

Además, los modelos teóricos con los que un historiador debe valerse para la comprensión del fenómeno “memoria colectiva” no poseen una aproximación temporal ni espacial suficiente a la población estudiada. Es decir, el marco teórico del que un historiador debe valerse, al poseer aproximadamente ochenta años de antigüedad, no es suficiente para explicar el fenómeno “memoria colectiva” en contextos locales. Por lo tanto, se puede afirmar que no se dispone de modelos teóricos recientes que faciliten el estudio del fenómeno de la memoria colectiva en la población de interés.

El problema del presente estudio se sustenta en la ausencia de estudios de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata y la necesidad de teoría que permita al investigador comprender el fenómeno de la memoria

colectiva en contextos locales. Ante ello, destacan las características de la población de interés, ya que, para estudiar la memoria colectiva, es necesario estudiar una población cuya memoria no haya sido influenciada por agentes externos (como es el caso de memorias históricas aledañas) ni hayan utilizado registros tecnológicos como soporte, que hayan debilitado la memoria colectiva; además, el estudio de esta población permite partir de la teoría disponible para luego contribuir en su contextualización.

En la comunidad campesina de Choquepata, la memoria colectiva está en peligro de desaparecer sin haber sido estudiada ni valorada como una fuente histórica. Y de no realizarse ninguna acción que contemple su estudio, registro y análisis, se corre el riesgo de perder la oportunidad de estudiar el fenómeno de la memoria colectiva. Por otra parte, una memoria histórica, que ya comenzó a estructurarse por la curiosidad de las nuevas generaciones, podría resultar ajena a la verdad y carente de detalles.

Por lo expuesto, la investigación se planteó como objetivo comprender la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata. Y, para alcázar dicho objetivo, se decidió emplear el diseño cualitativo narrativo, el cual está basado en la recopilación de datos a través de entrevistas realizadas a los testigos del hecho histórico.

Los resultados de este estudio serán de utilidad en la eventual construcción de la memoria histórica, ya que las narrativas colectivas de los testigos serán consideradas; además, el acercamiento teórico del fenómeno memoria colectiva permitirá a futuros investigadores valerse de teoría que les facilite la comprensión de dicho fenómeno.

II.1. Problema general

¿Cómo fue la construcción y desarrollo de la memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977 en función de sus marcos sociales?

II.2. Problemas específicos

¿Cuáles son los marcos espaciales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977?

¿Cuáles son los marcos temporales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977?

¿Cuáles son los marcos contextuales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977?

¿Cuáles son las funciones sociales de la memoria colectiva en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977?

III. Justificación de la investigación

El presente estudio se justifica en diversos aspectos: por su contribución a la disciplina histórica; por su valor teórico, ya que cubre la ausencia de literatura que aborde la memoria colectiva en la comunidad campesina de Choquepata; por el aporte teórico que representa a la teoría de la memoria colectiva propuesta por Maurice Halbwachs (1950), puesto que el estudio aporta a la actualización y contextualización de esta teoría.

El estudio aborda el fenómeno de la memoria colectiva desde la corriente de la “Nueva Historia”, precisamente en la historia oral, para lo cual analiza las narrativas de las personas, la fuente oral, desde un enfoque cualitativo. Respecto a la corriente de estudio, es necesario citar a Burke (1996), ya que destaca que la nueva historia a diferencia del paradigma tradicional, cuyo objeto esencial de la historia es la política, ha acabado interesándose por casi cualquier actividad humana, “por una historia desde abajo, es decir, por las opiniones de la gente corriente y su experiencia del cambio social” (p. 16); además, el

autor señala que “el fundamento filosófico de la Nueva Historia es la idea de que la realidad esta social o culturalmente constituida” (p. 15).

Por otra parte, el uso de la narrativa, oral, colectiva como fuente principal de recolección de datos, se justifica mediante las posturas de diversos autores:

Garcés (2002) y Portelli (1991) sostienen que la oralidad antecede al documento escrito y que desde ese punto radica su importancia. Además, Portelli (2014) define a la historia oral como “el género discursivo que la oralidad y la escritura han creado para hablar entre sí de la memoria y del pasado” (p. 12). Según este último, la historia oral “tiende a ser una historia nunca dicha, aun cuando se compone de historias ya narradas” (p. 11).

La evidencia oral abre nuevas posibilidades a la presentación de la Historia... en general...las destrezas básicas para juzgar la evidencia, elegir un extracto eficaz, o configurar una argumentación, son en gran parte las mismas que se requiere para escribir Historia a partir de documentos convencionales. (Thompson, 1988, p. 9)

Con la memoria se puede entender el pasado desde el presente. La memoria se constituye como uno de los recursos más significativos cuando se piensa en cultura e historia. Ya que en ella yacen las bases de cualquier conocimiento, por esa razón se puede considerar a esta como un archivo cuyas “formas de almacenamiento del conocimiento adquirido son también variadas y transitan desde lo individual a lo grupal” (Rock, 2016, p. 102).

Por su parte, otros autores señalan que “la cultura de la memoria” es un fenómeno que parte como respuesta a los actuales ritmos acelerados de la vida, carente de anclajes y raíces; ese es el caso de Jelin (2012), quién destaca que la memoria “tiene un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades” (p. 44), dado que la referencia al pasado común hace posible la construcción de sentimientos de autovaloración, así como la confianza en uno y en el grupo. Además,

precisa que este fenómeno es frecuente en grupos que fueron discriminados, silenciados u oprimidos.

En tanto al uso del testimonio oral como fuente historiográfica, Lara y Antúnez (2014) destaca la importancia de la historia oral en la reconstrucción de procesos socio histórico, partiendo de la concepción y percepción de sus protagonistas. Señalando también que, después de su sistematización, tomando en cuenta la descripción, narración y análisis de realidades sociales; puede crear memorias individuales y colectivas de beneficio colectivo. Además, señala Portelli (1991):

Lo realmente importante es que la memoria no es un depósito pasivo de hechos, sino un activo proceso de creación de significados. Así, la utilidad específica de las fuentes orales para el historiador no está tanto en su capacidad para preservar el pasado como en los cambios mismos elaborados por la memoria. Estos cambios revelan el esfuerzo de los narradores por darle un sentido al pasado y una forma a sus vidas y colocan a la entrevista y a la narración en su contexto histórico (p. 45).

Lo señalado por el autor es útil en el sentido que se fortalece el argumento de que la memoria, como fuente, permite la comprensión de la realidad vivida.

Es conveniente parafrasear la postura de Jelin (2012) frente a la historización de memorias. La autora sostiene que los cambios en los escenarios políticos implican la transformación del sentido del pasado, se produce un énfasis en ciertos aspectos del pasado que sus actores rescatan; por esa razón, el estudio de las memorias se vuelve un estudio de la historia, ya que la memoria se historiza.

La reforma agraria Velasquista ha generado dramáticos cambios en la sociedad peruana. Y sus repercusiones socioeconómicas aún son motivo de debate. Además, la literatura existente respecto al proceso de reforma agraria ha intentado, por una parte, justificar y, por otra, condenar las Acciones de Juan Velasco Alvarado. Sin embargo, se

evidencia la ausencia de estudios que aborden este momento histórico desde la perspectiva de sus pobladores, con el propósito de comprender, sus puntos de vista de la reforma agraria. Ante ello, la presente investigación pretende realizar un abordaje al fenómeno social de la memoria colectiva, como fase del proceso de construcción de la memoria histórica, sin descartar la oportunidad de contribuir con los cimientos de una memoria histórica imparcial.

El estudio de la memoria colectiva de testigos del proceso de reforma agraria se justifica en una confluencia de distintas características de la población de interés que puede considerarse única: la primera, la avanzada edad de la población amenaza con que el estudio sea imposible de efectuar en años próximos; la segunda, la ausencia de uso de dispositivos electrónicos de registros garantiza que la memoria de la población no haya sido influenciada en mayor medida por agentes externos como discursos políticos, debates políticos o comentarios sesgados de este periodo; la tercera, en vista de que las nuevas generaciones de habitantes de la comunidad comenzaron, naturalmente, a construir la memoria histórica de sus antecesores, corre el riesgo de que sus construcciones presenten sesgos. Esta confluencia de características *únicas* que presenta la población permite a futuros investigadores emplear el diseño de investigación en otras poblaciones, con la finalidad de comprender la memoria colectiva y realizar un aporte teórico.

Con la inminente construcción de una memoria histórica y la eventual desaparición de la memoria colectiva de los testigos, se pretende contribuir al desarrollo e integración local, haciendo trabajo historiográfico del pasado temprano de la comunidad campesina de Choquepata.

IV. Marco Teórico

IV.1. Base teórica.

IV.1.1. Memoria colectiva

IV.1.1.1. Definición y antecedentes históricos

Para acercarnos a la definición de la memoria colectiva es necesario mencionar la diferenciación conceptual entre la memoria histórica y la memoria colectiva que fue postulada por Halbwachs (1950) en *Los marcos sociales de la historia*, que norma el uso indiscriminado de términos como *memoria colectiva*, *memoria histórica*, y *memoria social*.

Según Halbwachs (2004), la memoria colectiva es aquel proceso mediante el cual el pasado vivido, por los miembros de un determinado grupo o comunidad, se reconstruye. Es necesario destacar que esta definición excluye dentro de su conjunto de personas a las que no experimentaron el hecho que dio origen a la memoria.

Por otra parte, es importante destacar el paralelismo existente entre la “memoria colectiva” e historia, en tanto el primero es el pasado escrito y el segundo es el recuerdo del pasado (Burke, 2000).

IV.1.1.2. Diferenciación entre memoria individual, la memoria colectiva y la memoria histórica

La memoria individual puede describir un evento a partir de los acontecimientos observados y experimentados por una persona; pero si la memoria individual no se comparte, se debilitará y comenzará a presentar vacíos (debido a que no se fortaleció con un colectivo); y, eventualmente, estos vacíos serán cubiertos por fragmentos de la memoria de otros, que describen detalles no vividos y que cubre los vacíos de la memoria individual. Haciendo difícil distinguir, en algunos casos, si la descripción de una memoria es enteramente individual o influenciada por la memoria colectiva (Halbwachs, 2004).

Si un individuo quiere reconstruir los detalles íntegros recordados de un acontecimiento, este debería recurrir a los fragmentos que cada individuo posee. Sin embargo, Si se quiere reconstruir su memoria individual, el individuo tendrá que aislar los fragmentos de la memoria de otros (que a través de la memoria colectiva del grupo al que pertenece el evento impregnaron la suya) en la que se sitúa.

“Ahora bien, como no se puede negar que muchas veces situamos nuestros recuerdos en un espacio y un tiempo, sobre cuyas divisiones nos ponemos de acuerdo con los demás, que los situamos también entre fechas que sólo tienen sentido en relación con los grupos de los que formamos parte, admitimos que así es” (Halbwachs, 2004, p. 57).

Halbwachs (2004) propone que los recuerdos tienen dos formas de organizarse, en memorias individuales y en memorias colectivas, sin embargo, también propone la clasificación de memorias interna y externa, memoria personal y social, o dicho con mayor precisión, memoria autobiográfica y memoria histórica (p. 55). Estas palabras podrían entrar en aparente conflicto con las definiciones conceptuales que la presente investigación toma como punto de partida, sin embargo, por ello cabe aclarar que el autor sugiere una aclaración: la memoria autobiográfica hace referencia a la memoria que un individuo posee para reconstruir su pasado (apoyado en el colectivo), mientras que la memoria histórica hace referencia a aquella descripción de eventos que de manera resumida describen la historia o biografía de una sociedad. Esta conceptualización de memoria histórica no se confronta con la de Nora (1984), en el sentido de que describe a la memoria histórica como una historia escrita por la necesidad de una sociedad de poseer una.

Nora (1984) también se ocuparía del estudio de la memoria, sin embargo, entre sus muchos aportes se destaca la problematización de la “memoria histórica” y su necesidad nacional. Desde entonces varios autores, entre ellos Viegas (2007), quién destaca la función de resistencia que posee la “memoria histórica” ante el “poder desaparecedor del estado”.

Son algunas características de la memoria histórica: a) abarcar periodos superiores a un tiempo de vida, b) no se interesa por el destino individual de cada uno de sus miembros, c) si retiene historias locales, solo se retienen los hechos que interesan a un conjunto de ciudadanos, d) su modificación obedece a intereses políticos, y d) comparte menos vínculos con los individuos, con relación a la memoria colectiva.

Por otra parte, son características de la memoria colectiva: a) relata acontecimientos y experiencias a partir del interior del grupo, b) abarca periodos inferiores a un tiempo de vida; c) las similitudes en los recuerdos de sus integrantes pasan a un primer plano, se pone énfasis en ello; d) la desvinculación del grupo da lugar al olvido; e) su disposición es más inmediata que la memoria individual; f) se desmorona a medida que sus miembros fallecen, pero basta una limitada parte sus miembros para encontrarla; g) su modificación obedece a intereses colectivos; h) tiene riqueza en los detalles; y i) es cambiante.

IV.1.1.3. Función de la memoria colectiva en la construcción histórica

Según Arostegui (2004), citado por Miguel-Revilla y Sánchez-Agusti (2018), “la historización es un hecho subjetivo, un fenómeno de conciencia adquirida, una autorreflexión desde el ángulo temporal sobre la experiencia misma y la interpretación de su significado, que conduce a un entendimiento particular de la temporalidad” (p. 144). Esta descripción anterior dibuja de forma indirecta como la memoria individual de las personas conduce al entendimiento particular de la temporalidad. Cuando las experiencias de memoria individual se colectivizan, se pone en relieve el concepto de memoria colectiva, la memoria colectiva tiene la limitación temporal muy significativa, es decir, solo existe mientras existen las personas que comparten las memorias. Sin embargo, a pesar del breve periodo de duración de este fenómeno, se hace indispensable para la adecuada construcción de la memoria histórica, que es la conciencia histórica de las personas que necesitan explicación del pasado que

presenciaron sus antecesores. Esta memoria histórica es aquella que queda escrita y queda marcada por una característica única que destaca entre las demás, que es una fuente secundaria.

Bermúdez y Rodríguez (2009) destacan como función de la memoria como recurso para transmitir y preservar la memoria colectiva, así como la utilización de testimonios de tipo oral para la gestación de discursos históricos diferentes a los que se encuentran escritos.

Destaca Mateo (2004) que “La desmemoria colectiva favorece la escritura manipulada de la Historia” (p. 133). Pues ninguna sociedad ha sido o es ajena a la historia oficializada. Cuyos propósitos buscan, antes que la verdad imparcial, la justificación de las acciones del grupo gobernante. Por su parte, Gili (2010) señala que la memoria colectiva es la base que diferencia una sociedad y su identidad. Sugiere el autor que su estudio, conservación y recuperación de la memoria colectiva, debe rebasar lo técnico y cubrir aspectos socioculturales.

IV.1.1.4. Los marcos sociales de la memoria colectiva

La memoria colectiva, según Halbwachs, se apoya de “marcos sociales”, o “espacios dentro de la mente” donde se alojan los recuerdos por asociación. Una vez que la memoria colectiva es separada de estos marcos sociales, deja de ser objeto de interpretación colectiva y pasa a convertirse en historia escrita o memoria histórica.

Estos marcos sociales, espaciales y temporales de la memoria que ayudan a clasificar y ordenar los recuerdos individuales de los integrantes de una comunidad en relación con otros, defendiendo que cuando una persona recuerda en sociedad, este utiliza los marcos sociales de la memoria. De acuerdo con el autor, cuando un miembro recuerda a través de los marcos sociales, lo hará asumiendo la perspectiva grupal.

Ramos (2013) expone la unión entre memoria individual y memoria colectiva. También sugiere identificar los elementos espaciales y temporales de la memoria individual.

Esta relación (espacial y temporal) también denominados “marcos contextuales” facilitarán la identificación de hitos de la memoria en la que están inscritas.

IV.1.2.La memoria colectiva y la memoria individual

La memoria colectiva y la individual están estrechamente relacionadas; sin embargo, esa relación no es, de ningún modo, de unidad o conjunto. Halbwachs (2004) señala:

Cuando una persona dice: ‘no puedo creer lo que estoy viendo’, siente que tiene dentro de sí misma a dos seres: un ser sensible que es como un testigo que acaba de declarar sobre lo que ha visto, frente al yo que no ha visto realmente, pero que quizás vio en otra ocasión, y, quizás también, se ha forjado una opinión basándose en los testimonios de los demás. (p. 25)

El autor señala que un juicio supuestamente individual respecto a un marco del que fuimos testigos podría ser juzgado por aquellos individuos con los que compartimos esa experiencia, a manera de influencia.

Pero nuestros recuerdos siguen siendo colectivos, y son los demás quienes nos los recuerdan, a pesar de que se trata de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos, y objetos que hemos visto nosotros solos. Esto se debe a que en realidad nunca estamos solos. (Halbwachs, 2004, p. 26)

Podemos identificar diversas subcategorías en la confrontación de memoria individual y la memoria colectiva: el olvido por desvinculación de un grupo, la necesidad de una comunidad afectiva, la posibilidad de una memoria estrictamente individual. Cuando se habla de una memoria estrictamente individual, Maurice Halbwachs sugiere hablar del término intuición sensible, que según palabras de Kant, es el modo de conocer a través de los sentidos, esta sería la antesala a la memoria individual. Sin embargo, esta percepción de la realidad, estas impresiones tienden estar ligadas o basadas en la sociedad. Por lo que hablar

de una memoria individual exenta de participación colectiva es débil, no tiene donde apoyarse y corre el riesgo de caer en el olvido.

Podría pensarse que ninguna memoria individual está exenta de la memoria colectiva, sin embargo, la teoría sugiere dos formas en las que se puede hacer presente la memoria individual estrictamente individual: la primera, algunas memorias o recuerdos que no fueron contados ni compartidos; y la segunda, los recuerdos de adultos que podrían parecer que forman una memoria colectiva, sin embargo, cada una narra una coincidente memoria colectiva, un ejemplo de esto sería una aventura narrada entre diversas personas cada una de ellas solo hablan un único idioma. Seguramente las versiones de varias personas ellos podrían narrar la actividad desde un punto de vista general, pero de ninguna manera colectivo.

Cuando un hombre vuelve a casa sin que le acompañe nadie, sin duda durante un tiempo ‘ha estado solo’, según el lenguaje común. Pero sólo lo ha estado en apariencia, ya que incluso en este intervalo, sus pensamientos y sus actos se explican por su naturaleza de ser social y porque en ningún momento ha dejado de estar encerrado en alguna sociedad. (Halbwachs, 2004, p. 36)

El texto citado muestra que existe notable dificultad para aislar una memoria individual de la colectiva. Siendo más difícil para el autor ejemplificar la existencia de una memoria individual en comparación con la memoria colectiva, entonces:

“Cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, este punto de vista se transforma de acuerdo con el lugar que ocupo, y que este mismo lugar cambia de acuerdo con las relaciones que establezco con otros medios sociales” (Halbwachs, 1991, p. 50).

Es así que no podría funcionar una memoria individual sin las palabras que el individuo ha aprendido de su entorno, entonces reduciremos la definición a la evocación del pasado vivido propio, pasado conformado por los recuerdos que se confrontan, se confirman

por la memoria colectiva. También podríamos acercarnos a la memoria colectiva señalándola como aquel conjunto de memorias que no tiene influencia de la colectiva, como algunos de los recuerdos de la niñez que permanecen intactos por carencia de interés de otros.

IV.1.2.1. El olvido por desvinculación de un grupo

Gaulejac y Silva (2002) señalan que “no hay memoria sin olvido. El olvido es una función de la memoria; tal como el día necesita la noche, el olvido es el anverso de la memoria.” (p.42). El autor destaca la función transformadora y re configuradora del olvido sobre la memoria, que se manifiesta de modo inconsciente siguiendo al desuso del conjunto de personas en el que se alberga.

La postura de Gaulejac y Silva (2002) coincide parcialmente con Halbwachs (2004), quien parte del siguiente ejemplo: para graficar como el olvido puede repararse con los integrantes de un grupo o puede darse cuando se abandona este.

Pongamos por caso a un profesor que enseñó durante diez o quince años en un instituto. Se encuentra con uno de sus antiguos alumnos y apenas lo reconoce. Este le habla de sus compañeros de entonces. Recuerda los sitios que ocupaban en los distintos bancos de la clase. Evoca muchos acontecimientos de tipo escolar que se produjeron en esa clase, durante ese curso, los buenos resultados de unos y otros, las extravagancias y distracciones de otros, las partes de la clase, las explicaciones que llamaron la atención de los alumnos o que les interesaron especialmente. Ahora bien, es muy posible que el profesor no guarde ningún recuerdo de todo ello. Sin embargo, su alumno no se equivoca. Seguro, por otra parte, que, durante aquel curso, durante todos los días, el profesor tuvo muy en mente el cuadro que le presentaba el conjunto de alumnos, así como la fisionomía de cada uno de ellos, y todos aquellos acontecimientos o incidentes que modifican, aceleran, rompen o ralentizan el ritmo de

la vida de la clase, y hacen que ésta tenga una historia. ¿Cómo ha olvidado todo esto? ¿Y cómo es que aparte de unas pocas reminiscencias bastante vagas, las palabras de su antiguo alumno no despiertan en su memoria ningún eco del pasado? Todo se debe a que el grupo que conforma una clase es en esencia efímero, al menos si tenemos en cuenta que la clase incluye al profesor a la vez que a los alumnos, y no es el mismo cuando los alumnos, incluso los mismos quizás, pasan de una clase a otra y se encuentran en otros bancos. Una vez terminado el curso, los alumnos se dispersan, y esta clase definida y concreta no volverá a formarse nunca (p. 29).

Sin embargo, es necesario destacar la postura de Mendoza (2005), quien señala que el olvido efectivamente es la contraparte de la memoria colectiva. Que se logra a través de procesos como el silencio, se da por medio de la censura e imposición. Es útil considerar el papel del olvido dentro del marco teórico de la memoria colectiva, ya que en la muestra estudiada se obtuvo evidencia de indicios que señalaban que la censura e imposición fueron prácticas a las que estuvo expuesta la población estudiada.

IV.1.2.2. El silencio en la memoria

Wieviorka (2000) destaca del silencio como oposición de la memoria colectiva. Sin embargo, ubica al silencio como consecuencia de la imposición y alienación, fruto de influencia interna o externa. Viene a ser la decisión individual o grupal de reprimir la memoria individual y colectiva respectivamente, mediante el silencio, evitándose así su transmisión y réplica. Esta omisión de la manifestación de memoria obedece a nuevas necesidades personales o colectivas, con el claro propósito de suprimir o fragmentar esta memoria (p.168).

La fragmentación, supresión y modificación de la memoria, mediante el silencio es más frecuente de lo que parece, debido a que es una herramienta presente en toda manifestación de la memoria.

IV.1.3. La reforma agraria en Perú

A partir de 1957¹, los campesinos de la convención se organizaron mediante sindicatos para hacer escuchar sus demandas. En el año 1958 al formarse la Federación Campesina de Cusco, que tenía 8 sindicatos, hacían llegar sus protestas a las autoridades. Sin embargo, las protestas no fueron resueltas. En el año 1962, un grupo de trabajadores liderados por Hugo Blanco un *arrendire* de la hacienda de Chaupimayo, toman posesión de las tierras de latifundios en la Convención.

El 16 de noviembre de 1962, la junta de gobierno presidida por Ricardo Pérez Godoy, promulga las bases para la reforma agraria mediante el decreto ley 14238, y el 28 de marzo de 1963 esta junta presidida por Nicolas Lindley López promulgaría el decreto ley 14444, que declara la reforma agraria en los valles de La Convención y Lares en el departamento del Cusco. Posteriormente esta ley sería implementada por el presidente Fernando Belaunde Terry. Por su parte, este gobierno promulga la ley 15037, la cual no tuvo un alcance nacional y fue muy limitada.

La reforma agraria en Perú se dio el 24 de junio del año 1969, con la promulgación del decreto ley 17716, durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, con el objetivo de: la eliminación del latifundio, minifundio y toda forma de tenencia de tierras, la reestructuración de las comunidades campesinas tradicionales, establecer empresas de producción con carácter asociativo, el desarrollo de industrias de transformación primaria en el campo (MINAG, 2011). Que, al 24 de junio de 1979, se resumió en 15,826 expropiaciones

¹ Según Fioravanti (1976), estas protestas habían iniciado un año después de lo que se señala en el texto.

y 360,610 adjudicaciones realizadas a los beneficiados (Matos, 1980). Aunque otros autores como Eguren (1990), señalan que las familias beneficiadas fueron 398,212.

En el año 1974, fue conformada la empresa SAIS de oropesa, que se encargaría de la administración de las ex propiedades de la hacienda, así como sus cultivos y ganado. La Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Campesinos Unidos de Oropesa LTDA 41., había sido formada por 22 ex haciendas basadas en las comunidades de Choquepata, Huasao y Pinagua (Sequeiros y Yabar, 1979).

Asimismo, se da lugar a dos tipos de empresas asociativas: las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP), y las Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS). A las cuales se les adjudicaron 4'038,531 hectáreas lo que representaba un alto porcentaje del territorio expropiado (Chirinos-Almanza, 1975).

Según Burneo (2011), al interior de las SAIS y las CAP surgieron problemas de diversa índole que encaminaron su disolución, para finalmente pasar a manos de las comunidades.

Respecto al ocaso de estas nuevas formas asociativas de administración de territorios, señala la literatura que “la mayor parte de las SAIS, por su lado, sucumbieron asimismo al mal manejo empresarial y al asedio campesino, tanto interno como externo, para diluirse en las comunidades campesinas circundantes y también en parcelas familiares” (Olivares, 2015, p. 28).

La conformación de estas empresas asociativas presentó tres principales problemas: a) la escasa formación y capacitación técnica que se requería, b) la disminución de las horas de trabajo, c) la polarización de las empresas asociativas y el resto del sector, d) parcelación y excesivo minifundismo, e) descapitalización del campo, y f) eliminación de las empresas privadas en el agro.

IV.1.4. La reforma agraria en Cusco

De acuerdo con diversos autores (Albertus, 2020; Assies, 1987; Hopkins, 2008; Mayer, 2009; McClintock, 1996; Monfoya & Gorman, 1978; Mosley, 1985; Seligmann, 1995), la reforma agraria representó cambios en el aspecto económico de la región, sin embargo, fueron los aspectos sociales y políticos los más significativos.

Según Seligmann (1995), algunas comunidades habían aprovechado la reforma agraria para recuperar tierras que se había perdido ante las haciendas, el autor también señala que existió una resistencia a las políticas públicas emitidas por parte del estado, lo cual se evidencio con el rechazo de la educación obligatoria, ya que los docentes eran vistos como agentes del estado.

Por otra parte, según Mosley (1985), aunque la reforma en el departamento del cusco no había arrojado cambios significativos en la economía o disminuido la migración, en este periodo, surgieron diferentes líderes campesinos, los cuales representaban las tierras que antes habían sido dominadas por hacendados.

Según Grillo (1970)², en la afectación en la sierra del Cusco, de una superficie de 25 040 hectáreas con riego, la superficie total afectada fue de 7 599 has, mientras que la superficie en secano comprendía un total de 147 660 has, de la cual se afectó 70 183.

² El año 1970, en la ciudad del Cusco, se dieron diferentes protestas contra los límites reforma agraria y la intervención estatal (McClintock, 1981).

Figura 1 La superficie agrícola y su afectación por el Decreto Ley N. 17716 de Reforma Agraria

Estratos según tamaño total de las Unidades Agropecuarias Has.	Superficie agrícola total		Superficie afectada por estar conducida bajo explotación indirecta		Superf. direct. de la explot. que excede límite inafect. Has.	Total de la superficie afectada Has.
	Superf. Has.	Unidades Agropecuarias	Superf. Has.	Uni. Ag. Usufructuarias		
RIEGO	25,040	15,882	7,599	7,283	-	7,599
Menos de 5 Has.	15,397	14,348	6,066	6,973	-	6,066
De 5 a menos de 10	1,797	334	279	125	-	279
De 10 a menos de 20	619	252	170	39	-	170
De 20 a menos de 50	1,596	255	21	21	-	21
De 50 a menos de 100	290	113	-	-	-	-
De 100 a menos de 200	850	127	334	32	-	334
De 200 a menos de 500	2,012	260	523	69	-	523
De 500 a más	2,479	193	206	24	-	206
SECANO	147,660	42,793	55,823	21,916	14,360	70,183
Menos de 5 Has.	67,168	37,408	32,778	19,714	-	32,778
De 5 a menos de 10	10,383	2,498	6,884	1,456	-	6,884
De 10 a menos de 20	3,662	466	2,157	136	-	2,157
De 20 a menos de 50	4,466	1,238	567	384	-	567
De 50 a menos de 100	5,282	242	1,780	65	-	1,780
De 100 a menos de 200	5,094	359	1,243	74	-	1,243
De 200 a menos de 500	12,586	305	4,795	48	-	4,795
De 500 a más	39,019	277	5,619	39	14,360	19,979

Nota: Obtenido de Grillo (1970)

IV.1.5. Memoria de la reforma agraria

Es necesario citar a Drinot (2018), ya que realiza una ilustración de Juan Velasco Alvarado y la reforma agraria de nuestro país. Sin embargo, es impreciso señalar que ello trata de una ilustración de memoria colectiva estricta a la definición que Halbwachs nos aporta, donde la memoria colectiva es el recuerdo colectivo de personas que vivieron un evento determinado, y en el caso de Drinot también se mezcla interpretaciones de nuevas generaciones.

Hall (2013) sostiene que “la comunidad es la referencia cotidiana y el último recurso dentro de un contexto caracterizado por la poca presencia del Estado” (Sección conclusiones, párr. 63). Destacando que la memoria ayuda a la unidad comunal y recuerda que el conflicto puede volver. Además, el autor también hace referencia a la existencia de una

dualidad que se confronta actualmente entre la gente del *ayllu* y la gente que solía trabajar en las haciendas.

IV.2. Estado de la cuestión

Para abordar adecuadamente el estado del cumulo de conocimiento respecto a *la memoria colectiva*, se consideró pertinente partir de su origen.

El origen del término memoria colectiva proviene probablemente de conciencia colectiva que fue aporte de Durkheim en su obra *la división del trabajo social* cuya publicación original fue en el año 1987, donde manifiesta: “El conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar la conciencia colectiva o común” (p.64). El texto citado podría considerarse una proto definición conceptual de lo que eventualmente sería el constructor de la memoria colectiva.

El siguiente hito en la línea temporal de la memoria colectiva es el año 1925, cuando Maurice Halbwachs publica su libro *Los marcos sociales de la memoria*, texto en el cual coloca en relieve, el estudio de la memoria. Sin embargo, señala Cuesta (1998) que a pesar de que esta contribución de la sociología había llegado a las manos de Marc Bloch, no formaría parte de la escuela de los *Annales* hasta varios años más tarde.

Hasta este punto la memoria colectiva parece compartir cierta similitud con la historia. Sin embargo, Maurice Halbwachs en su libro de publicación póstuma *La memoria colectiva*, señala la siguiente aproximación a la memoria colectiva, en contraste con la historia:

La memoria colectiva se distingue de la historia al menos en dos aspectos. Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la

conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo (Halbwachs, 2004, p. 81).

Luego de ello es necesario destacar como siguiente hito al año 1960 durante el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Estocolmo que Dupront (1961) declara: “La memoria colectiva es la sustancia misma de la historia. ¿No es una mentalidad muy significativa, la nuestra, llamada moderna, que apenas la hemos diferenciado como una cuestión de estudio?” (p.5). Haciendo notar la ausencia de la memoria colectiva dentro del interés del estudio histórico, esto marcaría, según Cuesta (1998), el nacimiento de un nuevo campo histórico.

Quiroz (2011) realizó un estudio titulado “Construcción de memoria colectiva de actores estudiantiles de la UMCE, en relación con la participación política”, en la Universidad de Chile. La investigación plantea como objetivo establecer relación entre la memoria colectiva y la participación política de los estudiantes de la UMCE, mediante el uso de la entrevista a profundidad en los actores sociales de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Esta investigación fue tomada en cuenta como antecedentes ya que a pesar de que su formulación parezca de enfoque cuantitativo, analiza la influencia de la memoria colectiva en la participación política desde una perspectiva cualitativa. El autor a través de su investigación señala que la memoria colectiva participa como carga emotiva en la movilización de los estudiantes del pedagógico.

Balbuena (2013) realizó un estudio titulado “Sentido de comunidad, bienestar y memoria colectiva en una comunidad rural de la Costa Norte Peruana” en Pontificia Universidad Católica del Perú. La investigación tuvo como objetivos cuantitativos analizar la relación entre las variables: sentido de la comunidad, bienestar social y bienestar psicológico; como objetivos cualitativos analizar los contenidos de la memoria colectiva. La metodología de la investigación fue de enfoque mixto; la fase cuantitativa fue de diseño no experimental

transeccional correlacional y la fase cualitativa un diseño narrativo con análisis de contenido. La información fue recolectada mediante las técnicas de encuesta para la fase cuantitativa y entrevista a profundidad para la fase cualitativa, haciendo uso de dos instrumentos: cuestionario y guía de entrevista respectivamente. Los resultados de la investigación considerados relevantes para la presente investigación son los cualitativos.

Salas (2015) realizó un estudio titulado “Memoria colectiva a través del arte en adolescentes de la agrupación Arena y Estrellas”, en la Pontificia Universidad Católica del Perú. La investigación a través de diseños cualitativos analiza el rol del arte en la construcción de la memoria colectiva desde la percepción de jóvenes de una agrupación de Villa El Salvador.

Shupingahua Vargas (2017) realizó un estudio titulado “Memoria colectiva, sentido de comunidad e identidad colectiva en pobladores de Tocache”, en la maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Teniendo como objetivo analizar la identidad colectiva, el sentido de comunidad y la memoria colectiva de un grupo de 11 pobladores en la ciudad de Tocache. La metodología de la investigación fue de enfoque cualitativo y diseño fenomenológico. La muestra estuvo conformada por 15 personas. Los resultados señalan que existe importancia en la memoria colectiva ya que esta hace posible que los individuos establezcan un vínculo con su comunidad, dotando además de gran valor a categorías como los recursos, la población y el territorio. Esta investigación fue considerada en los antecedentes de la presente investigación debido a que el estudio fenomenológico le permitió inducir hipótesis a partir de la observación del mundo interno de las personas encuestadas. Siendo estas de utilidad en la discusión de los resultados.

Patiño (2017) realizó un estudio titulado “Influencia del potencial turístico de las edificaciones de arquitectura moderna del Centro Histórico de Lima, en la memoria colectiva de los habitantes de LIMA”, en la universidad Ricardo Palma. La investigación tuvo como

objetivo analizar la influencia del potencial turístico de edificaciones de arquitectura moderna en la ciudad de Lima. La investigación fue de diseño no experimental transversal. La muestra estudiada fue de 386 personas. La investigación corrobora una hipótesis de relación entre los diseños de las edificaciones y la memoria colectiva. Esta investigación es descrita en los antecedentes debido a que llamó la atención al investigador la propuesta de operacionalización de la memoria colectiva, sin embargo, no fue tomada en cuenta ni en la categorización de la categoría *memoria colectiva* ni en la discusión de resultados de la investigación ya que la postura cuantitativa de la memoria colectiva no es abordada en la presente investigación. Finalmente es necesario señalar que la operacionalización de memoria colectiva empleada en la investigación se asemeja más al concepto de memoria histórica que al de memoria colectiva.

IV.3. Marco conceptual

Cooperativas Agrarias de Producción (CAP)

Las CAP son las típicas cooperativas, donde cada socio tiene derecho a voz y voto siendo todos ellos propietarios y responsables de la marcha de la unidad de producción a través de su participación en la Asamblea General y la elección de sus líderes (Chirinos-Almanza, 1975, p. 52).

Feudatario

Persona que, además de cultivar la tierra que no es suya, presta servicios personales con retribución salarial o sin ella (ASALE, 2010).

Hacienda

“Terreno de gran extensión dedicado a la agricultura y a la ganadería” (ASALE, 2010, p. 1).

Marcos contextuales

Ramos (2013) señala que los marcos contextuales son una relación espacial temporal que “permite la determinación de una serie de hitos en la memoria que aluden a una realidad inmediata en que se inscriben” (p. 40).

Marcos espaciales

Los marcos espaciales de la memoria colectiva consisten en los lugares, las construcciones y los objetos, donde por vivir y con ellos, se ha ido depositando la memoria de los grupos, de modo que tal esquina, tal bar, tal objeto, en fin, evocan el recuerdo de la vida social que fue vivida ahí y su ausencia, pérdida o destrucción impide la reconstrucción de la memoria; con cada edificio que se derrumba, un trocito de pensamiento colectivo se rompe, queda inconcluso. (Halbwachs, 2002, p. 3)

Marcos temporales

Los marcos temporales de la memoria colectiva están armados con las fechas de festividades, nacimientos, defunciones, aniversarios, cambios de estación, etcétera, que funcionan como puntos de referencia, como hitos a los cuales hay que recurrir para encontrar los recuerdos: las fechas y periodos que son considerados socialmente significativos siempre tienen un recuerdo construido. (Halbwachs, 2002, p. 3)

Memoria colectiva

“La memoria colectiva es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Halbwachs, 2002, p. 2).

La memoria colectiva es aquel proceso mediante el cual el pasado vivido, por los miembros de un determinado grupo o comunidad, se reconstruye (Halbwachs, 2004).

Memoria individual

“La memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupa en ella” (Halbwachs, 2004, p. 50).

Memoria histórica

“Es el esfuerzo de pueblos, comunidades o naciones de reconstruir su pasado, real o imaginario, con el fin de garantizar su perpetuidad” (Nora, 1984, p. 139).

“Lista de acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional” (Halbwachs, 1968, p. 212).

Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR)

Los PIAR fueron una estrategia para implementar la Reforma Agraria en Perú de manera más eficiente y coordinada. A diferencia de la estrategia inicial de afectación y adjudicación de tierras fundo por fundo, los PIAR permitieron una planificación y ejecución a nivel de microrregiones. Estos proyectos se enfocaron en áreas geográficas definidas como unidades socioeconómicas, considerando criterios ecológicos, económicos, sociales y culturales (Matos y Mejía, 1980).

Sociedades Agrícolas de interés Social (SAIS)

Son organizaciones en las cuales la unidad de producción corresponde a la antigua hacienda eficientemente manejada, unidad que reparte su excedente entre las comunidades campesinas que la rodean, las que no poseen mayores recursos. Estas comunidades tienen representantes ante la unidad de producción con voz y voto. (Chirinos-Almanza, 1975, p. 52)

Unidad de análisis

Elementos de la comunicación en el cual se centra el análisis

Unidades de muestreo

Las unidades de muestreo son las diversas partes de la realidad sometida a observación que el investigador considera como separadas e independientes entre sí; por ello son aspectos de la comunicación que pueden formar parte de una muestra de elementos, para a continuación ser objeto de análisis. (López – Aranguren, 1986, p. 375)

Unidades de registro

“Es la mínima porción de contenido que el investigador aísla y separa por aparecer allí uno de los símbolos, palabras clave, *slogans*, o temas que el investigador considera significativos” (López-Aranguren, 1986, 376).

Unidades de contexto

Es la porción de la unidad de muestreo que tiene que ser examinada para poder analizar una unidad de registro. Así, si se trata de una comunicación escrita, la unidad de contexto es el pasaje en el que está situada la unidad de registro que define el significado preciso de la misma y es por tanto el pasaje que el investigador tiene que revisar para determinar cómo este tratado determinado símbolo, personaje, tema, etc. (López – Aranguren, 1986, p. 376)

Codificación y unidades de significado

Tabla 1 *Codificación y unidades de significado*

Nº	Código	Descripción de la unidad de significado
Marcos espaciales		
01	MEHC	Hawan Calle
02	MEUC	Uran Calle
03	MELHV	La hacienda Valleumbroso
05	MELHT	La hacienda Tambopata
06	MELHQ	La hacienda Qolqaiqi
Marcos temporales		
07	MTQC	Quema de cercos de la hacienda
08	MTAF	Alcides Fuentes Echeagaray
09	MTCF	Carlos Flores
10	MTRCS	Ramon Castro Santolaya
11	MTFES	Formación de la empresa SAIS
12	MTPHH	Posesión de Huaruhuaruyoq
13	MTPHP	Posesión de Hatumpampa
14	MTDS	Disolución de la SAIS

V. Formulación de las hipótesis

Las hipótesis fueron planteadas con el propósito de direccionar la investigación, considerando las características de las investigaciones del enfoque cualitativo. Ya que, según Hernández – Sampieri y Mendoza (2018):

En los estudios cualitativos, las hipótesis adquieren un papel distinto al que tienen en la investigación cuantitativa. En primer término, en raras ocasiones se establecen antes de ingresar en el ambiente o contexto y comenzar la recolección de los datos (Willians, Unrau y Grinnell, 2005). Más bien, durante el proceso, el investigador va generando hipótesis de trabajo que se afirman paulatinamente conforme se recaban más datos, o las hipótesis son los resultados del estudio (Henderson, 2009). Las hipótesis se modifican sobre la base de los razonamientos del investigador, las

experiencias y las circunstancias. Desde luego, no se prueban estadísticamente (Bogdan y Biklen, 2014; Staller, 2010; y Berg, 2008) sino que se inducen. Se trata pues, de hipótesis emergentes y derivadas del propio desarrollo de la indagación. (p. 401)

V.1.Hipótesis General

La memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977, tuvo un desarrolló en función de sus marcos espaciales, temporales y contextuales, del mismo modo cumple funciones sociales relevantes para la comunidad.

V.2.Hipótesis específicas

Los marcos espaciales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata (1963-1977) son: Hawan Calle, Uran calle y las haciendas.

Los marcos temporales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977 son la formación de la SAIS de Oropesa, la posesión de tierras y la disolución de la SAIS.

Los marcos contextuales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977 obedecen a la combinación de marcos espaciales y temporales, con un predominio de la formación espacio – tiempo (el espacio tiene mayor predominio sobre la percepción del tiempo).

Las funciones sociales de la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata son: unificadora, formadora de identidad y moralizadora.

VI. Objetivos de la investigación.

VI.1. Objetivo general.

Comprender la construcción y desarrollo de la memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977 en función de sus marcos sociales.

VI.2. Objetivos específicos.

Analizar los marcos espaciales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977.

Analizar los marcos temporales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977.

Explorar los marcos contextuales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977.

Identificar las funciones sociales de la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977.

VI.3. Limitaciones de la investigación

El desarrollo de la presente investigación presentó las siguientes limitaciones:

- La escasa disponibilidad de los entrevistados, motivo por el cual se plantea realizar las entrevistas durante la realización de sus actividades diarias.
- Las restricciones sanitarias producto del Coronavirus que inició el año 2020 y finalizó el año 2022, limitaron por casi dos años la realización de la totalidad de entrevistas, además de que varios pobladores ya no estuvieron disponibles debido a su deceso.
- El análisis de contenido cuantitativo no se llegó a realizar, debido a que, la negativa de algunos entrevistados con la grabación de sus entrevistas impidió la

cuantificación de las palabras clave. En su lugar, se realizó el análisis de contenido cualitativo.

VII. Metodología y fuentes

VII.1. Tipo y nivel de investigación

La práctica de la ciencia “pura” o “básica” consiste en procurar la validez de los argumentos. Es decir, en intentar refutar una teoría, para garantizar su vigencia (Klimovsky, 1997, p. 150). La investigación es de **tipo puro** o **básico**, debido a que se concentra en mejorar los lineamientos teóricos existentes (Halbwachs, 2004), y así se pueda proveer a los investigadores de teoría contextualizada, que les permita comprender este fenómeno en el contexto estudiado.

La presente investigación es de **enfoque cualitativo**, debido a que el propósito del estudio se enmarca en la comprensión del fenómeno de la memoria colectiva.

Según Katayama (2014), un estudio cualitativo se enfoca en la comprensión de fenómenos de la realidad social del individuo. Además, según Flick (2012), un rasgo común entre las diferentes perspectivas cualitativas es que la investigación cualitativa trata de la comprensión e interpretación de la realidad desde el interior; siendo objeto de comprensión la visión de los sujetos (o sujeto), el curso de las situaciones (conversaciones, discursos), y las reglas culturales y sociales (p. 41).

El diseño elegido para la realización del presente estudio fue el **narrativo**, diseño propio de acercamientos cualitativos. Ya que el presente estudio se ocupará de comprender el fenómeno como una categoría presente en la narración de las personas.

Los diseños narrativos pretenden entender una sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de vivencias contadas por quienes los experimentaron. Se centran en

“narrativas”, entendidas como historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas en diversos medios que describen un evento o conjunto de eventos conectados cronológicamente Czarniawska (2004).

“El investigador contextualiza la época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, la secuencia de eventos y los resultados (...) para, finalmente entretejerlos y armar una historia o narrativa general.” (Hernández – Sampieri y Mendoza, 2018).

Sin duda, este segmento quedaría insuficiente sin una cita de Portelli, ya que señala: “las fuentes históricas orales son fuentes narrativas. Por lo tanto, el análisis de los materiales de la historia oral debe valerse de algunas de las categorías generales desarrolladas por la teoría de la narrativa en la literatura y el folklor” (Portelli, 1991, p. 40). A partir de la postura citada, se presentan las categorías de estudio marcos espaciales y marcos temporales, como categorías desarrolladas por la teoría.

La presente investigación es de **nivel exploratorio y descriptivo**. Según Flick (2012), una investigación cualitativa puede centrarse en la exploración y descripción de fenómenos. El presente estudio es descriptivo porque se ocupa de describir las subcategorías de la memoria colectiva, a partir de las experiencias vividas de la población entrevistada haciendo uso de la guía de entrevista semiestructurada. Por otra parte, el estudio es exploratorio porque se ocupó de explorar (buscar) nuevas subcategorías de la memoria colectiva.

VII.2. Métodos y técnicas

VII.2.1. Métodos

VII.2.1.1. Análisis de contenido

La información obtenida por las entrevistas en la presente investigación fue analizada por la técnica del análisis de contenido. Ya que la información recolectada fue almacenada en dispositivos electrónicos y transcrita para este fin. Estas transcripciones constituyeron el corpus a analizar. Según Cáceres (2003), para realizar análisis de contenido se pretende constituir corpus de análisis, y buenos ejemplos de estos son, entrevistas a profundidad, notas de campo, transcripciones, discursos, observaciones sobre actividades conductuales, entre otros.

Según Bardin (1996), citado en Andreu (2002), define el análisis de contenido como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción de contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (p. 32).

Según el autor, apoyado en las propuestas de Mayring (2000) y Glaser y Strauss (1999), el análisis de contenido como procedimiento consta de los siguientes pasos: selección del objeto de análisis, desarrollo del preanálisis, definición de las unidades de análisis, establecimiento de las reglas de análisis y códigos de clasificación, desarrollo de categorías. Por otra parte, Andreu (2002) propone cinco componentes del análisis de contenido: 1) determinar el objeto o tema de análisis, 2) determinar las reglas de codificación, 3) determinar el sistema de categorías, 4) comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización y 5) inferencias.

La presente investigación fue realizada tomando en consideración la propuesta de Andreu (2002), sin embargo, las fases que propone el autor tuvieron que ser adaptados al esquema de la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

VII.2.1.1.1. Procedimiento del análisis de contenido

Para el análisis de resultados de entrevistas y la redacción de los hallazgos, se contempló el empleo de la técnica del análisis de contenido, para este propósito se consideró la propuesta de unidades de análisis que proponen Krippendorff (1990) y Aranguren (1994).

Unidades de Muestreo: Estas se definieron por los comuneros que formaron la muestra, donde cada uno de ellos aporta una narrativa particular. López-Aranguren (1986) señala que estas unidades son independientes entre sí.

Unidades de Contexto: Son aquellas porciones de la unidad de muestreo que deben ser examinadas para lograr el análisis se examinan para poder analizar una unidad de registro. En otras palabras, es el marco que proporciona significado a las unidades de registro. En el ejemplo completa "Carlos Flores, arrendatario de la hacienda, solo trabajaba trigo", la oración ayuda a comprender una unidad de registro "Carlos Flores" pues la define y proporciona significado.

Unidades de Registro: Es la mínima porción de contenido, el cual adquiere sentido dentro de la unidad de contexto, es así como, como ejemplo, en la oración "Carlos Flores, arrendatario de la hacienda, solo trabajaba trigo", "Carlos Flores" se convierte en una unidad de registro, codificada como Marco Temporal Carlos Flores (MTCF).

Con base en el ejemplo proporcionado, el análisis procedió de la siguiente manera:

Codificación Abierta: Se llevó a cabo una primera revisión de las entrevistas para determinar las subcategorías a trabajar. A partir de ello, se pudo identificar términos y palabras clave, subcategorías, que fueron consideradas como relevantes para el estudio. todas

las subcategorías identificadas por esta codificación ocuparon un subtítulo en el capítulo resultados.

Codificación Selectiva: Con la identificación de subcategorías, se procedió a describirlas en detalle, centrándose en aquellos aspectos de interés para el estudio. En el ejemplo proporcionado, términos como "Hacienda", "Hatumpampa", y "Carlos Flores" fueron identificados y descriptos con base en su relevancia y aparición en las entrevistas.

Codificación Axial: Finalmente, se procedió a realizar una conexión entre las subcategorías identificadas. Este paso es crucial para comprender la relación entre subcategorías; para, finalmente, iniciar el proceso de construcción de una narrativa. Es así como, a partir de ello, surgió el texto redactado, que resume y presenta de forma ordenada los hallazgos más relevantes de las entrevistas.

En conclusión, a través de este meticuloso proceso de codificación y análisis, se pudo extraer información valiosa de las entrevistas y presentarla de manera estructurada y comprensible. Esta metodología asegura un tratamiento riguroso de los datos y permite identificar patrones, temas y conexiones clave que emergen de las conversaciones con los entrevistados.

VII.2.1.2. Método histórico hermenéutico

En esta investigación, utilizamos el método histórico-hermenéutico para analizar narrativas de participantes sobre un evento histórico. La fase heurística implica la recolección de datos a través de entrevistas, obteniendo así narrativas personales. La fase hermenéutica consiste en analizar e interpretar estos datos en su contexto histórico y cultural, revelando significados subyacentes y experiencias personales. Este ciclo iterativo nos permite comprender profundamente los eventos históricos desde las perspectivas individuales.

VII.2.2. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos es la entrevista y el instrumento utilizado para este propósito la guía de entrevista semiestructurada.

VII.3. Tipos de fuentes

Debido a la naturaleza del diseño de investigación, se ha considerado como fuente principal a las narrativas de la población supervivientes; es por ello que el presente estudio ha considerado población y muestra.

La memoria que resulta luego de la entrevista es una forma de evidencia histórica y como cualquiera de ellas necesita ser evaluada como tal, no forzarla a caber en los moldes de otras fuentes, sino que debe ser tratada como expresión cultural con todas sus complejidades. (Pasquali, 2014, párr. 9)

Las fuentes primarias de este estudio sobre la memoria colectiva en la comunidad campesina de Choquepata se basaron principalmente en entrevistas realizadas a los habitantes de la comunidad. Estas entrevistas proporcionaron una visión directa y en primera persona de las experiencias y recuerdos colectivos de los individuos en relación con la reforma agraria de 1963 a 1977. Adicionalmente, se consultaron partidas de nacimiento y defunción para corroborar ciertos detalles proporcionados en las entrevistas. En cuanto a las fuentes secundarias, se utilizó un periódico local y algunos libros para entender mejor el contexto histórico y sociocultural de la época. Estas fuentes permitieron verificar y profundizar la información obtenida a través de las entrevistas, añadiendo una perspectiva más amplia y enriqueciendo la interpretación de la memoria colectiva de la comunidad.

Fuentes primarias

- Narrativas de los entrevistados

Fuentes secundarias

- Libros
- Notas de periódico
- Partidas de nacimiento y defunción

VII.3.1. Población de estudio

La población de estudio estuvo constituida por aquellos pobladores de la comunidad campesina de Choquepata que participaron en el proceso de reforma agraria entre los años 1963 y 1977 (12 comuneros aproximadamente).

VII.3.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por 11 comuneros, la muestra fue determinada por muestreo no probabilístico, de tipo encadenado, partiendo de una entrevista inicial, en un poblador que fue miembro de la junta directiva en el año 1969 hasta eventualmente llegar a la saturación muestral.

Tabla 2 Codificación de fuentes orales

Procedencia	Código
Hawan Calle	017HC
Uran Calle	028UC
Hawan Calle	037HC
Hawan Calle	047HC
Uran calle	056UC
Hawan Calle	066HC
Hawan Calle	076HC
Uran calle	086UC
Uran Calle	098UC
Uran Calle	105UC
Hawan Calle	116UC

Nota. La tabla muestra a los participantes cuyas entrevistas fueron programadas y completadas, sin embargo, es necesario mencionar que, en la mayoría de ellos, se observó la participación de sus familiares y amigos, quienes no figuran en la codificación debido a que su participación en la entrevista fue incompleta.

^a La codificación de los participantes obedece el siguiente orden: los primeros dos dígitos corresponden al orden en el cual se obtuvo su nombre, el tercer dígito corresponde a la edad del participante (en decenas), y los últimos caracteres corresponde al grupo social del que la persona proviene (Hawan Calle HC y Uran Calle UC).

Unidades de análisis: Dado que el estudio emplearía la técnica del análisis de contenido. Se consideró prudente emplear el modelo de unidades de análisis de Krippendorff (1990) y Aranguren (1994) que distinguen tres unidades de análisis. Que a continuación son descritos:

Unidades de muestreo: Se constituyó por los comuneros (muestra). Según López-Aranguren (1986), “las unidades de muestreo son las diversas partes de la realidad sometida a observación que el investigador considera como separadas e independientes entre sí” (p. 375).

Unidades de registro: Constituidas por fragmentos de las experiencias narradas por los comuneros. “Es la mínima porción de contenido que el investigador aísla y separa por aparecer allí uno de los símbolos, palabras clave, *slogans*, o temas que el investigador

considera significativos” (López-Aranguren,1986, 376). Se trata de la unidad mínima que el investigador aísla con un código por considerarse significativo.

Unidades de contexto: “Es la porción de la unidad de muestreo que tiene que ser examinada para poder analizar una unidad de registro” (López – Aranguren, 1986, p. 376). Están conformadas por las frases que conforman la narrativa de los individuos. Y que contienen a su vez las unidades de registro. Por ejemplo: es unidad de registro la oración “Carlos Flores, arrendatario de la hacienda, solo trabajaba trigo”, dentro de esta oración “Carlos Flores” es una unidad de registro codificada por las siglas Marco Temporal Carlos Flores (MTCF)³..

³ Las unidades de análisis del estudio: unidad de muestreo, unidad de registro y unidad de registro; se detallan en el anexo I, unidades de análisis.

VIII. Proyección administrativa

VIII.1. Cronograma de actividades

Tabla 3 Cronograma de actividades

AÑO	2019				2020												2021												2022															
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración e inscripción del proyecto			X	X													X	X	X																									
Recojo de información (Entrevistas)					X	X	X													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Registro de información (Transcripción de entrevistas)					X	X	X												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
Análisis de datos.																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Síntesis y redacción de resultados.																											X	X	X	X	X	X	X	X										
Revisiones finales.																																						X	X	X	X	X		
Presentación de tesis.																																										X		

Nota. Elaboración propia.

IX. Presupuesto y financiamiento

IX.1. Presupuesto

Tabla 4 Presupuesto

Concepto	Costo en Soles
Libros	500.00
Carné de biblioteca (Biblioteca municipal Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, hemeroteca).	300.00
Bibliotecas digitales y repositorios de paga	300.00
Grabadora	150.00
Viáticos y pasajes	2500.00
Gastos imprevistos	450.00
Materiales de escritorio	1500.00
Gasto adicional	2000.00
TOTAL	7700.00

IX.2. Financiamiento

La investigación fue autofinanciada por los tesistas.

INTRODUCCIÓN

La investigación surge ante la necesidad del estudio del fenómeno de la memoria colectiva en una población del entorno cusqueño rural del departamento del Cusco; esta necesidad de estudio está justificada por tres motivos principales: la ausencia de teoría reciente que permita la comprensión del fenómeno en el contexto elegido y aledaños, lo cual contribuirá con futuras investigaciones que aborden el momento histórico del proceso de reforma agraria a través de la descripción de eventos dentro de las narrativas colectivas; la oportunidad de realizar el estudio en una población con reducida exposición de dispositivos de registro digital; y, finalmente, la amenaza de que la memoria colectiva de la población estudiada desaparezca sin ser valorada ni utilizada en la redacción de la memoria histórica cuando sus testigos ya no se encuentren.

Es por ello, que el estudio planteó como objetivo comprender el desarrollo de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963 - 1977. La metodología del presente estudio optó por el enfoque cualitativo, debido a la necesidad de comprensión del fenómeno. Un nivel exploratorio – descriptivo, debido a que se describieron las categorías de la memoria y se exploraron nuevas subcategorías presentes en la narrativa de la población estudiada. Finalmente, el diseño de la investigación fue narrativo, debido a que la unidad de análisis fueron las narrativas de los entrevistados.

La redacción del informe final del presente estudio vio su inicio en la elección de la primera entrevista, se identificó inicialmente la persona más antigua o considerada con mayor conocimiento de este hecho. Luego de ello, mediante un muestreo encadenado se pasó a concretar entrevistas con aquellas personas mencionadas en sus narrativas. Es necesario señalar que el objetivo inicial del presente estudio fue: comprender los detalles particulares de la memoria colectiva partiendo de la teoría de Maurice Halbwachs; para alcanzar una

propuesta teórica que facilite la comprensión de este fenómeno en contextos similares. En otras palabras, a través de la inducción, se pretende comprender el fenómeno de memoria colectiva y, a partir de ella, realizar una contribución teórica del fenómeno en cuestión. Aunque no se descarta contribuir con detalles cronológicamente ordenados de eventos que tuvieron lugar en este periodo, la cronología de eventos no fue abordada como prioridad. Además, los investigadores son conscientes de una característica de la memoria tanto colectiva como histórica, es que estas tienden a modificarse, según el momento y función que se necesite evocar al relatar la memoria. Dicho de otro modo, si se pretendiera lograr una descripción cronológica de la memoria (que no forma parte de los objetivos iniciales de la presente investigación), estas serían contradictorias en numerosas ocasiones.

La tesis consta de cuatro capítulos. El capítulo primero detalla generalidades de la comunidad campesina; su localización y ubicación geográfica; y la hacienda Valleumbroso y sus propietarios. En el capítulo segundo, se presenta los hallazgos respecto a la subcategoría marcos espaciales de la memoria colectiva. En el capítulo tercero, se presentan los hallazgos respecto a la subcategoría marcos temporales. En el capítulo cuarto, se ocupa de la discusión de los resultados.

CAPÍTULO I

LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUEPATA

1.1. Localización y ubicación geográfica

La comunidad campesina de Choquepata, ubicada en el distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, fue oficialmente creada el 28 de agosto de 1925. El registro de su creación se sostiene por la Resolución Suprema 9604 y está registrada con la partida electrónica 20086232, inscrita formalmente el 31 de octubre del año 2000, según el Sistema de Información sobre comunidades Campesinas del Perú (SICCAM, 2016, p. 174).

Esta comunidad se encuentra a 22 kilómetros al noreste de la ciudad del Cusco, asentada a una altitud de 3 125 metros sobre el nivel del mar. La geografía de Choquepata ha influido en las tradiciones y prácticas agrícolas de sus habitantes a lo largo de las generaciones.

Choquepata está flanqueada por diversas comunidades, configurando una red de interacción social, cultural y económica. Estas relaciones intercomunitarias diversifican y enriquecen la vida de los habitantes de Choquepata y contribuyen a la riqueza cultural de la región.

Por el norte: limita con el parque arqueológico Tipón.

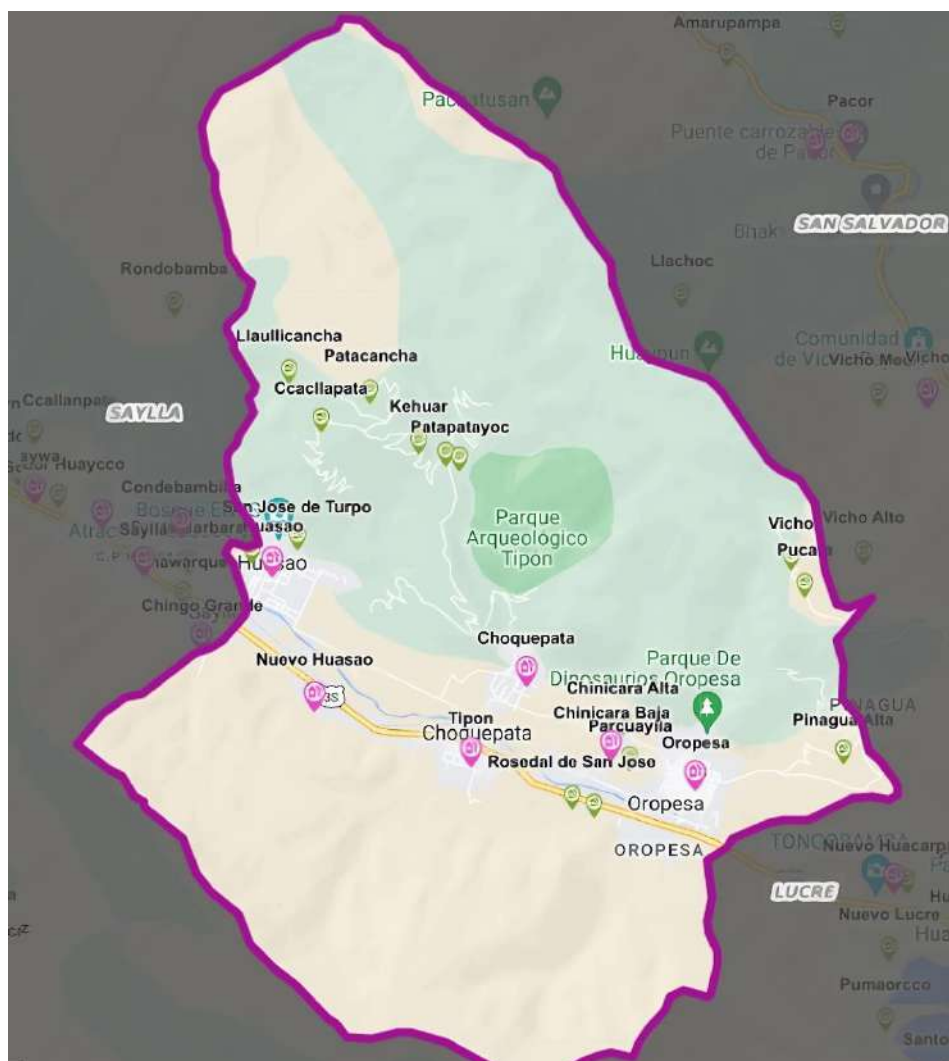
Por el noroeste: Limita con la comunidad campesina de, Ccacllapata, Patabamba, Llachoq, Llaullicancha, Kehuar.

Por el sur: Asociación pro-vivienda Tipón.

Por el este: Con la comunidad campesina de Chinicara.

Por el oeste: Con la comunidad campesina de Huasao.

Figura 1 *mapa del distrito de Oropesa*



Fuente. Plataforma Nacional de Datos Georeferenciados Geo Perú
(<https://visor.geoperu.gob.pe/>)

Figura 2 Ubicación geográfica de la comunidad campesina de Choquepata



Fuente. Geo Llaqta (s. f.) (<http://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta/>). El área sombreada con un contorno marcado de negro representa la zona habitada de la actual comunidad campesina de Choquepata.

1.2. Principales actividades económicas

Choquepata es una comunidad campesina cuya historia y vida cotidiana está profundamente arraigada en la agricultura, siendo esta la actividad económica el principal sustento para sus habitantes a lo largo de generaciones. Esta práctica se ha mantenido firme y constante, constituyendo una parte fundamental de la identidad y subsistencia de la comunidad.

En Choquepata, la agricultura es de carácter extensivo, lo que significa que la utilización de las tierras es usualmente una vez al año, permitiendo así el reposo y la recuperación del suelo. Este tipo de agricultura es característico de regiones como

Choquepata, donde los terrenos son explotados con técnicas y métodos tradicionales, respetando el ritmo y los ciclos naturales de la tierra.

La variedad de productos cultivados en Choquepata es representativa de la diversidad agroecológica de la zona. En las planicies como Hatumpampa y Huaruhuaruyoq, y en algunos sectores elevados como Huamanqaqa, se siembra el maíz, un cultivo ancestral que forma parte integral de la dieta y cultura local. En las zonas altas de Huamanqaqa y Pachatusan, se cultiva la papa, otro elemento esencial de la alimentación en la región. Además, en Huamanqaqa, se siembran hortalizas, ampliando la variedad de productos agrícolas disponibles. Y en casi todos los territorios, tanto en planicies como en zonas elevadas, se cultivan duraznos, añadiendo un toque de dulzura a la rica paleta de productos agrícolas de la comunidad.

A finales del siglo pasado, a raíz de las visitas al parque arqueológico de Tipón, la comunidad de Choquepata vio surgir una nueva actividad económica: la venta de "cuy al horno". Este plato, tradicional de la gastronomía peruana, se ha convertido en un atractivo adicional para los visitantes del parque. Con este desarrollo, los habitantes de Choquepata han podido diversificar sus fuentes de ingresos, manteniendo al mismo tiempo su conexión con las tradiciones y prácticas culturales de la región. Esta evolución en las actividades económicas de la comunidad es un testimonio de la adaptabilidad y resistencia de los habitantes de Choquepata, quienes continúan forjando su futuro sin perder de vista su herencia y tradiciones.

1.3. El parque arqueológico de Tipón

El parque arqueológico de Tipón, situado a 27 kilómetros de la ciudad del Cusco, se encuentra en el corazón de la comunidad campesina de Choquepata. Esta joya arqueológica fue oficialmente declarada Parque Arqueológico en el año 2002 a través de la R.D.N. 393 del

Instituto Nacional de Cultura. Con una extensión de 239 hectáreas y un perímetro de 6 445 metros, abarca altitudes que varían desde los 3 250 ms. n. m hasta los 3 960 ms. n. m.

El parque está compuesto por sectores urbanos y agrícolas, incluyendo qoyayoqpampa, pinchamoqo, condorqaqa, qoyayoqhuayqo, hornopata, patallaqta, rayanhuayqo, putuyopampa, charqochapampa, pucará, intihuatana y sinkunakancha. En estos lugares, se pueden encontrar centros ceremoniales, zonas de qolqas (depósitos o almacenes incas) y cementerios, todos ellos son evidencia de la rica historia y cultura de la región (Hostnig y Carreño, 2002).

Además de sus tesoros culturales e históricos, el parque arqueológico de Tipón se distingue por su avanzado sistema hidro-agrícola. Este sistema se compone de doce terraplenes, impresionantes ejemplos de la ingeniería agrícola de los antiguos habitantes de la región. Según Carreño (2005), el parque "señala el contacto del grupo Yuncaypata con los volcánicos Rumicolca" (párr. 70), lo cual proporciona evidencia adicional de la complejidad y diversidad de las interacciones humanas y geológicas en esta área.

Dada su vasta extensión y su rica diversidad de rasgos culturales e históricos, el parque arqueológico de Tipón ofrece a los visitantes una visión única de la historia y cultura del pasado inca. Desde su declaratoria como parque arqueológico en 2002, este importante lugar se ha convertido en un punto focal para la preservación y estudio de la historia y la cultura de la comunidad campesina de Choquepata y de la región más amplia de Cusco.

1.4. La hacienda Valleumbroso o “La Glorieta”

La propiedad está ubicada en la actual comunidad de Choquepata, en el distrito de Oropesa, fue construida a finales del siglo XVI. Esta casa tomo el nombre de Marquesado de Valleumbroso al fundarse el marquesado de Oropesa; esta comprendía 145 hectáreas para el cultivo de maíz, 346 hectáreas para otros sembríos, y se extendía hasta las punas de Qolqaiqi. Se destaca su importancia por que formaba parte del Obraje de Quispicanchi (Lavalle, 1988).

Al fundarse el marquesado de Oropesa en 1687, esta hacienda pasó a llamarse “San Lorenzo de Valleumbroso”. Junto con las haciendas de Lucre y Pichuychuru, fueron las más importantes de la región del Cusco (Kuon, 2000). La hacienda hoy conocida por ser sede de restauración del Ministerio de Cultura fue conocida como la Casa del Marqués de Valleumbroso y antes de ello como “La Glorieta”. Se encuentra en el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi y departamento del Cusco.

Según Valcárcel (1981), esta hacienda había sido “arruinada” por un aluvión que la arrasó la mayor parte (p. 93). A través de Kuon (2000), se sabe que dicho aluvión tuvo lugar en el mes de febrero de 1953 debido a intensas lluvias. Fue un año después, cuando se decidió darla en arriendo a Ramón Castro Santolaya.

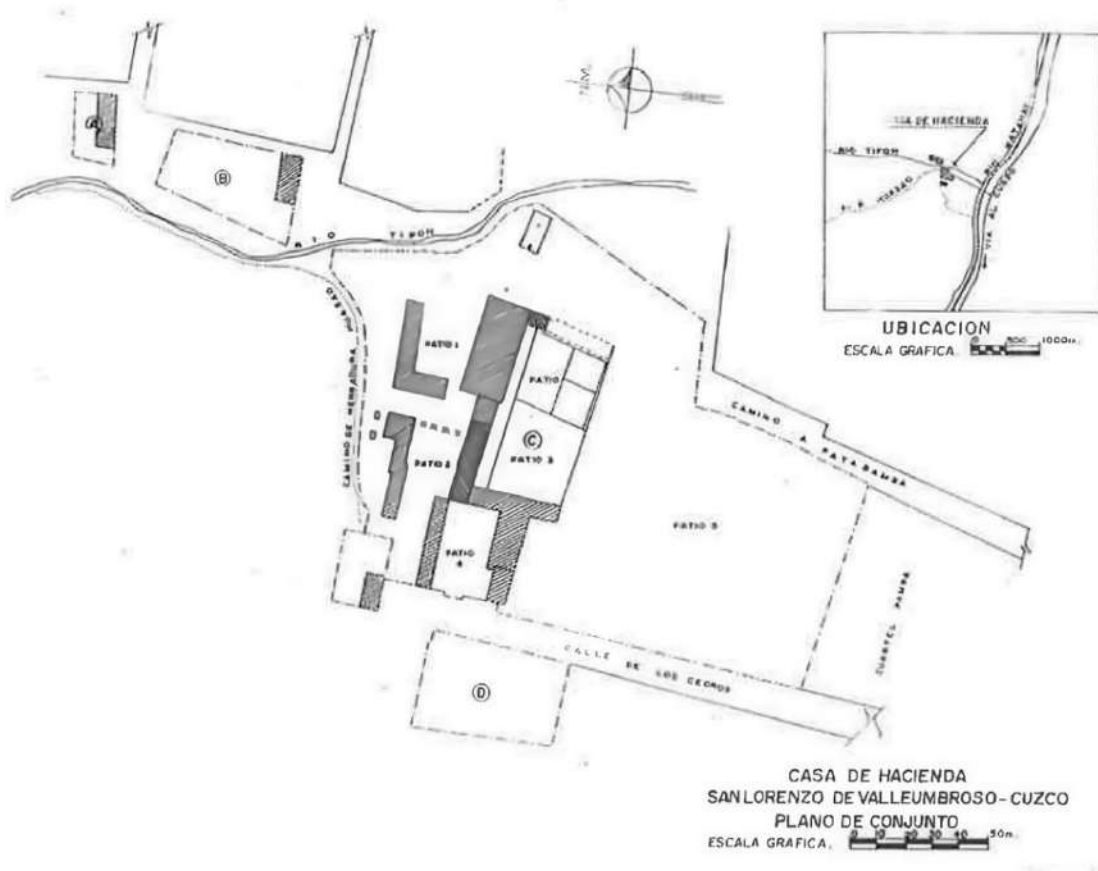
Según Kuon (2000), el año 1985 se dispuso la realización de una puesta en valor del recinto, por tratarse de un inmueble con valor histórico. Sin embargo, debido a problemas con la directiva comunal, que es propietaria del inmueble, no se logró realizar un estudio ni el proyecto. El autor señala que después de numerosos intentos por parte de los ex propietarios de la hacienda. La comunidad Campesina la dio como donativo al Instituto Nacional de Cultura (INC).

Figura 3 Ubicación de la hacienda de Valleumbroso



Fuente. Geo Llaqta (s. f.) (<http://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta/>). El área de color amarillo con contornos azules, señala la ubicación de la hacienda de Valleumbroso.

Figura 4 Croquis y plano de ubicación de la hacienda Valleumbroso



Fuente. Obtenido de E. Kuon, en J. L. Gutiérrez Molina (Ed.), Homenaje a Felix Denegri Luna.

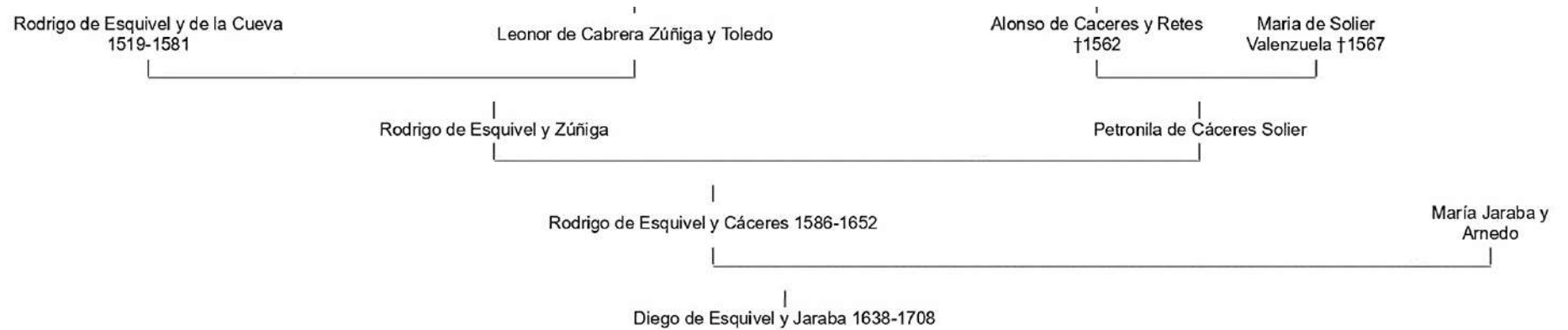
1.4.1. Propietarios y arrendatarios de la hacienda Valleumbroso

La "Casa Hacienda Valleumbroso", ubicada en la región de Cuzco, es una propiedad de gran significado histórico y cultural. Según las investigaciones de Vargas (1948), esta hacienda perteneció inicialmente a Rodrigo de Esquivel y Cueva, un encomendero español que nació en Sevilla en 1519 y llegó a Perú en 1533 durante la época de la conquista española. Posteriormente, en el año 1580, la posesión de la hacienda se transmitió a su hijo, Diego Rodrigo de Esquivel y Zúñiga. Este traspaso de la propiedad no sólo implica la continuidad de la estirpe de Esquivel en la región, sino que también demuestra el establecimiento y perpetuación de la estructura de poder española durante el periodo colonial.

Diego Rodrigo de Esquivel y Zúniga, al igual que su padre, desempeñó un papel importante en la historia de la hacienda y la comunidad circundante. Estuvo casado con Petronila Cáceres, una unión que fortaleció aún más su posición social y económica. Juntos tuvieron dos hijos: Rodrigo de Esquivel y Cáceres, que llevó adelante el nombre y el legado familiar, y una hija, cuyo nombre, desafortunadamente, ha quedado en el olvido, un recordatorio del sesgo histórico que a menudo ha relegado a las mujeres a las sombras de la historia.

En el año 1624, la propiedad pasa luego a nombre de Rodrigo de Esquivel y Cáceres, quien se casa con María Xarava y Solier de Cabrera. Luego en el año 1650 esta casa pasó a nombre de su hijo Diego de Esquivel y Xarava, primer marqués de Valleumbroso, que se casó con Giomar de Navia y Salas Valdéz.

Figura 5 *Árbol Genealógico de Rodrigo de Esquivel y de la Cueva*



Fuente. Árbol Genealógico de Rodrigo de Esquivel y de la Cueva. Por Guillermo Carlos Delgado Jordan, 2022, (<https://www.geneanet.org>).

En el año 1670, la propiedad pasó a nombre del segundo marqués de Valleumbroso, Diego de Esquivel Xarava y Navia Salas y Valdés, quien estuvo casado con Josefa Espínola Villavicencio y Pardo Figueroa. Diego de Esquivel fue además alcalde ordinario y procurador general, además de pertenecer a la orden de , al mayorazgo de Esquivel y ser segundo marqués de Valleumbroso.

Fue cuando este último adquirió la propiedad de la hacienda de Chinicara teniendo problemas con los pobladores del lugar. Pues se denunciaba que se habían apropiado de tierras no adquiridas por el Marques.

Luego pasó a nombre de Petronila Ignacia de Esquivel Espinoza y Pardo de Figueroa casada con José Agustín Pardo de Figueroa, quien fue la tercera marquesa de Valleumbroso, luego pasó a nombre de María Ana Pardo de Figueroa y Esquivel, cuarta marquesa de Valleumbroso casada con Tadeo Martín de Zavala Vásquez de Velasco, que cedió esta propiedad a su hijo Pedro Nolasco Zavala y Pardo de Figueroa casado con Ana Micaela Bravo de Rivero y Zavala, quinto marqués de Valleumbroso, quien a su vez heredó la propiedad a su hijo D. Pedro José de Zavala y Bravo del Rivero.

Pedro Zavala y Bravo de Rivero, una figura histórica de importancia y relevancia, se estableció en 1797 como el sexto marqués de Valleumbroso, tal y como indica la documentación consultada por Kuon (2020). A lo largo de su vida, llevó a cabo una serie de decisiones significativas que impactaron en su patrimonio y en la región en la que vivía. Por ejemplo, en 1821, decidió emprender un viaje a Madrid, dejando su hogar y su tierra natal temporalmente.

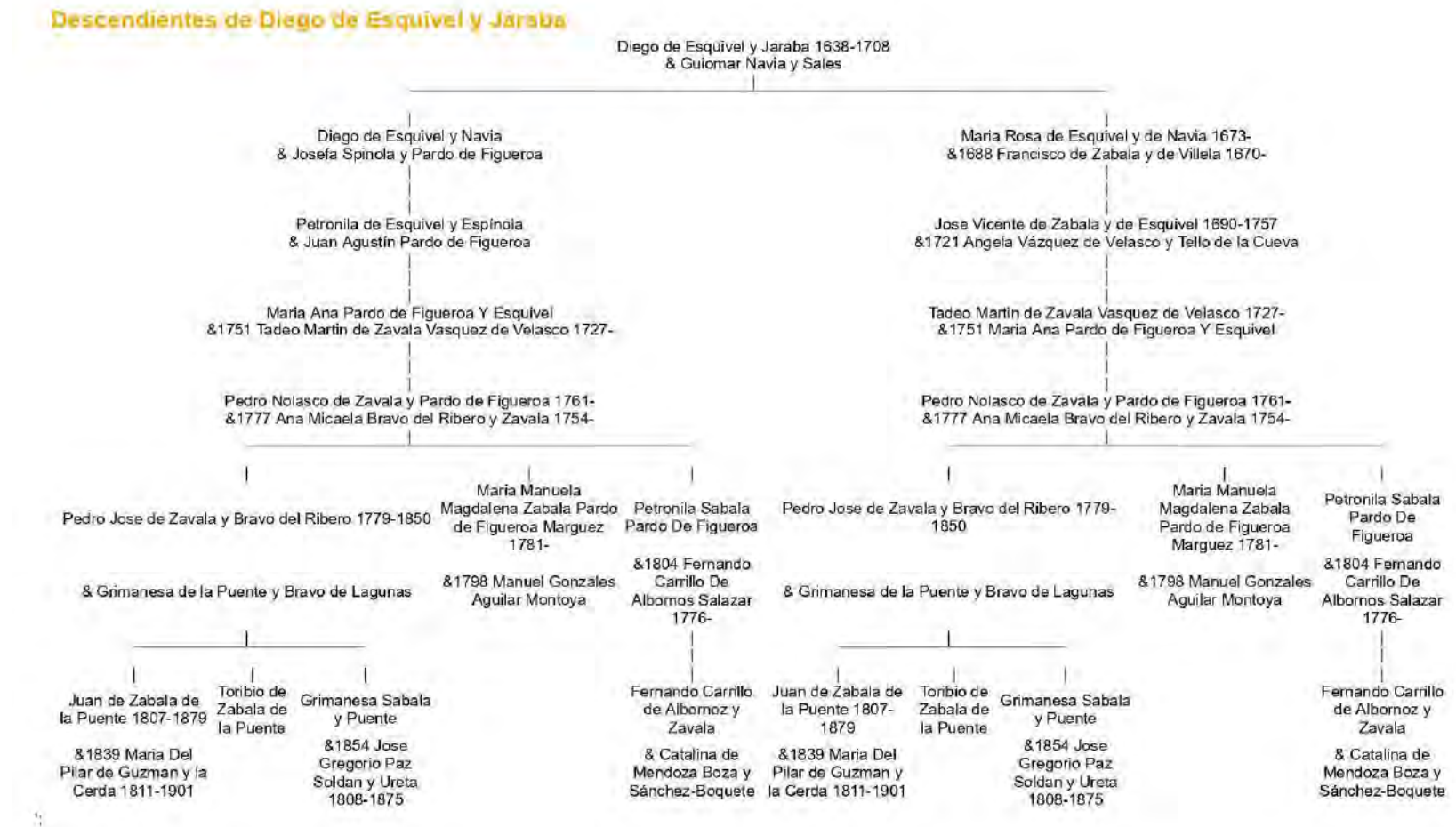
No obstante, en un giro inesperado de los acontecimientos, el marqués de Valleumbroso no regresó a su tierra natal de manera permanente, sino que lo hizo únicamente con la finalidad de traspasar su patrimonio a su primogénito, Juan de Zavala y Puente, quien pasaría a ser el primer marqués de Sierra Bullones. Esta transferencia de bienes y títulos

representa un hito significativo en la historia de la propiedad y la nobleza de la región. Kuon (2020) señala además que la propiedad ya había sido arrendada anteriormente, en 1806, a Juan Tomás Moscoso y a su esposa Juana Llanos, y posteriormente, en 1835, a Evaristo Gamarra y María Venancia Carrasco.

Boylan (1998) proporciona un contexto adicional a estos eventos, señalando que "Ya para entonces, los que nunca sintieron simpatía o confianza por la Independencia, habían procurado salir del país (los marqueses de San Juan de Nepomuceno, de Casares, de Castell Bravo del Ribero y de San Lorenzo de Valleumbroso)" (p. 305). Este éxodo de la nobleza de la región hacia otras partes del mundo constituye otro aspecto significativo de la historia local.

Según los documentos notariales identificados por Kuon (2000), la propiedad habría pasado a nombre de Francisco Garmendia en 1895. Esta transacción, sin embargo, no marca el inicio de la relación de Garmendia con la propiedad. De hecho, se sugiere que Garmendia ya había arrendado la propiedad años antes. Francisco Garmendia Puertolas, en compañía de su esposa Antonia Nadal Picoaga y de Fortunato Nadal Picoaga, fundó la sociedad "Nadal, Garmendia y CIA". Además, en 1861, esta tríada de empresarios estableció la fábrica de tejidos de Lucre. Con el fallecimiento de Francisco Garmendia Puertolas, la propiedad fue legada a su esposa, continuando así la transmisión de este importante patrimonio.

Figura 6 Descendientes de Diego de Esquivel y Xarava

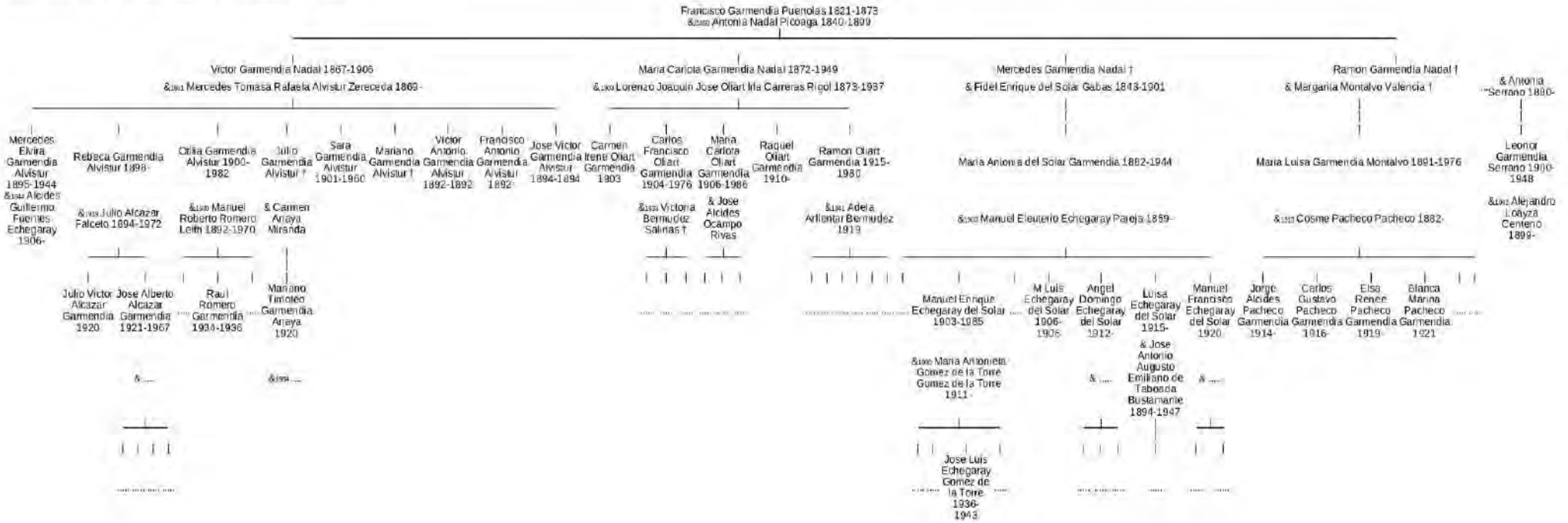


Fuente. Árbol Genealógico descendente de Diego de Esquivel y Xarava. Por Guillermo Carlos Delgado Jordan, 2022,

(<https://www.geneanet.org>)..

Figura 7 Arbol genealógico descendente de Francisco Garmendia Puertolas

Descendientes de Francisco Garmendia Puertolas

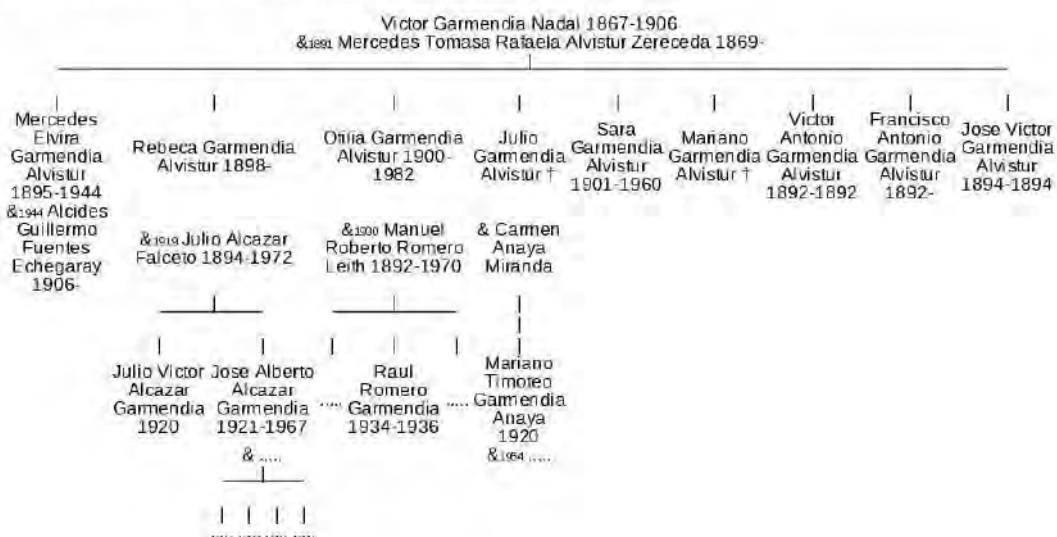


Fuente. Árbol Genealógico de Francisco Garmendía Puertolas. Por Raúl Alvistur, 2022, (<https://www.geneanet.org>).

Al fallecer Antonia Nadal, deja la propiedad a sus hijos, Víctor Garmendia Nadal, quién al fallecer deja la hacienda a sus hijas Mercedes Elvira (1895 - 1944) y Otilia Garmendia Alvistur (nació en 1900 y falleció en lima un 6 de diciembre del año 1982). Sin embargo, años antes de darse la reforma agraria, esta propiedad estaba a cargo de arrendatarios tales como Carlos Flores y Ramón Castro Santolaya, además de sus sobrinos Víctor Garmendia y Mariano Garmendia.

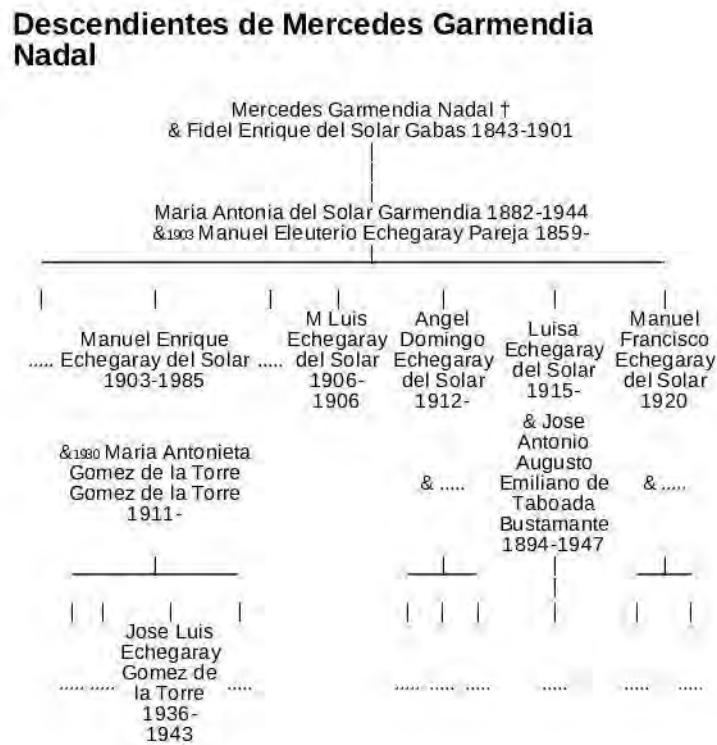
Figura 8 Árbol genealógico descendente de Victor Garmendia Nadal

Descendientes de Victor Garmendia Nadal



Fuente. Árbol Genealógico de Victor Garmendia Nadal. Por Raúl Alvistur, 2022, (<https://www.geneanet.org>).

Figura 9 Árbol genealógico ascendente de Mercedes Garmendia Nadal



Fuente. Árbol Genealógico de Mercedes. Por Raúl Alvistur, 2022,

(<https://www.geneanet.org>).

CAPÍTULO II

MARCOS ESPACIALES DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

En la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata, en el momento de la evocación de memorias, los espacios poseen prioridad sobre el tiempo. De estos espacios, son los más importantes *Hawan Calle* y *Uran Calle*. Esta división de espacios (basada en grupos sociales) tuvo protagonismo, entonces, y tiene protagonismo ahora. Los comuneros integrantes de *Hawan Calle* poseían una postura en contra de la reforma agraria, esto debido a que trabajaban para el hacendado (y arrendatarios), de modo que se veían directamente beneficiados con la existencia de la hacienda. Por otra parte, los comuneros de *Uran Calle* poseían una visión optimista hacia la reforma agraria; ellos brindaban trabajos de mano de obra a la hacienda; y, de ese modo, se les permitía trabajar uno o dos días a la semana en las tierras que tenían asignadas; por lo tanto, se justificaría su percepción en contra de la hacienda.

Cuando se formó la SAIS de Oropesa, los que ocuparon los cargos administrativos fueron en su mayoría aquellos que pertenecían al *Uran Calle*, personas que en un inicio habían llegado a trabajar para la hacienda, pero no eran vistos como comuneros. Ello detonó inconformidad por parte de los comuneros de *Hawan Calle*, lo que alimentó las tensiones entre la comunidad y la SAIS y eventualmente terminó contribuyendo en su disolución.

Actualmente, la comunidad campesina de Choquepata posee un problema de posesión de tierras con un grupo de comuneros que tomaron posesión de tierras en el sector de *Saqayruhuayqo*; algo que peculiar en este escenario es el hecho de que dichos pobladores pertenecen o descienden del *Uran Calle*, el grupo social que se opuso, en parte, a la toma de tierras de la empresa SAIS.

2.1. Marcos espaciales de la comunidad campesina

Para la exploración de los marcos espaciales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata, se tomaron en cuenta aquellos lugares considerados importantes y que se repiten con mayor frecuencia en la memoria de los entrevistados. En el presente capítulo se detallarán las características más comunes de los espacios identificados.

Dentro de los marcos espaciales se identificaron las siguientes subcategorías:

Marcos espaciales según grupos sociales

- Hawan Calle
- Uran calle

Marcos espaciales según geografía

- Hacienda Valleumbroso
- Chinicara
- Tambopata y Qolqaiqi
- Hatumpampa
- Huaruhuaruyoq.

Es oportuno destacar que los marcos espaciales de la memoria colectiva de la población estudiada son más protagónicos respecto a los marcos temporales de la

memoria. Esta afirmación está basada en el hecho de que la memoria colectiva se evoca con mayor facilidad a partir de un lugar (marco espacial) o un evento (marco contextual).

2.2. Marcos espaciales según grupos sociales

El concepto de “marcos espaciales de la memoria” está fuertemente vinculado a la geografía de un lugar y a cómo los recuerdos de sus habitantes se relacionan con dicho espacio. En el transcurso de las entrevistas, se identificó una construcción interesante de estos marcos espaciales, donde la geografía física del espacio se entrelazaba con las identidades y las divisiones grupales, creando una representación única y matizada de la comunidad.

A partir de la información recopilada, se evidenció que inicialmente estas divisiones espaciales coincidían con la geografía física del lugar. El grupo Hawan Calle, por ejemplo, se ubicaba en lo que los habitantes llamarían “la calle de arriba”, mientras que el grupo Uran Calle residía en la "calle de abajo". Estas ubicaciones geográficas proporcionaban una identidad física y social a estos grupos, moldeando tanto su vida cotidiana como sus experiencias compartidas.

Sin embargo, a medida que avanzaba el tiempo, las fronteras físicas y los límites geográficos comenzaron a difuminarse. Muchos miembros de estos grupos se trasladaron a nuevas ubicaciones, alejándose de sus lugares de origen. A pesar de estos cambios, se observó una persistencia en la identificación de origen. Estas personas continuaron identificándose con sus grupos de origen (Hawan Calle o Uran Calle) a pesar de su reubicación geográfica.

Este fenómeno ilustra la flexibilidad y la resiliencia de los marcos espaciales de la memoria. Mientras que los límites físicos y las ubicaciones geográficas pueden cambiar, las memorias asociadas a estos espacios y las identidades forjadas a partir de ellos pueden perdurar. Los marcos espaciales, entonces, no solo reflejan la geografía física de un lugar,

sino también las historias compartidas, las experiencias vividas y las identidades de las personas que lo habitan.

2.2.1. Hawan Calle

También conocida por su traducción como “calle de arriba”. Según los entrevistados, en este sector Vivian los *Ayllu runas*, o gente del pueblo, que eran aquellas personas cuyos antecesores fueron oriundos de la comunidad campesina de Choquepata.

Estos pobladores también acostumbraban a trabajar para la hacienda. Pero con menor frecuencia que los feudatarios de *Uran calle*.

Los *ayllu runas* tenían como principal celebración la fiesta a la Virgen de Santa Rosa de Lima, fiesta que estaba a cargo de ellos. A esta celebración concurrían con exclusividad los pobladores de la comunidad, de hecho, se tiene registro de que algunos pobladores limitaban el acceso a pobladores de Uran calle, cuando estos querían mirar las danzas.

Ambas “calles” estaban divididas por un camino, un pasaje, denominado *Chaupi calle*⁴, que dividió la comunidad campesina de Choquepata. Posteriormente, esta división desapareció cuando se contrató tractores con la finalidad de permitir el acceso vehicular a la comunidad. Seguido de esto, las generaciones sucesoras tanto de la calle de arriba como de la calle de abajo terminaron conformando lo que es hoy la comunidad campesina de Choquepata.

Fragmentos de entrevista

⁴ Se debe destacar que, se identificó la existencia de una similitud entre los originarios de *Hawan Calle*, con tendencias ideológicas progresistas (izquierda). Mientras que a los de *Uran Calle* con tendencias más conservadoras (derecha); según las posiciones políticas humanas de Nolan.

Mayor parte los Uran Calle se creían dueño de la hacienda. Así, pero había hombres que trabajaban de parte de arriba. Esos hombres robustos. *Kaipasapas*. A los fuertes los llamaban para traer en tomín⁵ chicha de Oropesa. Un hombre llenaba de cebada un vagón lleno al tren. (Entrevistado 066HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2021)

2.2.2. Uran Calle

O “la calle de abajo”, esta subcategoría espacial era el lugar de residencia de aquellos ciudadanos que, inicialmente, habían llegado de otras comunidades a Choquepata para trabajar en la hacienda. También se les conocía como feudatarios. Contrariamente a lo que representaba el sector de *Hawan Calle*, existía “su opuesto” llamado *Uran calle*, sector en el que vivían aquellos trabajadores que habían venido a laborar para la hacienda (aunque esto no significaba que en su totalidad estaban compuestos de ello) pues las entrevistas señalan que también vivían gentes de la comunidad.

El hacendado mandaba a celebrar la fiesta de la Virgen del Carmen, para tal propósito se contaba con la participación de sus trabajadores o *feudatarios* de distintas comunidades. Es más, se tiene registro de pobladores de Lucre que participaban en esta celebración (Anrup, 1991).

Actualmente esta celebración está a cargo de los pobladores de *Uran calle* o lo descendientes de los antiguos feudatarios de la hacienda. De manera similar a como sucede con *Hawan Calle*, esta celebración cumple con una función social unificadora exclusivamente para este sector.

⁵ Tomín: vasija de cerámica.

Las características de *Hawan Calle* y *Uran calle*, despertó más dudas respecto a la existencia de algún otro sector (con actividades y celebraciones que unifiquen a los anteriores mencionados).

De esta duda surgió un tercer espacio que en parte funciona como un unificador de estos bloques que solían estar polarizados, la asociación pro-vivienda Tipón, ubicada al oeste de la comunidad campesina de Choquepata.

Uran calle tenía como límites un lugar donde se compraba chicha (“La casa del Damaso” para abajo). En las fiestas de la virgen Santa Rosa y Virgen del Carmen, celebraciones que se caracterizaban por tomar lugar en Hawan Calle (Santa Rosa) y Uran Calle (Virgen del Carmen). La memoria colectiva señala que, en esas celebraciones, los pobladores peleaban, siempre. Generalmente cuando jóvenes de *Hawan Calle* molestaban una chica de *Uran Calle* y viceversa.

Fragmento de entrevista

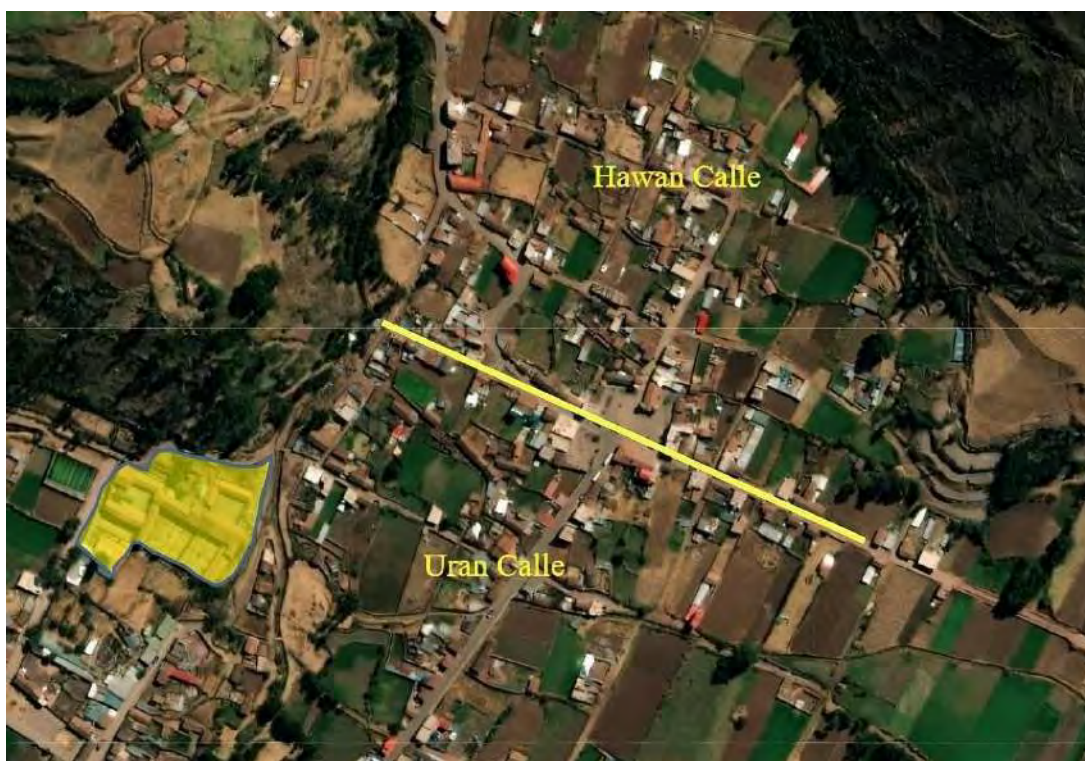
Cuando Julián García empezó a colaborar haciendo espacios para cancha de fútbol (en la plaza Santa Rosa). También hizo abrir las calles, instalación de la luz, agua potable, carretera a las ruinas de Tipón. Eso hizo. Cuando abrió la calle grande, ya no había las pequeñitas. Carro ya entraba. Antes no entraba a ningún sitio, en caballo y burro no más caminaban hasta aquí. A la hacienda no más había carretera. (Comunicación personal, 037HC):

Según 037HC (2021), existieron acciones unificadoras, que iniciaron con la designación de un espacio para la cancha de fútbol, la carretera y los servicios de luz. Se pudo observar en la narrativa de los entrevistados, que posteriormente se continuaría trabajando en la unificación de la población, sin embargo, no se señalaron acciones determinadas.

Se considera oportuno señalar que otros estudios en comunidades campesinas también señalan la existencia de una polarización en su población. Mientras que en la

comunidad campesina aún persisten las denominaciones *ayllu runa* y *feudatarios*, Hall (2013) observó en la comunidad de *Llanchu* las denominaciones de *ayllu runa* y *hacienda runa*, que marcaban una dualidad latente y marcada como una confrontación entre protestantes y católicos; aunque este último aspecto, no se encuentra presente en la comunidad de Choquepata.

Figura 10 Ubicación de los sectores *Hawan Calle* y *Uran Calle*



Fuente. Geo Llaqta (s. f.) (<http://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta/>). Los sectores de *Hawan Calle* y *Uran Calle* se encuentran separados por *Chaupicalle* (línea amarilla).

En la figura 10, se observa la comunidad campesina de Choquepata. Asimismo, se aprecian dos sectores divididos por una línea discontinua naranja, esa línea corresponde a *Chaupicalle*, que dividía los sectores de *Hawan Calle* (pin blanco) y *Uran calle* (pin verde).

2.3. Marcos espaciales según geografía

Según la ubicación geográfica, se identificaron los siguientes marcos espaciales los cuales son empleados, en los discursos narrativos del pasado, como puntos estratégicos para la memoria de la reforma agraria.

- Hacienda Valleumbroso
- Chinicara
- Tambopata y Qolqaiqi
- Hatumpampa y Huaruhuaruyoq.

2.3.1. La hacienda Valleumbroso

La hacienda Valleumbroso cumple un papel fundamental como hito de la memoria. Ya que, en su mayoría, las memorias de la comunidad giran en torno a esa unidad; o, la utilizan como referencia. Las actividades diarias de los habitantes de Choquepata estaban estrechamente ligadas con la hacienda o sus territorios. Los feudatarios, por el tipo de trabajo que desarrollaban, tenían cercanía al hacendado o a los arrendatarios y accedían, a menudo, a los interiores de recinto (Uran Calle), sin embargo, el personal que trabajaba en sus tierras (Hawan Calle) posee muy pocos detalles del interior del recinto.

Este recinto es recordado, tanto con los pobladores de Hawan Calle como por los pobladores provenientes de Uran Calle, como distante lejano. Eran conscientes de que esos territorios les eran ajenos. Algunos pobladores, aún mantienen la visión paternalista del arrendatario, mientras que otros la recuerdan con una perspectiva de opresión. Los pobladores de Uran Calle, en su mayoría poseían esa visión paternalista que apoyaba el estado del orden comunal; y los pobladores de Hawan Calle, en menor proporción compartían la perspectiva de opresión. Lo último podría explicar el comportamiento pasado y presente de estos grupos sociales que, hoy, aún conviven.

Anterior al proceso de la reforma agraria, la hacienda había iniciado el arriendo de sus territorios; primero, a Carlos Flores (que se detalla en el capítulo siguiente); luego, a Ramón Castro Santolaya.

La unidad de registro correspondiente a la hacienda Valleumbroso (MELHV) ha sido la que se encontraba presente con mayor frecuencia dentro de las narrativas de los entrevistados. Asimismo, se ha observado que es inevitable que los entrevistados aludan a eventos anteriores al tiempo sobre el cual se pregunta. Lo que permite afirmar que la memoria colectiva no puede fragmentarse y limitarse a un hito temporal único. Dicho de otro modo, no se puede señalar que una memoria colectiva determinada inicia en un mes y año determinado; en su lugar, se hace correcto señalar que la memoria colectiva de la reforma agraria posee tantas referencias al pasado como las experiencias de las personas.

En el siguiente fragmento, se observa una memoria recurrente, en la narrativa de las entrevistadas.

Otilia Garmendia era la hacendada y se paraba en la puerta de la hacienda. Veía lo que pasaban las señoras, llevando comida. Y les revisaba. Revisaba su comida. Si estaba bien cocinado, si no, les reñía. Se paraba con su mantón. También miraba si las mujeres estaban bien arregladas. También revisaba que los hijos estén limpios y bien cuidados.... En esos tiempos no había alguien que revisará ellos eran los únicos. (Entrevistado 066HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022)

Entrevista a 085UC

Antes no había ni plaza pe. Todo era terreno de la hacienda. Había en la puerta de la capillita había una cruz y la escuelita más, ahora que es el salón comunal. Cuando íbamos llevando comida a Hatumpampa teníamos que pasar quitándonos el sombrero, porque teníamos que pasar por el arco de la hacienda. Era como saludo al hacendado. En la hacienda los que trabajaban, sus mujeres tenían que andar bien peinadas, eso enseñaba el hacendado. En navidad en año nuevo el hacendado les

invitaba a los que trabajaban a sus esposas así, que comidita será. 15 de mayo sembraban frejol y hacían fiesta en plaza pampa con los trabajadores, en Huasao también hacían fiesta siempre. (Comunicación personal)

Los fragmentos anteriores fueron registrados cuando los entrevistados comenzaban a narrar su memoria respecto a la hacienda Valleumbroso.

A los jóvenes se les ha enseñado que la toma de tierras ha sido contra los hacendados. Eso no fue así. Ese tiempo los hacendados ya no estaban, tampoco los arrendatarios. Ese tiempo las tierras de la hacienda lo tenía la SAIS de Oropesa. Por un acuerdo, Enrique Garmendia se quedó con Cuartelpampa y Mariano con Alfacancha. Después, Enrique Garmendia vendió a Chamorro su terreno por 20 mil dólares. Y, Mariano vendió su terreno a un señor que luego vendió a las monjas. (Entrevistado 066HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022)

Las declaraciones anteriores son importantes en el sentido de que, en efecto, en las nuevas generaciones, existe la equivocada percepción histórica de que el hacendado y los comuneros estuvieron enfrentados en el tiempo que se dio la reforma agraria.

Sin embargo, a pesar de que las personas mencionaban en sus narrativas el término “la hacienda” o “hacendados”. No se obtuvo registro de una memoria que haya visitado la hacienda hasta antes de la posesión de tierras.

Yo recuerdo que conocí la hacienda por dentro, cuando Gregoria Quispe se casó allí. Antes, cuando era pequeño solo había entrado una vez. Cuando ocurrió la desgracia en Ancash el año 1970. Los colegios estaban recolectando alimentos para enviar, y recolectamos abundante papa, lo que había sobrado. (Entrevistado 076HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022)

Al realizar las entrevistas surgió el hito espacial “molinos”. Describen el funcionamiento de molinos de agua, ubicado entre la actual carretera al parque arqueológico de Tipón y el río Pachatusan. Señalan además que estos molinos tenían importancia local, ya que venían pobladores de Oropesa y Huacarpay a moler sus granos.

Antes había un camino, como en este pueblo había hacienda. ¡Había luz! Los molinos funcionaban con agua, ese molino producía luz y esa luz venía a la hacienda. Todo se ha desaparecido pues. Había unos postes, como no funcionaba la hacienda se han caído los postes, has desaparecido. Había un camino que pasaba por Qillinsa pampa y Qasapata que llevaba al molino. Venían de Oropesa y desde Huacarpay a moler su harina. (Entrevistado 047HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022)

2.3.2. La hacienda de Chinicara

La hacienda de Chinicara es un elemento significativo dentro de los marcos espaciales que se identifican en la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata. Este lugar no solo se distingue por su posición geográfica y su notable productividad agrícola, sino también por su papel durante la etapa de la reforma agraria y la consecuente toma de tierras.

La hacienda de Chinicara es frecuentemente mencionada por los miembros de la comunidad de Choquepata, debido a su importancia en la historia local. Muchos de los habitantes de la comunidad que residían en la zona de Hawan Calle también tenían una proximidad física con esta hacienda. Esta cercanía generó una conexión tangible y significativa con este espacio.

Durante la reforma agraria y la toma de tierras, algunos de los habitantes cercanos a la hacienda de Chinicara intentaron ocupar parte de sus fértiles tierras. Sin embargo, se

enfrentaron a la resistencia de los habitantes de Oropesa, una comunidad vecina, que finalmente los expulsaron.

Es relevante destacar que, en el proceso de la reforma agraria, las tierras de la hacienda de Chinicara no fueron ocupadas por los habitantes de la comunidad campesina de Choquepata. En cambio, estas fueron adquiridas y poseídas por los pobladores de Oropesa. Este hecho refleja las dinámicas de poder y territoriales que surgieron durante este proceso histórico.

Por lo tanto, la hacienda de Chinicara se presenta como un marco espacial importante dentro de la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata, sintetizando en su historia las tensiones y transformaciones que caracterizaron la reforma agraria.

Figura 11 *Hacienda de Chinicara*



Fuente. Geo Llaqta (s. f.) (<http://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta/>). La hacienda de Chinicara se encuentra al sur este de la comunidad campesina de Choquepata, a espaldas del actual cementerio de Choquepata.

2.3.3 La hacienda Tambopata y Qolqaiqi

La hacienda Tambopata, un punto de referencia inconfundible, se ubica a escasos 30 metros de la pista principal que conecta Cusco con Urcos. La hacienda Tambopata es reconocida en las memorias colectivas de la comunidad campesina de Choquepata por su actividad agrícola. Las zonas bajas de esta hacienda eran conocidas por sus cultivos de maíz, mientras que las zonas altas eran famosas por su producción de trigo y arvejas. Adicionalmente, esta hacienda abarcaba un territorio conocido como “Qolqaiqi”.

La hacienda de Tambopata, o simplemente “Tambopata” como es comúnmente evocada en las memorias colectivas, es especialmente significativa para aquellos que llegaron a ocupar sus tierras. Curiosamente, no se observa la mención de Tambopata en las narrativas de aquellos que no lograron poseer una porción de estas tierras. Esta peculiaridad sugiere que los marcos espaciales actúan como repositorios de memorias frecuentes: si una persona no estuvo implicada en la toma de tierras de un determinado espacio, no dispone de recuerdos que evocar sobre dicho lugar.

La actual comunidad campesina de Qolqaiqi, que antes formaba parte de la hacienda de Tambopata, se sitúa a 3 kilómetros al Suroeste de la comunidad campesina de Choquepata. Esta comunidad, al igual que la propia hacienda de Tambopata, representa una parte significativa de la historia de la reforma agraria y de las luchas por la posesión de tierras en la región, y por ende ocupa un lugar destacado en la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata.

Los entrevistados refieren que este sector pertenecía a la hacienda de Tambopata más no a la hacienda Valleumbroso. La memoria de los comuneros señala que en este se criaban poco menos de 400 cabezas de ganado.

Fragmento de entrevista

Qolqaiqi pertenecía a la hacienda Tambopata. Es por eso por lo que criaban ganados y es por eso lo vendieron o lo arrendaron esa haciendita Santa Rosa ahí arriba y lo arredraban a uno y a otro así lo arrendaban y de ahí venia también el

mayordomo, entonces criaban muchos ganados de cuatro a cinco por tropa, un *taqa*. Un *taqa* era como 100 o un poquito menos de ganado, entonces después para en invierno lo traían y los llevaban en tren a San Jerónimo, es así que los cargaban a las bodegas las vacas y toros y ahí criaban y mantenían para el engordado. (Entrevistado 028UC, comunicación personal, 20 de setiembre de 2021).

Los entrevistados brindan detalles precisos sobre un sector de gran relevancia para la comunidad, enfatizando que esta área era parte de la hacienda Tambopata y no de la hacienda Valleumbroso, un dato de importancia que ilustra la complejidad y la especificidad de los marcos espaciales de la memoria. Se destacan las actividades agropecuarias realizadas en esta área, en particular, la cría de ganado, con un estimado de casi 400 cabezas, cifra considerable que refleja la importancia de la hacienda en la economía local.

CAPÍTULO III

MARCOS TEMPORALES DE LA MEMORIA COLECTIVA DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

En un inicio, la comunidad campesina de Choquepata y la hacienda mantenían dos formas de trabajo: la primera, consistía en trabajo asalariado, que consistía en trabajar cinco o seis días a la semana recibiendo un pago por los servicios; la segunda, que consistía en alquilar pequeñas chacras de la hacienda ofreciendo a cambio mano de obra (cinco o seis días a la semana). Además, se debe destacar que existía la pequeña propiedad campesina (la comunidad poseía terrenos); sin embargo, debido a que los comuneros priorizaban trabajar para la hacienda y eran muy limitados en número, sus terrenos no eran enteramente trabajados ni atendidos.

Los principales hitos temporales de la memoria⁶, o marcos temporales, identificados fueron: la quema de cercos de chacras de la hacienda, Alcides Guillermo Fuentes Echegaray, Carlos Flores, Ramón Castro Santolaya, la formación de la SAIS, la

⁶ Los tiempos de la reforma agraria son mencionados como “cuando estaba el hacendado”, “en el tiempo de la SAIS”, “cuando estaba Santolaya”, etc. Se debe destacar, que estos hitos temporales no obedecen en su mayoría a una narrativa secuencial. A pesar de que las memorias pueden secuenciar cronológicamente. Se observó que estas no siempre residen en la memoria colectiva, en ese orden. De hecho, algunos entrevistados señalaban que un evento había ocurrido antes que otro, en cambio un segundo manifestaba que el orden era inverso. Esa situación puede explicarse mediante de la siguiente forma, porque uno de los dos individuos se había alejado del entorno colectivo y no había reforzado su memoria. Por lo tanto, su memoria individual probablemente fue “cubriendo vacíos” por supuestos. Otro aspecto para resaltar respecto a los marcos temporales es que los marcos de la memoria colectiva en la población entrevistada se remontan hasta a tres arrendatarios: Alcides Fuentes, Carlos Flores y Ramón Castro Santolaya. De ese modo los eventos ocurridos antes de Alcides fuentes ya no forman parte de la memoria colectiva, si no de la memoria histórica.

posesión de Huaruhuaruyoq, la posesión de Hatumpampa y la disolución de la SAIS de Oropesa.

Los “tiempos” de la memoria de la reforma agraria, inician, en su mayoría⁷, en la década de los 60, cuando unos comuneros⁸ queman⁹ (o destrozan) un cerco de las tierras de la hacienda de Valleumbroso.

En un inicio, la administración de las tierras estuvo a cargo de Alcides Guillermo Fuentes Echegaray, quien habría entablado una relación con Mercedes Elvira Garmendia Alvistur, sin embargo, no llegaron a contraer matrimonio. Y, en 1944, fallece Elvira Garmendia; entonces, se queda a cargo de la administración de las tierras en calidad de arrendatario (el primer arrendatario) hasta el primer aluvión de febrero del año 1953, el cuál daña las construcciones de la hacienda de Valleumbroso. Posterior a ello, el decidiría mudarse a la ciudad del Cusco a continuar sus estudios en derecho. Murió el año 1974, en la ciudad de Lima, según su registro de defunción. Luego de Alcides Fuentes, las tierras de la hacienda fueron arrendadas por Carlos Flores, personaje del cual se tiene muy poco registro en la memoria colectiva. Luego de Carlos Flores la administración pasaría a manos de Ramon Castro Santolaya, propietario de una hacienda en Andahuaylillas; su administración duraría hasta la formación de las Sociedades Agrícolas de Interés Social.

No se tiene registro de que, antes de la creación de la SAIS, las voces de levantamientos en la convención hayan llegado a la comunidad campesina de Choquepata;

⁷ Todos los relatos de la memoria colectiva están ligados a eventos, lugares o momentos (marcos sociales) anteriores al tiempo evento en cuestión. De este modo, a pesar de que el título del presente documento señale una delimitación específica, los marcos temporales de las memorias, a menudo, exceden esos límites.

⁸ Existen versiones que señalan que fueron mujeres, y otras que fueron niños. también existen versiones que señalan que ese hecho fue un malentendido.

⁹ Este marco temporal destaca su importancia porque se constituye como el episodio más lejano de la memoria colectiva; porque fue el primer momento en que la población observó que la hacienda podía ceder territorio; y porque demuestra que la memoria colectiva posee orígenes en distintos momentos o tiempos (que no se encasilla en una limitación temporal típica).

es por ello, que, tiempo después, cuando se anunciaba la creación de la SAIS de Oropesa, no se recuerda conflictos entre la comunidad y la hacienda (como a menudo se asume en tradiciones orales locales). Para entonces, los sobrinos Mariano Garmendia y Enrique Garmendia habían llegado al acuerdo de poseer las tierras de *Cuartelpampa* y *Alfacancha* (que posteriormente serían compradas por comuneros). El recuerdo problemático en este tiempo estuvo asociado a la relación entre los grupos sociales *Hawan Calle* y *Uran Calle*.

Cuando se constituye la SAIS de Oropesa, su oficina principal se establece en la hacienda de Chinicara, ya que se encontraba en un punto estratégico entre Choquepata y Huasao; y Oropesa. Y, como se señala en el capítulo anterior, la administración de la SAIS estaría a cargo de los pobladores de *Uran Calle*.

La diferencia de grupos sociales había aumentado hasta crear momentos de altísima tensión dentro de la comunidad, es así como estas diferencias ahora habían motivado la toma de los territorios de la SAIS. En un inicio, se menciona que los primeros intentos de toma de terrenos se realizaron en el sector de *Huaruhuaruyoc*; las personas indican que se mencionaba “vamos a tener tierras para trabajar”, pero falló la primera toma de terrenos de la SAIS, pues eran muy pocos.

Existían muchas razones, según la memoria, para tomar las tierras: la primera, que estaban poseyendo terrenos de la hacienda, haciendo mala administración; la segunda, que no recibían apoyo¹⁰ y que la planilla de pagos se había perdido; y la tercera, que los administradores de la SAIS, eventualmente, terminarían “quedándose” con los terrenos de las haciendas. Pero no se mencionaba, al menos no explícitamente que la principal razón

¹⁰ La necesidad de materiales para la escuela de Choquepata había sido motivo para alimentar la tensión.

de disconformidad era que un grupo social con intereses históricamente opuestos a los suyos estaban a cargo de una gran extensión de terreno.

La primera repartición de terreno, memorable, fue la toma de Huaruhuaruyoq, ya que en este evento la comunidad se había “unido”, pues la asignación de terrenos se realizó de forma indistinta. El presidente de la comunidad no quería que se repartiese solamente a los de *Hawan Calle*, sino a todos.

Luego, se llevó a cabo la repartición de Hatumpampa, la cual fue llevada a cabo un domingo 2 de diciembre del año 1979¹¹, durante el partido de fútbol entre Cienciano y Garcilaso, ya que no habría interferencia policial.

Finalmente, cada repartición de terrenos por parte de la comunidad campesina de Choquepata, se han integrado a la memoria colectiva, por ocupar un episodio en la vida personal de sus integrantes. Y, de este modo, se manifiesta su función unificadora y formadora de identidad.

3.1. Quema de los cercos de chacras de la hacienda

La primera toma de territorios puede rastrearse hasta la década de los años 60 del siglo anterior. Cuando, ya sea por acción de unos niños o unos comuneros en estado de ebriedad, se quemaron los cercos de un terreno de cultivo cerca de la capilla de Santa Rosa de Lima. Indicando que necesitaban espacio para esparcimiento (juegos), o que era parte de los territorios de la comunidad.

¹¹ El año 1979, el gobierno de Juan Velasco Alvarado comenzaría a debilitarse, paralelamente al desgaste de la salud de su guía, seguido de protestas, paros y manifestaciones (Villagra, 2022).

En cualquier hecho de interés de estudio histórico, sucede un acto inicial, una acción que tal vez no tiene demasiada relevancia en su momento. Pero que tiene claras repercusiones futuras. Este podría ser el punto de inicio, sin embargo, tiene dos versiones.

Una noche varias comuneras, animadas por los efectos del licor decidieron destrozarse los cercos de unos cultivos de la hacienda aledaños a la capilla de Santa Rosa, en dicho terreno crecían cultivos de trigo, al día siguiente estas personas serían llevadas a la comisaría, y pocos días después saldrían en libertad. De esta versión no hubo testigos sobrevivientes.

En cambio, la otra versión se dio a conocer en el funeral de Julián García, donde se mencionó: “a los 12 años inicio la primera invasión de las tierras de la hacienda, que estaban al frente de la capilla”. En esta versión de hechos se señalaron personas que lo habían acompañado.

En este caso, se observa que ya existe una memoria histórica en formación respecto a este marco temporal. Sin embargo, es perfecto ejemplo para señalar la diferencia entre la memoria histórica y la memoria colectiva. A continuación, se describe una versión que se recopiló de un entrevistado, antes del fallecimiento de Julián García.

Antes que venga la empresa SAIS, unos comuneros con señoras se habían animado a invadir. Y con yunta había entrado, lo habían quemado los cercos. Lo han *pampachado*. Los han llevado al puesto el todavía supuesto hacendado. Después se volvió campo, una placita. Julián era muy joven, no estaba. (Entrevistado 047HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022)

Los datos recolectados son de especial interés en el estudio de un fenómeno histórico, ya que podría ser un indicador de la relación entre la comunidad campesina y la hacienda, además, permite su contraste con eventos iniciales en fenómenos similares que

tuvieron lugar en contextos similares. Por ejemplo, la disolución de la SAIS en otras localidades.

3.2. Alcides Guillermo Fuentes Echegaray

Nacido en el año de 1906, según la memoria de un comunero, se pudo determinar que era un militar que había establecido una relación con Mercedes Elvira Garmendia Alvistur 1895 – 1944. Sin embargo, poco después de la temprana muerte de Mercedes Garmendia, este dejó de trabajar las tierras de la hacienda de Valleumbroso. Para luego estudiar leyes y dedicarse a la abogacía (sin perder contacto con los comuneros, ya que tiempo después prestaría servicios a los comuneros de la comunidad en calidad de abogado).

Es por ello por lo que, a Alcides Guillermo Fuentes Echegaray podría considerársele como el primer arrendatario del que se tiene registro en la memoria de los entrevistados.

Carlos Flores fue arrendatario de la hacienda Valleumbroso luego de que Alcides Guillermo Fuentes se mudara a su casa en la ciudad del Cusco. Tanto su procedencia como sus datos completos son desconocidos. Sin embargo, de él se recuerda que dedicaba los terrenos arrendados al cultivo de trigo (un año trigo, un año, cebada). La memoria de Carlos Flores, lo señala como una buena persona.

Chaypa ususinwantaq, chay guardia Alcides Fuentes tiakuska. Chainataq riky, manan wawankupas karanraqchu. Chaymanta señora Garmendia Wañupun. Chayka, manan tiapukchu chay guardiawan. Chaypiraq karan, chaynataq riky manataq warmin kapunchu, aknataq ripun riky. Despuesña, estudiarancha riky, abogado kapuran, doctor Alcides Fuentes. Chay Qepataña Alquiranku riky, a Carlos Floresmañataq. (Entrevistado 028UC, comunicación personal, 30 de diciembre de 2022).

3.3. Carlos Flores

Según los datos recolectados, Carlos Flores tomó la hacienda Valleumbroso en hacienda antes que Ramón Santolaya; el cultivo que este promovió fue el trigo, con poca producción de maíz, producto que sería prioritario en años posteriores.

No se posee mayor evidencia de la existencia de Carlos Flores, de hecho, solo un entrevistado ha dado razón de él.

Payman alquilanku, mananwarmiyuqchu karan o machusoteruqchu karan. Qosqopi wasin karan. Chay Carlos Flores. O sea, Manan kaynachu llanq'aran. Payqa llanqaran triguta camaya misk'a triguta. Oropesapaq. Ukta triguta maymancha despachaq riqui...Chayqa alquilerta aswanta chutayusqa Otilia Garmendia. Hermano de Julio Garmendia. Tenía sus qaqaq Mariano y Enrique. Paykuna chaypi kapuyarankutaq después de reforma.

Entrevistado: Buena gente era Carlos Flores. A mi mama le dijo: “oy Teodora trai esa chicha vamos a tomar”. Y nos tomábamos. Trabajaban, pero pagaban a la gente. ¿Cuánto nomás? 80 céntimos. Pagaba 80 céntimos 50 pa' la chicha 30 jornal. Esa temporal el pan estaba 3 por 10 creo que estaba. También había un pan de 10 céntimos, más grande.

Entrevistador: ¿Y ese dinero les alcanzaba para vivir?

Entrevistado: Claro, ¿ese tiempo que faltaba pues? Había comida, carne. Los que quieren comían carne, diario. Los que quieren no también. También había *qellas*¹². (Entrevistado 028UC, comunicación personal, 30 de diciembre de 2022).

Fragmento de entrevista

¹² Quella: vago u holgazán en quechua.

Entrevistada: Yo recuerdo cuando era niñita todavía. Había maíz sembraban un año, después papa sembraban otro año. Cuando ya lo habían recogido el hacendado. Esa papita lo *qéllabamos*¹³(recoger la sobra buena). En tiempo de Flores, te decía: “te has comportado mal, dejas ese terreno, otro va a entrar y usas otro” (Entrevistado 047HC, comunicación personal, 5 de marzo de 2022).

La percepción de amabilidad que gira en torno al recuerdo de Carlos Flores podría explicarse por el contraste, en el sentido de que en “sus tiempos” las jornadas se reducían a cinco días a la semana y existían periodos en los cuales la mano de obra no era requerida porque la siembra era estacional; mientras que con el arrendatario Santolaya, los trabajos eran distintos.

3.4. Ramón Castro Santolaya

Señalan los entrevistados que luego del arrendador Carlos Flores (a quien muy pocos conocieron y, por ende, de él tienen memoria), tomó en arriendo los terrenos de la hacienda de Valleumbroso Ramón Castro Santolaya o Santolaya solamente. Este a diferencia de Carlos Flores es recordado como una persona que hacía trabajar más.

Según Kuon (2000), en el año 1955¹⁴¹⁵, la señora Otilia Garmendia Alvistur de Romero Ñeich era propietaria de la hacienda Valleumbroso. La propietaria había decidido dar la propiedad en arriendo por 8 años a Ramón Castro Santolaya, por una renta valorizada en un total de 60 mil soles.

¹³ Recoger sobras buenas

¹⁴ Paralelamente a estos eventos, el 02 de noviembre del año 1955 se convocaría a elecciones congresales, que serían llevadas a cabo el 03 de junio del año 1956. Estas elecciones tendrían la particularidad de contar, por primera vez en la historia con la participación del voto femenino (Congreso de la República del Perú, s.f.).

¹⁵ El año 1958, dentro del departamento del Cusco se habían iniciado importantes movilizaciones en haciendas del valle de la Convención (Fioravanti, 1976).

Los que tenían ganado esas personas, esos ganados comían gratis en el cerro, pero por obligación, claro nos pagaban cuando nos trabajaban, pero por obligación tenían que trabajar en tiempo de siembra, desde mes de octubre papa, trigo cebado. Y si no estabas con tu ganado para trabajar, de cualquier sitio lo cogían las vacas y así sin comer los llevaban a trabajar, y cuando los juntaban se peleaban. (Entrevistado 028UC, comunicación personal, 20 de agosto de 2022).

3.5. Formación de la empresa Sociedad Agrícola de Interés Social Oropesa

La reforma agraria adjudicó el 76 % de las tierras a dos formas asociativas, las cooperativas agrarias de producción (CAP) formada por ex trabajadores de haciendas costeñas y las sociedades agrarias de interés social (SAIS) con los de la sierra.,

La SAIS Oropesa se encontraba dentro de la Jurisdicción de la PIAR Cusco- Urcos, la misma que comprendía las provincias del Cusco y parte de Quispicanchis y los distritos de CCORQA, Santiago, Huancaro, Cusco, San Sebastian, San Jerónimo, Saylla, Lucre, Andahuaylillas, Urcos, Quiquijana Y Cusipata. La PIAR Cusco-Urcos abarcaba una superficie total de 176, 894 has, con 100 predios afectados, en una superficie de 59 752.9 has. De las cuales se beneficiarían aproximadamente 7 438 familias de feudatarios y 5 122 familias comuneras.

“La SAIS Oropesa estaba integrada por 22 predios, con un área total de 7628 has, discriminadas para el trabajo asociativo de la siguiente manera: Area de cultivo asociativo, 321.11 has; y área de pastos asociativos, 3 654.79 has” (SINAMOS, 1982).

A continuación, se muestran los predios integrados a la Empresa:

Figura 2 Predios integrados a la Empresa SAIS Oropesa (parte 1)

PREDIO	UBICACION	AREA AFECTADA	No de FAMILIAS
1. GALLAPUCYO	OROPESA	1,109.00 has	47
2. CHIRIHUARA	"	241.00 "	30
3. TURPO	"	67.00 "	14
4. PAUCARPATA	"	53.00 "	3

Nota: Obtenido del Informe de Reorganización de la SAIS de Oropesa (SINAMOS, 1982)

Figura 3 Predios integrados a la empresa SAIS Oropesa (parte 2)

5. CHINGO CHICO	OROPESA	142.00	10
6. CHURUPUCYO	"	56.00	9
7. TAMBOPATA	"	556.00	2
8. COLICAQUI	"	2,996.00	22
9. CHIRICARA BAJA	"	43.00	5
10. PAROCHUAYLLA	"	33.00	--
11. SAN ISIDRO	"	275.00	52
12. ERMITA	"	31.00	29
13. TONGOBAMBA	"	78.00	23
14. ANCHIBAMBA	LUCRE	207.00 -	--
15. PINAHUARO	OROPESA	695.00 -	6
16. CHOQUPUCYO	"	141.00	6
17. HUAMBUTIO L-2	LUCRE	141.00 -	1
18. SANTA ROSA L-1	"	34.00 -	--
19. MEDIA LUNA L-4	"	94.00 -	--
20. SAN JOSE L-3	"	132.00 -	16
21. CHINICARA ALTA	OROPESA	524.00	22
22. SEMPICONA	"	65.00	--
T O T A L		7,628.00	290

Nota: Obtenido del Informe de Reorganización de la SAIS de Oropesa (SINAMOS, 1982)

Como se observa en la figura, hubo un total de 290 familias beneficiadas con la adjudicación de tierras a la SAIS de Oropesa.

Para la presente investigación es relevante el caso de la Sociedad Agraria de Interés Social de Oropesa, pues según la información obtenida en el caso de la comunidad campesina las tierras primero pasaron, a la administración de la SAIS, luego a las comunidades campesinas, de Choquepata, Huasao, Oropesa, Chinicara, etc. Contrariamente a lo que popularmente se creen en el discurso cotidiano, de adjudicación directa a la comunidad luego de la proclamación de la reforma agraria. Esto va de la mano con el informe de reorganización de la SAIS de Oropesa, a cargo de SINAMOS (1982).

Figura 4 Comunidades afectadas a la SAIS Oropesa

<u>COMUNIDADES</u>					
1. HUASAO	OROPESA	280	jefes de familia		
2. CHOQUPATA	"	250	"	"	"
3. PINAGUA	"	96	"	"	"

Según la figura 4, en la comunidad de Choquepata, fueron 250 los jefes de familia que fueron empadronados como beneficiarios con la administración de la SAIS de Oropesa.

Fragmento de entrevista sobre la disolución de la SAIS

Entrevistado: El año 1969, 66 o 67, se formó un comité especial. Luego de este comité vino la SAIS.

Al describirse la memoria colectiva de lo que fue la SAIS para los comuneros de Choquepata, se pasa a relatar los diversos intentos de posesión de tierras que tuvieron lugar en fechas previas a la disolución de la SAIS. De acuerdo con la memoria colectiva de los entrevistados, hubo tres “intentos” de posesión de tierras, como fragmento de los relatos surge el termino intento, sin embargo, esos “intentos” fueron tomas de tierras efectivas: a)

Posesiones de las tierras de Hatumpampa, b) Posesión de las tierras de Huaruharuyoq y c) La posesión de las tierras de Sempicona y Tambopata.

Fragmento de entrevista

“Cuando vino la empresa SAIS, volvieron los hacendados, pero solo tenían terrenos pequeños. Mi mama vendía trigo albergas, quinua maíz cada domingo. Pa’ nuestro pasaje de toda la semana, nos daba en bolsitas” (Entrevistado 066HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2022).

La revisión bibliográfica hace notar que, de 22 predios afectados por la SAIS Oropesa, solo 11 fueron objeto de “toma de posesión”, es decir, solo esos predios pasaron a la administración de la SAIS de Oropesa (SINAMOS, 1982).

3.6. Posesión de Huaruharuyoq

La posesión de estos sectores de tierras fue motivada (según los entrevistados) por una falta de respuesta por parte de la SAIS para apoyar la construcción del centro educativo de Choquepata. Estos problemas habían iniciado el año 1977. Sin embargo, esta posesión, la primera, no se lograría sin antes existir intentos fallidos.

“Primero, fueron 100 personas desorganizadas a tomar Huaruharuyoq, pero vino la policía, y se retiraron; luego arrestaron a Felix García; y el ni siquiera había ido. Los que trabajaban para la hacienda, los de Uran Calle, se oponían y defendían como si era de ellos” (Entrevistado 047HC, comunicación personal, 5 de marzo de 2022).

Luego de estos fallidos intentos, finalmente, estas tierras fueron tomadas cuando había trigo sembrado y este fue cosechado por los nuevos poseedores. Asimismo, se recuerda que los pobladores sembraron colectivamente maíz y a todos ellos se les fue asignado 6 surcos de todo esto, formándose las populares “parcelas”.

La fecha exacta, en la cual tuvo lugar la toma de los terrenos de Huaruharuyoq, esta permanece incierta, debido a que no se identificó, durante la realización de entrevistas,

un comunero que diera fecha exacta de este evento. Sin embargo, esta fecha podría ser anterior al domingo 2 de diciembre del año 1979¹⁶.

“Cuando fuimos a Huaruhuaruyoq, la gente decía ‘pasaychis allpata chasquicuychis’ (vayan reciban tierra), vayan van a tener tierra, decían. Yo era joven, no tenía ni 20 años y fui”.

Fragmento de entrevista

La asignación de terrenos jugó un papel importante en la unificación de la comunidad campesina de Choquepata, ya que en esta asignación no se pensó si la persona pertenecía a *Hawan Calle* o a *Uran Calle*, luego las actividades de la comunidad, como siembra, riegos, faenas, cosechas, se realizarían conjuntamente. (Entrevistado 066HC, comunicación personal, 15 de junio de 2022)

Algunos entrevistados calificaron, posteriormente, esta acción como importante, debido a que se “unió” al pueblo; por otra parte, había quienes señalaban que esta acción no fue pensada como tal, que fue una casualidad que se dio. Sin embargo, haya existido motivación para unificar a la población o no, los resultados de esa acción repercutieron enormemente en la unificación comunal.

¹⁶ Paralelamente a estos eventos, el año 1980, con el inicio del gobierno de Fernando Belaunde, se iniciaría la parcelación de las tierras, lo cual debilitó las SAIS y las CAP (Seligmann, 1955).

Figura 12 Ubicación de Huaruhuaruyoq



Fuente. Geo Llaqta (s. f.) (<http://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta/>). Huaruhuaruyoq se encuentra al sur-oeste de la comunidad campesina de Choquepata.

3.7. Posesión de Hatumpampa

Tanto las entrevistas como las fuentes escritas (Sequeiros y Yabar, 1979. P 4), permiten afirmar que fue un 2 de diciembre del año 1979 que los comuneros tomaron posesión y trabajaron inmediatamente Hatumpampa.

La memoria de los comuneros señala que el domingo dos de diciembre del año 1979¹⁷, que coincidía con un partido de Cienciano y Garcilaso, los comuneros tomaron posesión del sector de Hatumpampa en horas de medianoche. Y utilizando un carrizo; las parcelas fueron delimitadas y asignadas a los comuneros. Algunos sembraron habas; otros, trigo; otros, quinua; algunos, maíz y otras semillas. La memoria recopilada por las

¹⁷ Una semana después de este evento, el gobierno llevó a cabo un referéndum, el cual, con 60% de votos, aprobaría la una nueva constitución. Posteriormente a ello, una semana después, en la ciudad del Cusco, la Federación de Estudiantes del Cusco convocó a una gran marcha estudiantil en contra del gobierno militar y la nueva constitución, la cual fue reprimida violentamente.

entrevistas señala que se recibió gran apoyo de los pobladores de la comunidad campesina de Patabamba y que algunos comuneros conocieron allí a sus parejas.

Según palabras de quien fue integrante de la directiva en aquellas fechas: “Algunos jóvenes se quedaban cuidando los terrenos y allí conocieron a sus futuras parejas”. Lo citado, tiene singular importancia para la memoria colectiva de los comuneros, pues, se ha observado que los relatos de como ellos conocieron a sus respectivas parejas involucran la mayoría de las veces a más de dos personas, en un sentido integrador, algunas veces repitiendo sus palabras otras veces describiendo sus acciones mutuamente.

Luego de la posesión de estos dos territorios (Huaruhuaruyoq y Hatumpampa), otras comunidades campesinas realizaron acciones similares. La fuente hemerográfica señala que la comunidad de Huasao “tomó posesión de 200 hectáreas de los 5 ex fundos tierras que les pertenece por derecho propio” del mismo modo “así fue también con Oropesa que el 13 de diciembre los comuneros junto con los volantes tomaron posesión de las tierras que necesitaban, aunque momentáneamente han sido desalojados por la (USES)” (Sequeiros y Yabar, 1979, p. 4). Esa misma publicación anunciaba en su portada la liquidación de la CAP de Antapampa.

Figura 13 Ubicación del sector Hatumpampa



Fuente. Geo Llaqta (s. f.) (<http://catastro.cofopri.gob.pe/geollaqta/>). Hatumpampa se encuentra al suroeste de la actual Villa chumbivilcana.

3.8. Disolución de la SAIS de Oropesa

La disolución de la Sociedad Agraria de Interés Social de Oropesa tuvo se dio en el año 1980¹⁸, recuerdan los entrevistados que la asamblea para esta disolución se realizó en Oropesa. Los motivos de su disolución podrían obedecer a los siguientes aspectos:

- Disminución del ganado en los terrenos de Qolqaiqi.
- Conflictos entre los comuneros y los que administraban la SAIS.
- Amenaza del inminente fracaso de la SAIS sumado al deseo de poseer tierras.

Fragmento de entrevista

“Entrevistado: necesitábamos material para la escuelita, y hemos pedido a la SAIS que nos contribuya pues. Poco tiempo después la SAIS de Oropesa se ha disuelto. Recuerdo que hubo una asamblea en Oropesa” (Entrevistado 037HC, comunicación personal, 10 de noviembre de 2021).

Respecto a la disolución cabe destacar que es muy probable que la disolución de la SAIS de Oropesa haya terminado influenciando las disoluciones de las SAIS de otros sectores. Sin embargo, respecto a esto, no se pudo obtener más información.

Según un artículo del diario El Sol, publicado el año 1979, al mes mayo de ese año, la SAIS Campesinos Unidos de Oropesa seguía vigente, y tenía como presidente del consejo de administración a Nicolás Rojas. Estos datos corroboran las declaraciones de los entrevistados (Día de campo en el predio “Chinicara”, 1979, p. 5). Del mismo modo, Valer

¹⁸ El mismo año de la disolución de la SAIS Campesinos unidos de Oropesa, la crisis política y de violencia a nivel nacional afectaría gravemente la economía rural en el departamento del Cusco. Y, en el caso particular de la comunidad campesina de Choquepata, estos factores impactos impactaron doblemente la economía.

(1979) redacta una nota ese mismo mes, haciendo referencia a la participación de la SAIS de Oropesa en la inauguración de la construcción del desagüe, realizado en la capital del distrito.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4.1 Confrontaciones entre la memoria colectiva y la memoria individual

Como se puede apreciar en el fragmento de entrevista, que podría ser considerado como ejemplo de confrontación entre memoria individual y colectiva, las experiencias de dos miembros de la comunidad no coinciden respecto al orden de eventos, generándose una confrontación; sin embargo, al notar que su memoria no es apoyada por la de otros, pone en cuestionamiento su recuerdo. De este modo, la memoria colectiva alcanza su proceso de construcción.

Fragmento de entrevista (una pareja relata sus experiencias respecto a la posesión de terrenos)

Entrevistador: ¿Qué tierras fueron tomadas antes, las de Hatumpampa o las Huaruhuaruyoq?

Entrevistado (056UC): fueron las de Hatumpampa.

Entrevistada (076HC): no, fueron las de Huaruhuaruyoq yo lo recuerdo porque ese día mi mama me dijo que la gente estaba reuniéndose, también estaba mi hermana.

(Entrevistado 076HC y 056UC, comunicación personal, 20 de mayo de 2021)

Entrevistado (056UC): ¿Así ha sido? Yo pensaba que Hatumpampa se había tomado antes, así lo recuerdo.

También se hace oportuno mencionar la confrontación de memorias colectivas, comprendida como la lucha de dos o más versiones de un hecho. A pesar de que la confrontación de memorias podría describirse como una actividad cotidiana, sería un error calificarla de simple; ya que estas están involucradas en la construcción de la memoria.

Respecto a la confrontación de la memoria colectiva con la memoria individual la teoría manifiesta:

Cuando una persona dice: «no puedo creer lo que estoy viendo», siente que tiene dentro de sí misma a dos seres: un ser sensible que es como un testigo que acaba de declarar sobre lo que ha visto, frente al yo que no ha visto realmente, pero que quizás vio en otra ocasión, y, quizás también, se ha forjado una opinión basándose en los testimonios de los demás (Halbwachs, 2004, p. 25).

La anterior cita como enunciado coincide con los datos observados durante la recolección de datos, principalmente cuando la entrevista incluyó dos o más personas. Y efectivamente la mayoría de los entrevistados presentaron al menos en una entrevista un desacuerdo entre las versiones que oían de otros. En palabras de Halbwachs cada vez que dentro de una persona se confrontan dos pensamientos, sostiene que podría ejemplificarse como “dos seres” diferentes. El primero al que se le puede denominar, ser sensible (aquel que observa un espacio geográfico o que escucha una versión) y el “ser” testigo que vivió la experiencia, en lugar, momento y contexto. Claro está, que esto se debe a que el “ser testigo” forjó una opinión basada en las versiones del grupo que le son más cercanos, y, por lo tanto, refuerzan sus memorias.

Finalmente, durante el desarrollo de la investigación se identificó un dato que más adelante podría ser explorado podría ser objeto de estudio a través del diseño etnográfico, se trata de una confrontación entre memorias individuales, el caso de dos hermanos.

Durante las entrevistas realizadas, se identificó una práctica poco abordada en la literatura, “la jura ante un santo o una virgen de la verdad”, actividad que, según los datos recolectados, pudo haberse realizado dos veces en la comunidad. Consiste en una forma de salida ante una confrontación de versiones que se veían enfrentadas, en el cual dos personas con versiones diferentes respecto a un hecho (diferencia que incluso las condujo a la discusión y pelea), se planteaba como solución de *ir a jurar que dicen la verdad, ante el cura*. Estando presente la creencia de que, si alguien mintiese, moriría pronto. Se recomienda a futuros investigadores a abordar este fenómeno, que podría acercarnos a entender el comportamiento cultural de las comunidades.

4.2 El olvido por desvinculación del grupo

De acuerdo con la información recolectada, se ha observado que aquellas personas que por motivos personales viajaron a la ciudad de Lima, en la década de los 80, enfrentaron la inevitable desvinculación del grupo. Lo que llevó a que su memoria respecto a los eventos que tuvieron lugar en la reforma agraria, de los cuales fueron testigos, merme o se “olvide”.

Respecto a este punto, la teoría sugiere respecto a la desvinculación:

Una o varias personas, reuniendo sus recuerdos, pueden describir con gran exactitud hechos u objetos que hemos visto a la vez que ellas, e incluso reconstruir toda la serie de nuestros actos y palabras que pronunciamos en circunstancias definidas, sin que nosotros recordemos nada de todo ello. (Halbwachs, 2004, p. 27)

El enunciado anterior está estrechamente ligado con el enunciado de confrontación. Y las entrevistas realizadas nos permiten afirmar que el olvido por desvinculación es una

característica presente en la memoria colectiva de los miembros de la comunidad Entrevistada, debido a que se identificaron momentos en los cuales una persona recordaba un evento totalmente diferente a lo que recordaba el grupo. Por ejemplo, en el caso de las tomas de tierras de Huaruhuaruyoq y Hatumpampa: el orden de eventos sugiere que fue Huaruhuaruyoq y Hatumpampa, sin embargo, algunos miembros que por decisiones de su juventud optaron por mudar su domicilio a otras ciudades, tendían a mezclar e invertir este orden. Es más, se observó que debido a los detalles con los cuales describieron sus experiencias. Es importante destacar, que, en estudios que buscan documentar eventos en orden cronológico, se debe considerar el olvido por desvinculación como explicación alterna de la existencia de diversas versiones de un evento.

4.3. La necesidad de pertenencia a un grupo afectivo

Durante la realización de las entrevistas a menudo surgían versiones de hechos que resultaban contradictorias entre sí. Estas versiones contradictorias obedecían a declaraciones de comuneros que no habían presenciado los eventos o que habían dejado la comunidad por mucho tiempo. De este modo la teoría de la necesidad de pertenencia a un grupo afectivo propuesta por Maurice Halbwachs, coincide con los datos observados.

Señala Halbwachs (2004):

Para que nuestra memoria se ayude de la de los demás, no basta con que éstos nos aporten sus testimonios: además, hace falta que no haya dejado de coincidir con sus memorias y que haya bastantes puntos en común entre una y otras para que el recuerdo que nos traen pueda reconstruirse sobre una base común. (p. 34).

Es frecuente durante el empleo conceptual de términos como memoria individual y colectiva, que se considere al primero como un elemento sumatorio a la memoria

colectiva, esto sin duda tiene fundamento; sin embargo, no es suficiente para la memoria colectiva que las versiones de la memoria individual se sumen, sino que estas coincidan con la de los demás. La reconstrucción de los hechos a partir de la memoria colectiva se realiza a partir de datos comunes en la mente. Lo cual en palabras del Halbwachs (2004): “no basta con reconstruir pieza a pieza... debe realizarse a partir de datos o nociones comunes” (p. 34)

Además, el autor señala:

Para obtener un recuerdo, no basta con reconstruir pieza a pieza la imagen de un hecho pasado. Esta reconstrucción debe realizarse a partir de datos o nociones comunes que se encuentran en nuestra mente al igual que en la de los demás, porque pasan sin cesar de éstos a aquélla y viceversa, lo cual sólo es posible si han formado parte y siguen formando parte de una misma sociedad. Solo así puede entenderse que un recuerdo pueda reconocerse y reconstruirse a la vez. (p. 34).

Durante la investigación se observó que comuneros afirmaban que la posesión o toma del sector de Huaruhuaruyoq tuvo lugar antes que la toma del sector de Hatumpampa, mientras que otros comuneros afirmaban que los hechos tuvieron lugar en orden inverso, por otra parte, había quienes afirmaban que ambos hechos tuvieron lugar el mismo día. El rasgo común de los entrevistados que relataron estas tres versiones diferentes es que pertenecen a sectores distintos. Por ende, se puede afirmar que no se encontraron nociones comunes que se encuentren de la memoria que permitieran una adecuada reconstrucción de la memoria colectiva.

Sin embargo, la posibilidad de reconstruir la memoria colectiva entre integrantes de distintos grupos no queda descartada. Ya que cada versión obedece a una procedencia social, y las procedencias pueden proveer de integrantes que, al juntarse con integrantes de otros sectores, terminan construyendo una memoria colectiva muy rica en recuerdos y con

una sola versión, claro está, que estos integrantes deben tener experiencias vividas en conjunto. Es decir, el hecho de que un grupo afectivo tenga dentro de sí, elementos que fortalecen la memoria colectiva de eventos dentro de ese grupo afectivo, no se descarta que sus elementos (integrantes) puedan participar en diferentes memorias colectivas, creando subgrupos afectivos, es el caso de diversos estudiantes que a pesar de sus diversas procedencias crean recuerdos colectivos de sus experiencias en el aula. Aclarando, nuevamente, que cuando diversas versiones de la memoria colectiva chocan prevalecerá aquella que fue más alimentada o la que se sostiene en más personas que vivieron un hecho determinado.

Se observó también que, dentro de un determinado conjunto de personas (que poseen una memoria colectiva común), se forman subgrupos con memorias colectivas propias, las cuales se surgen cuando sucede algún tipo de disputa, la memoria colectiva de cada grupo adopta una postura que eventualmente se sesga a su favor. Y posteriormente para que ambos grupos vuelvan a convivir, sale a flote el olvido, como función social. Es decir, aquella situación de conflicto adopta una versión parcializada del hecho en cada grupo (al que favorece). Y, finalmente, cuando el problema queda superado, surge la necesidad de reencuentro o convivencia y esas versiones conflictivas de un suceso son olvidadas por acuerdo tácito. En la investigación se observó que inicialmente los integrantes comienzan a omitir fragmentos conflictivos de la memoria de ese evento para garantizar la convivencia.

Los hallazgos del presente subtítulo resaltan la oportunidad de investigar las memorias colectivas de elementos de diferentes grupos afectivos, así como de la función social del olvido en la memoria colectiva.

4.5. El recuerdo individual como límite de las interferencias colectivas

La investigación permitió identificar entrevistados cuya disposición de memoria individual, de recuerdos exclusivos, efectivamente en los 3 entrevistados se observó que estos presentan dificultad:

Caso 1:

- Entrevistador: ¿Recuerda algo de su pasado que no ha contado a nadie, hasta el día de hoy?

En primer grado de primaria, las profesoras pidieron autorización al hacendado para ir a recoger papa de la hacienda. La *qella* era harto. Siquiera unos 25 sacos será pe. No sé si las profesoras han mandado o se lo han quedado. eso nomas me recuerdo. No solo 25 sacos también el hacendado ha mandado. Porque grave era esa desgracia. (Entrevistado 066HC, comunicación personal, 28 de septiembre de 2021)

Caso 2:

- Entrevistador: ¿Recuerda algo de su pasado que no ha contado a nadie, hasta el día de hoy?
- En Hatumpampa una vez que ha crecido el maíz, nos daba permiso el hacendado, a los hijos de los trabajadores a *qellar* maíz. Entrevistado (Entrevistado 076UC, comunicación personal, 20 de octubre de 2021)

Como se puede observar estas memorias, tienen como característica principal su brevedad y débil disposición de detalles.

Fragmentos de entrevista como la anterior, fueron muy escasas en la investigación. Efectivamente esto fortalece el enunciado “las memorias individuales son las que más dificultad ofrecen al momento de querer disponer de ellas”.

Es el recuerdo individual, aquel que puede disgregarse entre lo colectivo y lo individual. Sin embargo, este recuerdo tiene “vigencia” ayuda a diferenciar las interferencias colectivas mientras no haya transcurrido considerable tiempo, ya que, de haber transcurrido tiempo, este se debilita o se imbuye de memoria colectiva.

Para establecer la diferencia entre ambas categorías es necesario citar el siguiente párrafo, que grafica claramente la relación dicotómica entre la memoria colectiva y la individual.

Así, los hechos nociones que menos nos cuesta recordar proceden del ámbito común, al menos para uno o varios entornos. Por lo tanto, estos recuerdos son de «todo el mundo» en esta medida, y como podemos apoyarnos en la memoria de los demás, podemos recordarlos en todo momento y cuando queramos. De los segundos, los que no podemos recordar voluntariamente, diremos que no son de los demás sino nuestros, porque sólo nosotros hemos podido reconocerlos. Por extraño y paradójico que pueda parecer, los recuerdos que más nos cuesta evocar son aquellos que sólo nos conciernen a nosotros, los que constituyen nuestro bien más exclusivo, como si no pudieran escapar a los demás más que a condición de escaparnos también a nosotros mismos. (Halbwachs, 2004, p. 48-49).

La evocación de memorias por la facilidad de recuperación puede entonces clasificarse en dos: aquellos recuerdos a los que podemos acceder fácilmente y aquellos con los que tenemos problemas de evocación. Siendo esta segunda categoría la que ofrece más dificultad al momento de disponer de ella, una persona es consciente de su existencia, da fe que existe (eso lo hace individual), pero resulta difícil hacerse de esos recuerdos debido a que la memoria colectiva no la ha fortalecido en el tiempo.

Otro acercamiento conceptual es el siguiente: “Cabe decir que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia

según el lugar que ocupa en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos” (Halbwachs, p. 50).

El enunciado anterior sugiere que los individuos cambian sus puntos de vista o versiones, de acuerdo con su posición en la memoria. En el caso de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria, se pudo observar que algunos entrevistados cambiaron sus percepciones respecto a un evento, mientras que en la entrevista individual respondía. En la población observada no se identificaron narrativas que tendían a este tipo de cambio, sin embargo, lo que se identificó fueron narrativas que inicialmente de forma individual sugerían algo, pero una tercera persona involucrada esa narrativa se silenciaba.

4.6. Memoria autobiográfica y memoria histórica

Los datos observados sugieren la presencia de la categorización de memorias, la interna y externa; que también puede ser denominada personal y social; o memoria autobiográfica y memoria histórica. Ambas subcategorías, no son opuestas, más bien en su lugar, estas son complementarias. La memoria interna, nos brinda detalles de nuestra vida, detalles que el resultado, por supuesto, de la memoria individual y colectiva; la externa, nos brinda un orden cronológico de eventos a escala mayor, que tuvieron lugar incluso antes de nuestros nacimientos.

Es así como se identificó a entrevistados, hacer referencia a la cronología o marco temporal de sus memorias: “en los tiempos del hacendado”, “eso era en tiempo de Garmendia”, “ese tiempo estaba la SAIS”, sin embargo, solo un exdirigente señaló “eso fue en tiempo de Velasco”, lo que sugiere que la memoria histórica en la que residen su memoria colectiva se ordena en función a los encargados y arrendatarios de la hacienda. Asimismo, respecto a este último, las narrativas de los participantes eran más densas de contenido cuando la entrevista utilizaba los marcos temporales locales, que con los marcos

temporales nacionales. Es decir, no se obtenía lo mismo con: “¿Qué recuerdas de los tiempos de Velasco?” que con: “¿Qué recuerdas de los tiempos de Santolaya?”. A partir de ello, surge la siguiente recomendación a futuros investigadores que aborden la memoria colectiva: la categorización de los marcos temporales tiene que tomar mucho en cuenta la amplitud de memoria histórica de estas personas, y esta categorización debe partir de la premisa: muchas personas no están informadas del acontecer nacional, es por ello que sus memorias internas, individuales y colectivas, no utilizan datos cronológicos nacionales, sino en su lugar utilizan de repositorio una cronología local.

Hablar de la memoria de un grupo nos lleva a hablar de la memoria de un grupo dentro de una sociedad, pero para ello se debe concebir como memoria una facultad que puede existir en el individuo (desde su perspectiva) como memoria individual y repartida en el colectivo (en partes) como memoria colectiva. Donde la memoria colectiva envuelve a las individuales, sin confundirse con ellas. Y si bien algunas memorias individuales penetran en ella, se ven influenciadas por la memoria colectiva.

4.7. Su interpretación real (la historia contemporánea): Interacción con la memoria histórica

Cuando hojeo una historia contemporánea y reviso los distintos acontecimientos franceses o europeos que se sucedieron después de mi nacimiento, durante los ocho o diez primeros años de mi vida, tengo la impresión de un marco exterior cuya existencia ignoraba entonces, y aprendo a situar mi infancia en la historia de mi época. (Halbwachs, 2014, p. 58).

Según las palabras del autor, al informarse los individuos sobre los acontecimientos que tuvieron lugar durante etapas de su vida, acontecimientos que no tuvieron especial importancia en su vida. Estos podrían enriquecer los marcos de la memoria del individuo, sin embargo, no alterará los hechos vividos. No enriquecerán detalles, ni añadirá eventos

nuevos. Pasa lo mismo con los eventos de la reforma agraria en la comunidad campesina de CHOQUEPATA, muchas personas, cuando fueron testigos de la construcción de la memoria histórica, tuvieron la oportunidad de ver el pasado de retrospectiva. Y enriquecieron los contextos en los que ellos tienen sus memorias.

En otras palabras, utilizaban la información nueva para darle “un espacio” donde almacenarlos. Efectivamente se ha observado que los entrevistados utilizan estos “espacios” para ubicar sus memorias, tal es el caso de “los tiempos de Santolaya” o de “Carlos Flores”. Sin embargo, también se tiene registro de un entrevistado que relata a detalle los hechos de disolución de la SAIS de Oropesa, sin embargo, a este, le costaba ubicar esos hechos en la cronología de la reforma agraria esto obedecería a que tiempo transcurrido desde la experiencia vivida y el conocimiento del contexto histórico, se distanciaron lo suficiente y perdieron claridad del marco temporal. Es por ello por lo que se hace necesario citar a Halbwachs (2004): “Lo fundamental es que el momento en que comprendamos llegue lo bastante pronto, es decir, mientras el recuerdo aún esté vivo” (p.63).

En vista de lo señalado, la memoria histórica ayuda a la memoria individual, al situarla en un contexto categorizado por la sociedad (general), sin embargo, esta no la enriquece (no le agrega detalles), como lo hace la memoria colectiva.

4.8. La historia vivida a partir de la infancia

Los hallazgos revelan una división notable en las memorias de la infancia de la población estudiada con respecto a su conciencia del proceso de reforma agraria. En particular, identificamos dos tipos distintos de memorias de la infancia.

En el primer grupo, encontramos individuos que, en su infancia, estaban ajenos al contexto político del proceso de reforma agraria. Sus recuerdos se centraban en su hogar y

comunidad inmediata, y parecían estar en gran medida desvinculados de los sucesos políticos y sociales más amplios que estaban ocurriendo en el país.

Por otro lado, había aquellos que estaban informados acerca de la realidad nacional durante su infancia. Estos individuos parecían tener una conciencia temprana de que su hogar y comunidad eran parte de una sociedad más grande, y que estaban influenciados por los cambios políticos y sociales de esa sociedad.

Esta divergencia en las memorias de la infancia es parcialmente coherente con la teoría de Maurice Halbwachs sobre la influencia del entorno social en la formación de la memoria individual. Halbwachs argumenta que los niños tienden a centrarse en su entorno inmediato hasta que un evento o información fuera de ese entorno les hace conscientes de que forman parte de una sociedad más grande.

En nuestro estudio, aquellos individuos que estaban informados sobre la reforma agraria en su infancia parecen ser un ejemplo de cómo la memoria individual puede adquirir un marco temporal y contextual que se relaciona con la historia social más amplia de un país o una ciudad, en otras palabras, cómo se puede influenciar por la memoria histórica.

Por lo tanto, nuestros hallazgos no solo validan parcialmente la teoría de Halbwachs, sino que también nos permiten entender mejor cómo las memorias individuales y colectivas se forman y desarrollan en el contexto de eventos históricos significativos como la reforma agraria. En última instancia, estos hallazgos pueden arrojar luz sobre la forma en que la memoria colectiva es construida y sostenida en la comunidad campesina de Choquepata.

4.9. Función unificadora de la memoria colectiva

Concordante con la literatura existente y las declaraciones de los entrevistados, la actual comunidad campesina de Choquepata tenía una fuerte división entre la población

antes y durante el proceso de reforma agraria. Siendo el primer sector el de Hawan Calle (ayllu runa), integrado por unos 120 comuneros aproximadamente, y el de Uran Calle, integrado por 70 a 80 comuneros feudatarios y algunos comuneros.

Es necesario destacar el papel *separador* de la memoria de la separación, ya que, según los entrevistados, cuando surgen disputas o diferencias dentro de la comunidad, surgen o reaparecen viejos conflictos que vuelven a marcar las diferencias (*Hawan Calle* y *Uran calle*) en los pobladores; aspecto que coincide con los hallazgos de Hall (2013) que señala que las diferencias reaparecen cuando surgen nuevos conflictos. Podría asumirse, que ante un nuevo conflicto la población tiende a separarse de la comunidad y agruparse por sectores (*Hawan Calle* y *Uran calle*), sin embargo, la función unificadora no se manifiesta de esa forma, es más, podría hablarse de la función separadora de la *memoria colectiva separadora*.

Entonces, ¿cuándo se manifiesta la función unificadora de la memoria colectiva? La respuesta a la pregunta obedece al tipo de memoria colectiva; si la memoria colectiva trae consigo recuerdos de separación, su función será la de separar; si la memoria trae consigo recuerdos de experiencias de vida que no involucran conflicto, esta memoria tiende a unificar a las personas. Es esta última memoria la que, incluso en los momentos de conflictos internos, sigue cumpliendo una función unificadora en las personas.

Finalmente, no se debe descartar la existencia de *sub-memorias colectivas*¹⁹, aquella memoria cuyos integrantes se agrupan en subgrupos; en el caso de la comunidad campesina de Choquepata, los subgrupos podrían ser familias que se ha formado entre un

¹⁹ Memoria colectiva que tiene sus propios integrantes, los cuales comparten sus propias experiencias e intereses comunes. Esta es una sub categoría, que se identificó, de la memoria colectiva.

integrante de Hawan Calle y otro de Uran Calle; o amistades, que se forman al compartir experiencias (indistintamente a su sector de origen).

4.10. La memoria como formadora de identidad en nuevas generaciones

Sin duda, las nuevas generaciones de cualquier familia sienten curiosidad por eventos que ocurrieron en los tiempos de sus padres y abuelos. No es nuevo que un familiar adulto mayor resalte solamente los eventos en los cuales se destaca los logros de su comunidad en frente de otras.

En el caso de la comunidad campesina de Choquepata la teoría, apoya la comprensión de la realidad, dado que los momentos de la memoria colectiva, fueron descritos como una serie de eventos que resultaron favorables para los comuneros a pesar de los obstáculos que los integrantes de la memoria tuvieron que pasar, cuando uno escucha la memoria colectiva tiende a percibir una historia que en forma prospectiva inicia en un problema y termina en una solución.

4.11. Recuerdos reconstruidos

Ante la pregunta “¿Basta con que recomponga el marco histórico de un hecho para poder decir que he recreado su recuerdo?”, partiendo de que un marco histórico es aquel saber abstracto, una combinación de versiones, y relatos oficiales, Halbwachs (2014) sostiene que un marco histórico no puede llenarse solo, necesita recuerdos de la experiencia vivida.

A través de los datos recolectados, se pudo identificar casos en los cuales los entrevistados iniciaban sus relatos con hechos históricos incluso anteriores a su nacimiento. Por ejemplo ante la pregunta ¿Qué es lo primero que recuerda del tiempo de las haciendas?

Primero, aquí estaban los incas (...) luego con la invasión de los españoles, vinieron a hacerse casas (...) a mí me han dicho que antes, en el tiempo de los incas, esto se llamaba Qespekancha, por eso ahora se llama provincia de Quispicanchi. (Entrevistado 017HC, comunicación personal, 10 de noviembre de 2021)

Como se puede apreciar en el fragmento descrito, algunos entrevistados inician sus relatos con un marco histórico oficial, aquel que es aprendido desde la época escolar o por los relatos oficiales de la colectividad. Sin embargo, en otros casos se ha observado que el recuerdo intenta reconstruirse, pero esta acción es imposible debido a que no existe memoria de la experiencia vivida respecto a dicho evento.

Fragmento de entrevista

- Entrevistado: ¿Qué eventos recuerda ustedes respecto a la creación y disolución de la SAIS de Oropesa?
- Entrevistado1, del hacendado paso a la SAIS. Manejaban los trabajadores de la hacienda.
- Entrevistado2, pero si ese tiempo tú te habías ido a hacer negocio. Como vas a recordarte.

Entrevistado1: si no, imatachá rimashani. Entonces, no sé. (Entrevistado 028UC y 098UC, comunicación personal, 15 de setiembre de 2021).

4.12. Características de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata

A continuación, se presenta una versión mejorada de las características de la memoria colectiva, las cuales fueron producto de los resultados de la investigación.

- Relata acontecimientos y experiencias a partir del interior del grupo. Aun así, solo quede un miembro, la narrativa sigue incluyendo actividades grupales.
- Las narrativas relatadas, tanto en quechua como en español son manifestadas en su mayoría con un estilo narrativo directo. Es decir, “citan” las palabras que otras personas mencionaron. Imitan su tono de voz, incluso su humor.
- Abarca periodos inferiores a un tiempo de vida. Las memorias colectivas de periodos vividos durante la adolescencia, juventud, adultez y vejez son las más disponibles. En cambio, los recuerdos de la primera infancia (0-5 años) y la infancia (6-11 años) son extremadamente escasos. Esto obedece, según la teoría de la memoria colectiva y las observaciones, a que los recuerdos vividos no fueron reforzados por sus participantes.
- Las similitudes en los recuerdos de sus integrantes pasan a un primer plano. Se pone énfasis en ello. Por esta razón, las memorias que coinciden con la de sus pares se mantienen, se fortalecen, mientras que aquellas que no mantienen similitudes se debilitan y eventualmente pasan al olvido.
- La desvinculación del grupo puede dar lugar al olvido. Sin embargo, basta que el individuo se incorpore al grupo para revivir esas memorias.
- Su disposición es más inmediata que la memoria individual. La memoria individual al ser aquel “repositorio” de recuerdos enteramente personales, solo mantiene su integridad si el individuo la expresa a una persona fuera de su entorno colectivo. Ya que, de lo contrario, esa memoria pasa a imbuirse con la memoria colectiva.
- Se desmorona a medida que sus miembros fallecen. Pero basta una limitada parte sus miembros para encontrarla. Aunque, aún, la memoria puede ser encontrada en la mente de un último testigo, la muerte de sus integrantes genera el desmedro de la riqueza de sus detalles.

- Su modificación obedece a intereses colectivos: cuando un individuo modifica una versión por motivos personales, estos pueden ser recibidos en el colectivo, siempre y cuando beneficie los intereses colectivos. Además, se encuentra en esta categoría, el olvido silencioso.
- Es cambiante. La acción de expresar una memoria puede provocar que el emisor observe sus acciones y las juzgue desde una perspectiva contemporánea. Si no coinciden con su nuevo esquema de valores morales, estos pueden ser modificados o suprimidos. Ejemplo: las acciones durante la adolescencia cuando conocieron a sus parejas.

4.13 Discusión de los resultados

El objetivo general de la investigación fue comprender la construcción y desarrollo de la memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977 en función de sus marcos sociales. Para ello, se formuló la siguiente hipótesis: la memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977, tuvo un desarrollo en función de sus marcos espaciales, temporales y contextuales, del mismo modo cumple funciones sociales relevantes para la comunidad.

El análisis de los datos obtenidos apoya la hipótesis general, ya que los marcos espaciales (Hawan Calle, Uran Calle, la hacienda Valleumbroso, la hacienda de Tambopata y Qolqaiqi, y Chinicara) identificados permiten la manifestación de la memoria colectiva; además, cobra mayor importancia respecto a los marcos espaciales, en el sentido de que las memorias colectivas se evocan, primero, haciendo referencia a los lugares donde el evento sucedió. Del mismo modo, los marcos temporales identificados (la quema de cercos, los arrendatarios, la posesión de las tierras de Huaruhuaruyoq y Hatumpampa, y la disolución de la SAIS de Oropesa) cumplen un rol en la evocación de la memoria

colectiva. Finalmente, los marcos contextuales (que engloban a ambos marcos anteriores) más importantes y frecuentes que fueron identificados fueron: la posesión de Huaruhuaruyoq y Hatumpampa.

El primer objetivo específico de la investigación fue describir los marcos espaciales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977. Y se tuvo como hipótesis que los marcos espaciales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata (1963-1977) son: Hawan Calle, Uran calle, los molinos de agua y las haciendas. El análisis de los datos obtenidos apoya, parcialmente, la hipótesis; ya que los marcos sociales identificados fueron Hawan Calle, Uran Calle, la hacienda Valleumbroso, la hacienda de Chincara, y la hacienda de Tambopata y Qolqaiqi. Los hallazgos obtenidos corroboran la teoría de Maurice Halbwachs, quien señala que “no hay memoria colectiva que no se despliegue en un marco espacial. Ahora bien, el espacio es una realidad que dura: nuestras impresiones se desplazan entre sí, nada permanece en nuestro espíritu, y no se comprende que seamos de reapropiarnos del pasado si no se conservara, en efecto, por el medio material que nos rodea. Es sobre el espacio...que nuestro pensamiento debe fijarse, para que reaparezca tal o cual categoría de recuerdos” (Halbwachs, 2011, citado en García, 2017, p. 200).

Los marcos espaciales que fueron identificados con el presente estudio no solo validan la teoría de Halbwachs, sino que tiene implicancias en la comprensión del fenómeno de la memoria colectiva en la población estudiada, ya que el predominio de estos sobre los marcos espaciales en la evocación de la memoria demuestra que esta comunidad en particular prioriza más los espacios que el tiempo al momento de construir sus memorias.

El segundo objetivo específico de la investigación fue describir los marcos temporales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de

los años 1963-1977. Y como hipótesis específica segunda se tuvo que los marcos temporales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977 son la formación de la SAIS de Oropesa, la posesión de tierras y la disolución de la SAIS. Según los resultados, la hipótesis pudo ser mejorada, ya que los marcos temporales que se obtuvieron lograron identificar fueron los siguientes: la quema de los cercos de chacras de la hacienda, “el tiempo” de Alcides Guillermo Fuentes Echegaray, “el tiempo” de Carlos Flores, “el tiempo” de Santolaya, la posesión de Huaruhuaruyoq, la posesión de Hatumpampa y la disolución de la SAIS de OROPESA.

Los resultados del estudio validan la teoría de Halbwachs en el sentido de que la memoria autobiográfica y la histórica son complementarias. Ya que los integrantes de la comunidad campesina de Choquepata poseen indicadores de tiempo individual y al mismo tiempo utilizan indicadores temporales de escala mayor (comunal y nacional) distintos a los individuales.

El tercer objetivo específico fue explorar los marcos contextuales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977. Y como hipótesis específica tercera se tuvo que los marcos contextuales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977 obedecen a la combinación de marcos espaciales y temporales, con un predominio de la formación espacio – tiempo (el espacio tiene mayor predominio sobre la percepción del tiempo). Los resultados permiten señalar que los marcos contextuales fueron: la quema de cercos en lo que es actualmente la capilla de Santa Rosa de Lima ubicada en lo que era Hawan Calle; las experiencias vividas de los comuneros en *los tiempos* de Carlos Flores y Santolaya como arrendatarios de la hacienda Valleumbroso; la creación de la SAIS de oropesa; las posesiones de los terrenos de Huaruhuaruyoq,

Hatumpampa y Tambopata; y disolución de la SAIS. Asimismo, se evidenció la predominancia de la categoría espacio sobre la categoría tiempo. Ya que la percepción del tiempo en la comunidad no se basaba en años ni fechas del calendario, sino que partía de eventos y lugares.

Estos hallazgos fortalecen la teoría que menciona, aunque no explícitamente, Halbwachs; ya que la teoría señala que la memoria colectiva está sujeta a los contextos sociales, culturales. Y, a partir de ello, se puede comprender que existen marcos contextuales, aquellos que surgen de la intersección entre los marcos espaciales y temporales.

El cuarto objetivo del estudio fue identificar las funciones sociales de la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977. Y como hipótesis específica cuarta se tuvo que las funciones sociales de la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata son: unificadora, formadora de identidad y moralizadora. Los resultados del estudio coinciden parcialmente (memoria colectiva formadora de identidad), sin embargo, estos permitieron mejorar la hipótesis planteada. La memoria histórica es maleable, justificadora y formadora de identidades colectivas. Es maleable porque es factible de modificarse de acuerdo con las necesidades de sus integrantes, ya sea intencionalmente o por olvido; y al modificarse también podrían llegar a modificar las versiones individuales de un evento. Es justificadora, debido a que los miembros de un colectivo, testigos de un evento determinado, solo permiten que emerjan en sus narrativas, las memorias necesarias para justificar acciones del pasado y el presente de esta comunidad. Es formadora de identidades, porque los integrantes de una comunidad (comunidad de memoria colectiva), optan por convivir y defender una comunidad con la que comparten memorias, memorias que justifican sus acciones pasadas y presentes, memorias que les ofrecen un lugar y sentido de pertenencia.

Estos resultados tienen implicancias beneficiosas en el estudio y comprensión de fenómenos sociales asociados a la memoria, debido a que el fenómeno de la memoria colectiva, a pesar de ser cambiante y maleable, esa maleabilidad se justifica y valida en la comunidad, ya que se comporta como herramienta que une a la comunidad por medio de la modificación u omisión de memorias que no aportan en la unidad. De este modo se hace más fácil, superar conflictos comunales. Del mismo modo, su función formadora de identidad permite comprender el uso de la omisión de información o de la mentira en la evocación de la memoria.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977, se construyó y desarrolló en función de sus marcos espaciales, temporales y contextuales. Los marcos espaciales sirvieron como puntos de partida en la evocación de la memoria, mientras que los marcos temporales y contextuales se mostraron flexibles y cambiantes, adaptándose a las necesidades de los miembros de la comunidad, sus intereses cambiantes y la construcción de su identidad colectiva. Este proceso dinámico se ve influido por factores como el fallecimiento de miembros de la comunidad, lo que deja vacíos que son temporalmente cubiertos con fragmentos de memoria colectiva, pero que eventualmente desaparecen. En este sentido, la memoria colectiva no solo registra el pasado, sino que también sirve como un instrumento para dar sentido a la vida cotidiana de la comunidad y forjar su identidad

2. Se concluye que los marcos espaciales presentes en la memoria colectiva de la memoria del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata, entre los años 1963 – 1977, fueron: Hawan Calle; Uran calle; los molinos de agua; haciendas Valleumbroso, Tambopata, Qolqaiqi, Hatumpampa y Huaruhuaruyoq. Los datos observados permiten señalar que, en la memoria colectiva de la población estudiada, la manifestación de las memorias se centra en los marcos espaciales, a partir del cual se reconstruye la experiencia, sin dejar de lado el marco temporal. A pesar de que los entrevistados podrían ser los únicos de su generación que mantienen una memoria, mientras su memoria no se distinga por ser individual, esta es colectiva, debido a la influencia recibida por parte de la comunidad, cuando esta vivía.

3. Se concluye que los marcos temporales de la memoria del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata, entre los años 1963 – 1977, fueron: la quema de cercos en terrenos de la hacienda, el trabajo de los arrendatarios Carlos Flores y Ramon Castro Santolaya, la Formación de la SAIS de Oropesa, la posesión de Huaruhuaruyoq, la posesión de Hatumpampa y la disolución de la SAIS.

4. Se concluye que los marcos contextuales de la memoria del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata, entre los años 1963 – 1977, identificados fueron: la quema de cercos en lo que es actualmente la capilla de Santa Rosa de Lima ubicada en lo que era Hawan Calle; las experiencias vividas de los comuneros en *los tiempos* de Carlos Flores y Santolaya como arrendatarios de la hacienda Valleumbroso; la creación de la SAIS de oropesa; las posesiones de los terrenos de Huaruhuaruyoq, Hatumpampa y Tambopata; y disolución de la SAIS.

5. Se concluye que las funciones sociales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata, entre los años 1963 -1977, son: la memoria histórica es maleable, justificadora y formadora de identidades colectivas. Es maleable porque es factible de modificarse de acuerdo con las necesidades de sus integrantes, ya sea intencionalmente o por olvido; y al modificarse también podrían llegar a modificar las versiones individuales de un evento. Es justificadora, debido a que los miembros de un colectivo, testigos de un evento determinado, solo permiten que emerjan en sus narrativas, las memorias necesarias para justificar acciones del pasado y el presente de esta comunidad. Es formadora de identidades, porque los

integrantes de una comunidad (comunidad de memoria colectiva), optan por convivir y defender una comunidad con la que comparten memorias, memorias que justifican sus acciones pasadas y presentes, memorias que les ofrece un lugar y sentido de pertenencia.

RECOMENDACIONES

En las fases iniciales del desarrollo de la presente investigación se ha observado la carencia de teoría que ayude a comprender el fenómeno de la memoria colectiva en poblaciones peruanas o específicamente en poblaciones andinas. Es por ello, que a futuros investigadores se recomienda continuar estudios que aporten a la producción de teoría en base a estudios en comunidades campesinas, no solo porque no forma parte del interés de los estudiantes de historia, sino porque, eventualmente, los dispositivos electrónicos de registros visual y sonoro reemplazarán a la versión individual y colectiva de la memoria a partir de los testigos de hechos históricos, haciéndose imposible acercamientos teóricos del tipo cualitativo en comunidades campesinas del departamento del Cusco.

También se recomienda a futuros investigadores plantear problemas de investigación en entornos libres de tecnologías de registro visual y sonoro, empleado diseños fenomenológicos, ya que de esta forma los resultados permitirán a la comunidad académica acercarse a la comprensión de la percepción del fenómeno de la memoria colectiva, complementando los hallazgos del presente estudio que se ocupó del análisis de la experiencia vivida.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Albertus, M. (2020). Land Reform and Civil Conflict: Theory and Evidence from Peru. *American Journal of Political Science*, 64(2), 256-274.
<https://doi.org/10.1111/ajps.12466>
- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*.
- Anrup, R. (1991). Religiosidad popular, identidad y etnicidad en las haciendas del Cuzco antes de la reforma agraria. *Anthropologica*, 1991, no 9, p. 97-117.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5042051.pdf>
- Alberto, D. (2013). Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimniano: De la memoria bergsoniana a la memoria colectiva. *X Jornadas de Sociología*. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/660.pdf>
- Aller Montaña, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y grafía*, núm. 31, 165-192.
- Alvistur, R. A. (s.f.). *Descendientes de Francisco Garmendia Puertolas*. Obtenido de <https://gw.geneanet.org/antonioalvistur?lang=es&m=S&nz=carballido+rincon&pz=epifanio&n=garmendia+puertolas&p=>
- Assies, W. (1987). The agrarian question in Peru: Some observations on the roads of capital. *The Journal of Peasant Studies*, 14(4), 500-532.
<https://doi.org/10.1080/03066158708438343>
- Balbuena, A. C. (2013). Sentido de comunidad, bienestar y memoria colectiva en una comunidad rural de la costa norte peruana.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1693>
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Ediciones AKAL.

- Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. (s. f.). [Mapa interactivo] Recuperado 20 de diciembre de 2022, de <https://bdpi.cultura.gob.pe/mapa-interactivo>
- Bermúdez, B. N., y Rodríguez, A. M. (2009). *La fuente oral en la reconstrucción de la memoria histórica: su aporte al documental "Memorias de Zula Petrolero"*. Revista de Ciencias Sociales RCS, 317-328.
- Boylan, P. R. P. (1998). *La aristocracia limeña al final de una era: precisiones conceptuales y estimaciones patrimoniales*. *Histórica*, 22(2), 289-308.
- Burke, P. (Ed.). (1996). *Formas de hacer historia* (Vol. 765, p. 143). Madrid: Alianza.
- Burke, P. (2000). *Historia y teoría social*. Instituto de Investigaciones Dr Jose Maria Luis Mora.
- Burneo, M. L. (2011). La Reforma Agraria desde abajo: *Instituto de Estudios Peruanos*. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/Burneo-ML.-2019-La-reforma-agraria-desde-abajo.pdf>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Carreño, R. (2005). Patrimonio cultural prehispánico y peligro geodinámico en el valle del Huatanay—Cusco. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34 (1), Article 34 (1). <https://doi.org/10.4000/bifea.5580>
- Chirinos-Almanza, A. C. (1975). *La Reforma Agraria peruana*. Nueva sociedad N21.
- Congreso de la República del Perú. (s. f.). *Ley que otorga la Ciudadanía y el Derecho al voto a la Mujer Peruana*. Primeras Mujeres Parlamentarias 1956-1962. Recuperado 27 de octubre de 2023, de <http://www.congreso.gob.pe/primerasmujeresparlamentarias/?K=6488>
- Cuesta, J. (1998). *Memoria e Historia. Un estado de la cuestión*. AYER, 203-246.

- Czarniawska, B. (2004). *Narratives in social science research*. Sage.
- Delgado, G. C. (s.f.). *Descendientes de Diego de Esquivel y Jaraba*. Recuperado 12 de julio de 2022, de <https://gw.geneanet.org/asguille?lang=esym=Dyp=diegoyn=de+esquivel+y+jaraba+ysiblings=onynotes=onyt=Tyv=6yimage=onymarriage=onyfull=on>
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. (s. f.). <https://www.culturacusco.gob.pe/parques-arqueologicos/tipon/>
- “Día de campo en el predio de Chinicara”. (1979). Día de campo en el predio de “Chinicara”. *El Sol*.
- Archivo de la Dirección Regional de Agricultura. DRAC. (1982). Reorganización de la SAIS de Oropesa. SINAMOS. OLAMS Quispicanchis.
- Drinot, P. (2018). Recordando a Velasco: las memorias en conflicto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco. *Lima: IEP*.
- Dupront, A. (1961). *Problèmes et méthodes d'une histoire de la psychologie collective*. Annales. Economies, sociétés, 5. Obtenido de https://www.persee.fr/doc/AsPDF/ahess_0395-2649_1961_num_16_1_421664.pdf
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social*. Ediciones AKAL. https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7100/mod_resource/content/1/Durkheim%20Emile%20-%20Division%20del%20trabajo%20social.pdf
- Eguren, F. (2006). *Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú*. CEPES, 11-31.
- Fandiño-Parra, Y. J. (2022). De formación docente hacia subjetivación del maestro. Un giro epistémico necesario en el siglo XXI. *Revista iberoamericana de educación superior*, 13(36), 138-159. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722022000100138yscript=sci_arttext

Fioravanti, E. (1976). Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú: El caso de los valles de la Convención y Lares (1958-1964). (*No Title*).

<https://cir.nii.ac.jp/crid/1130000794129614208>

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S.L.

Garcés, M. (2002). *Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia local*.

García Hernández, A. M. (2017). El tiempo a lo largo del tiempo. *Ene*, 11(3).

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1988-348X2017000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Gaulejac, V. d., y Silva, O. H. (2002). Memoria e historicidad. *Revista mexicana de sociología*, 31-46.

Gili, M. L. (2010). La historia oral y la memoria colectiva como herramientas para el registro del pasado. *TEFROS*, 8. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5008055.pdf>

Grillo, E. (1970). Primera estimación de los alcances del decreto ley 17716 de Reforma Agraria en la afectación de la superficie agrícola en la costa y la sierra. xcv

Halbwachs, M. (1950). *La mémoire collective*. Presses universitaires de France.

Halbwachs, M. (1968). *La mémoire collective*. (Trad. A. Lasén Díaz). REIS.

Halbwachs, M. (1995). *Memoria colectiva y memoria histórica*. REIS, 209-219. Obtenido de http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

Halbwachs, M. (2002). Fragmentos de La Memoria Colectiva. *Athenea Digital*, 2.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.

- Hall, I. (2013). La reforma agraria, entre memoria y olvido (Andes Sur peruanos). *Anthropologica*, 31(31), 101-125. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92122013000100005yscript=sci_arttextylng=pt
- Hernández Ramírez, V. (2005). Halbwachs, Maurice (1950) La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. 2004. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 7, 464-469.
- Hernández - Sampieri, R., y Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mcgraw-Hill Interamericana Editores.
- Hopkins, D. (2008). The Peruvian Agrarian Reform: Dissent from Below. *Human Organization*, 44(1), 18-32. <https://doi.org/10.17730/humo.44.1.m6n2jp0m68063370>
- Hostnig, R. y Carreño, R. (2002). *Petrogrifos y litograbados de Cruzmoqo – Tipón*. <http://www.rupestreweb.info/cruzmoqo.html>
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, Métodos, Estrategias y Técnicas*. Universidad Inca Garcilaso de Vega, Fondo Editorial.
- Klimovsky, G. (1997). *Desventuras del Conocimiento Científico*. A-Z Editora.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica. *Plados comunicación*.
- Kuon, F. (2001). *Félix Denebri Luna y la historia de la Extremadura contemporánea*. En J.L. Gutiérrez Molina (Ed.), Homenaje a Félix Denebri Luna (pp. 15-32). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- La reforma agraria, entre memoria y olvido (Andes sur peruanos)*. (s. f.). Recuperado 15 de mayo de 2023, de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122013000100005

Lara, P., y Antúnez, A. (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. *Revisa de Teoría y didáctica de las Ciencias Sociales*, 45-62.

Lavalle, B. (1988). El mercader y el marqués. Las luchas de poder en el Cusco (1700-1730). *Histórica; Vol. 12, Núm. 2 (1988)*.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/122057>

López-Aranguren, E. (1986) El análisis de contenido. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibañez y Francisco Alvira. Alianza Editorial. Madrid. p. 365-396.

Matos, J., y Mejía, J. M. (1980). *Reforma agraria: Logros y contradicciones, 1969-1979*. Instituto de Estudios Peruanos.

Mateo, E. (2004). La recuperación de la memoria: la historia oral. *Ko abendua*, 123-144.

Maurice, H. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Marutián, J. I. (2003). *El gobierno del general Juan Velasco Alvarado. Estudio de un caso histórico de Cesarismo*. <https://racimo.usal.edu.ar/2000/1/017.pdf>

Mayer, E. (2009). Ugly Stories of the Peruvian Agrarian Reform. *Bibliovault OAI Repository, the University of Chicago Press*.

<https://doi.org/10.1215/9780822390718>

McClintock, C. (1996). Between Reform and Revolution: Political Struggles in the Peruvian Andes, 1969–1991. By Linda J. Seligmann. Stanford: Stanford University Press, 1995. 268p. 15.95 paper. *American Political Science Review*, 90(2), 462-463. <https://doi.org/10.2307/2082958>

Mendoza, G. J. (2005). Exordio a la memoria colectiva y el olvido. *Athenea Digital*, 1-26.

- Miguel-Revilla, D. y Sánchez-Agustí, M. (2018). *Conciencia histórica y memoria colectiva: marcos de análisis para la educación histórica*. Revista de estudios sociales. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/10383>
- Ministerio Nacional de Agricultura. (2011). *El proceso de reforma agraria—Ministerio de Agricultura*.
<https://web.archive.org/web/20111231160018/http://www.minag.gob.pe/titulacion-agraria-en-el-peru/el-proceso-de-reforma-agraria.html>
- Monfoya, R., & Gorman, S. M. (1978). Changes in Rural Class Structure Under the Peruvian Agrarian Reform. *Latin American Perspectives*, 5(4), 113-126.
<https://doi.org/10.1177/0094582X7800500406>
- Mosley, P. (1985). Achievements and contradictions of the Peruvian agrarian reform: A regional perspective. *The Journal of Development Studies*, 21(3), 440-448.
<https://doi.org/10.1080/00220388508421954>
- Nora, P. (1984). *Le lieux de memoire*. París: Gallimar.
- Pasquali, L. (2014). Más allá de la entrevista. Consideraciones sobre el uso de fuentes orales en la investigación histórica. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world New worlds*.
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67400>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2000). *Homenaje a Felix Denegri Luna*. Lima: Fondo Editorial.
- Portelli, A. (1991). *Lo que hace diferente a la historia oral*. En W. Moss (Eds). *La historia oral* (pp. 36-51). Centro editor de América Latina.
- Patiño Hinostroza, V. P. (2017). *Influencia del potencial turístico de las edificaciones de arquitectura moderna del Centro Histórico de Lima, en la memoria colectiva de los habitantes de LIMA*.

<https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1522/VPPATI%c3%91OH.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Portelli, A. (2014). *Historia oral, diálogo y géneros narrativos* (trad. G. Bignolo). Anuario de la escuela de Historia, (26), 9 – 30.

Quiroz, V. (2011). *Construcción de memoria colectiva de actores estudiantiles de la UMCE, en relación a la participación política.*

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116336>

Ramírez, V. H. (2005). *M. Halbwachs. "La memoria colectiva"*. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6910580>

Ramos, D. D. (2013). *La memoria colectiva como re-construcción: entre lo individual, la historia, el tiempo y el espacio.* Realitas, 31-47.

Rock Núñez, M. E. (2016). *Memoria y oralidad: formas de entender el pasado desde el presente.* Diálogo andino, (49), 101-112.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-26812016000100012&script=sci_arttext

Salas, M. (2015). *Memoria colectiva a través del arte en adolescentes de la agrupación arena y esteras.* <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7333>

Seligmann, L. J. (1995). *Between Reform and Revolution: Political Struggles in the Peruvian Andes, 1969-1991.* Stanford University Press.

Sequeiros y Yabar (1979). Exigimos liquidación SAIS Oropeza, alto a la represión!.

Boletín Lucha Campesina. Año XVIII. 7.

<https://www.marxists.org/espanol/tematica/agro/peru/ccp/lucha-campesina/luchacampesina-v18-n07.pdf>

Shupingahua Vargas, A. R. (2018). *Memoria colectiva, sentido de comunidad e identidad colectiva en pobladores de Tocache.*

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11625/SHUPI_NGAHUA_VARGAS_MEMORIA_COLECTIVA_SENTIDO_DE_COMUNIDAD_E_IDENTIDAD_COLECTIVA_EN_POBLADORES_DE_TOCACHE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sistema Nacional de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú - SICCAM

(2016). *Directorio 2016 comunidades campesinas del Perú.* Instituto del Bien Común. <https://www.ibcperu.org/wp-content/uploads/2017/06/DIRECTORIO-DE-COMUNIDADES-CAMPESINAS-DEL-PERU-2016.pdf>

Soto, G. A. (2004). *Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización.* HAOL, 101-116.

Torre, G. R., y Leyva, E. R. (2010). *De las palabras a los hechos: Glosario de términos históricos, políticos y económicos.* México DF.: Azcapotzalco.

Thompson, P. (1988). *La voz del pasado. Historia oral.* Edicions Alfons El Magnanim.

Valcárcel (1983). *Memorias.* Instituto de Estudios Peruanos.

Valer. (1979). El martes se inicia obras de desagüe en Oropesa. *El Sol.*

Viegas, J. (2007). *Memoria e historia. Los usos sociales del pasado.* Teoría y praxis, 109-121. <https://camjol.info/index.php/TyP/article/view/14928>

Wierviorka, M. (2000). *La difference.* París: Balland.

ANEXOS

Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Categorías y subcategorías	METODOLOGIA
<p>Problema general ¿Cómo fue la construcción y desarrollo de la memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977 en función de sus marcos sociales?</p>	<p>Objetivo general Comprender la construcción y desarrollo de la memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977 en función de sus marcos sociales.</p>	<p>Hipótesis general La memoria colectiva del proceso de la reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 – 1977, tuvo un desarrollo en función de sus marcos espaciales, temporales y contextuales, del mismo modo cumple funciones sociales relevantes para la comunidad.</p>	<p>Categoría Memoria colectiva</p> <p>Subcategorías</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marcos espaciales - Marcos temporales - Marcos contextuales 	<p>Tipo Básica.</p> <p>Diseño Narrativo</p> <p>Alcance Descriptivo</p> <p>Enfoque Cualitativo</p> <p>Métodos Análisis de contenido cualitativo</p> <p>Técnica de recolección de datos Entrevista</p> <p>Instrumento Guía de entrevista semiestructurada</p> <p>Población Comuneros de la comunidad campesina de Choquepata.</p> <p>Muestreo No probabilística - encadenada.</p> <p>Muestra 15 comuneros</p>
<p>Problemas específicos -¿Cuáles son los marcos espaciales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977? -¿Cuáles son los marcos temporales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977? -¿Cuáles son los marcos contextuales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977?</p>	<p>Objetivos específicos -Analizar los marcos espaciales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977. -Analizar los marcos temporales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977. -Explorar los marcos contextuales del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977.</p>	<p>Hipótesis específicas -Los marcos espaciales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata (1963-1977) son: Hawan Calle, Uran calle y las haciendas. -Los marcos temporales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977 son la formación de la SAIS de Oropesa, la posesión de tierras y la disolución de la SAIS. -Los marcos contextuales de la memoria colectiva del proceso de reforma agraria en la comunidad campesina de Choquepata entre los años 1963 y 1977 obedecen a la combinación de marcos espaciales y temporales, con un predominio de la formación espacio –</p>		

<p>-¿Cuáles son las funciones sociales de la memoria colectiva en la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977?</p>	<p>-Identificar las funciones sociales de la comunidad campesina de Choquepata de los años 1963-1977.</p>	<p>tiempo (el espacio tiene mayor predominio sobre la percepción del tiempo). -Las funciones sociales de la memoria colectiva de la comunidad campesina de Choquepata son: unificadora, formadora de identidad y moralizadora.</p>		
---	---	---	--	--

Matriz de categorización

Categoría	Definición conceptual	Subcategorías	Ítems
Memoria colectiva		Marcos temporales	<p>Ítems para entrevista individual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué fechas recuerda usted del proceso de reforma agraria? 2. ¿Qué fechas recuerda usted sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria? 3. ¿Qué fechas de la formación y disolución de la SAIS, Recuerda usted? 4. ¿Qué fechas de las posesiones de tierras, recuerda usted? <p>Ítems para entrevista colectiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué fechas recuerdan ustedes del proceso de reforma agraria? 2. ¿Qué fechas recuerdan ustedes sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria? 3. ¿Qué fechas de la formación y disolución de la SAIS, recuerdan ustedes? 4. ¿Qué fechas de las posesiones de tierras, recuerdan ustedes?
		Marcos espaciales	<p>Ítems para entrevista individual</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué lugares recuerda usted del proceso de la reforma agraria? 6. ¿Qué lugares recuerda usted de los eventos de la reforma agraria? 7. ¿Qué lugares recuerda usted de la formación y disolución de la SAIS? 8. ¿Qué lugares de la posesión de terrenos, recuerda usted? <p>Ítems para entrevista colectiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué lugares recuerdan ustedes del proceso de la reforma agraria? 6. ¿Qué lugares recuerdan ustedes de los eventos de la reforma agraria? 7. ¿Qué lugares recuerdan ustedes de la formación y disolución de la SAIS? 8. ¿Qué lugares de la posesión de terrenos, recuerdan ustedes?

		<p>Marcos contextuales</p> <p>“la relación con el tiempo y el espacio, dan lugar al contexto en el que se inserta cada uno de los recuerdos de los sujetos” (Ramos, p. 40).</p>	<p>Entrevista colectiva</p> <p>9. ¿Qué eventos recuerda usted sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria?</p> <p>10. ¿Qué eventos que tuvieron lugar en la reforma agraria, recuerda usted?</p> <p>11. ¿Qué eventos de la formación y disolución de la SAIS recuerda usted?</p> <p>12. ¿Qué eventos de las posesiones de tierra, recuerda usted?</p> <p>Ítems para entrevista colectiva</p> <p>9. ¿Qué eventos sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria, recuerdan ustedes?</p> <p>10. ¿Qué eventos que tuvieron lugar en la reforma agraria, recuerdan ustedes?</p> <p>11. ¿Qué eventos de la formación y disolución de la SAIS recuerdan ustedes?</p> <p>12. ¿Qué eventos de las posesiones de tierra, recuerdan ustedes?</p>
--	--	---	---

Guía de entrevista (Ítems para entrevista individual)

- 0 ¿Usted vivió en la comunidad campesina de Choquepata durante el proceso de reforma agraria? (Ítem excluyente)

Si la respuesta es negativa, se finaliza la entrevista.

Subcategoría marcos temporales

1. ¿Qué fechas recuerda usted del proceso de reforma agraria?
2. ¿Qué fechas recuerda usted sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria?
3. ¿Qué fechas de la formación y disolución de la SAIS, Recuerda usted?
4. ¿Qué fechas de las posesiones de tierras, recuerda usted?

Subcategoría marcos espaciales

5. ¿Qué lugares recuerda usted del proceso de la reforma agraria?
6. ¿Qué lugares recuerda usted de los eventos de la reforma agraria?
7. ¿Qué lugares recuerda usted de la formación y disolución de la SAIS?
8. ¿Qué lugares de la posesión de terrenos, recuerda usted?

Subcategoría marcos contextuales

9. ¿Qué eventos recuerda usted sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria?
10. ¿Qué eventos que tuvieron lugar en la reforma agraria, recuerda usted?
11. ¿Qué eventos de la formación y disolución de la SAIS recuerda usted?
12. ¿Qué eventos de las posesiones de tierra, recuerda usted?

Guía de entrevista (Ítems para entrevista colectiva)

- 0 ¿Ustedes vivieron en la comunidad campesina de Choquepata durante el proceso de reforma agraria? (Ítem excluyente)

Si la respuesta es negativa, se finaliza la entrevista.

Subcategoría marcos temporales

1. ¿Qué fechas recuerdan ustedes del proceso de reforma agraria?
2. ¿Qué fechas recuerdan ustedes sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria?
3. ¿Qué fechas de la formación y disolución de la SAIS, recuerdan ustedes?
4. ¿Qué fechas de las posesiones de tierras, recuerdan ustedes?

Subcategoría marcos espaciales

5. ¿Qué lugares recuerdan ustedes del proceso de la reforma agraria?
6. ¿Qué lugares recuerdan ustedes de los eventos de la reforma agraria?
7. ¿Qué lugares recuerdan ustedes de la formación y disolución de la SAIS?
8. ¿Qué lugares de la posesión de terrenos, recuerdan ustedes?

Subcategoría marcos contextuales

9. ¿Qué eventos sobre su comunidad antes del proceso de reforma agraria, recuerdan ustedes?
10. ¿Qué eventos que tuvieron lugar en la reforma agraria, recuerdan ustedes?
11. ¿Qué eventos de la formación y disolución de la SAIS recuerdan ustedes?
12. ¿Qué eventos de las posesiones de tierra, recuerdan ustedes?

Ubicación de la hacienda Valleumbroso en la comunidad campesina de Choquepata



Nota. Extraído de la plataforma Geollaqta. En la figura se observa señalado con el área amarilla, la hacienda “Valleumbroso”

Ubicación del sector Huaruhuaruyoq



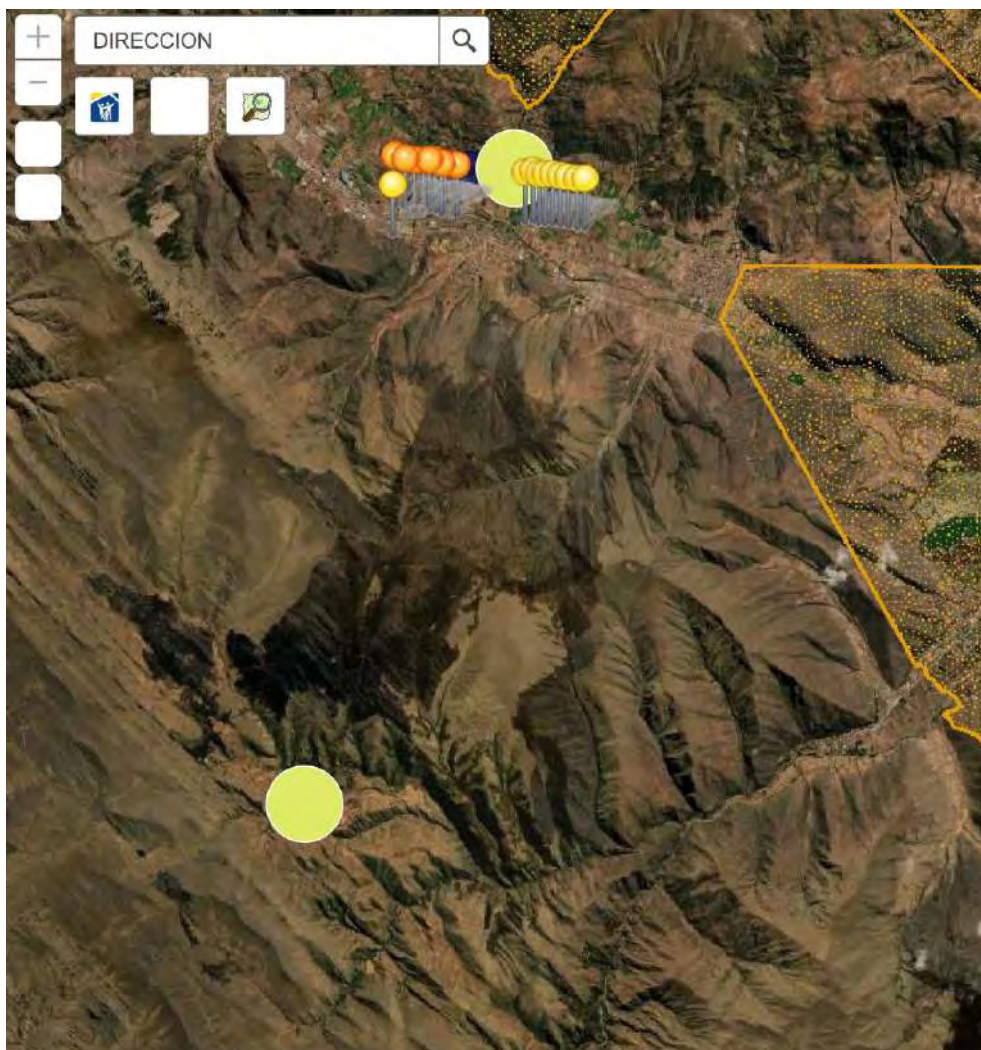
Nota. Extraído de la plataforma Geollaqta. En la figura se muestra el sector de Huaruhuaruyoq o Sauselloronnioq (varias parcelas ordenadas), como punto de referencia se toma la hacienda de Valleumbroso.

Ubicación del sector Hatumpampa



Nota. Extraído de la plataforma Geollaqta.

Ubicación del sector Qolqaiqi



Nota. Extraído de la plataforma Geollaqta.

Ubicación del antiguo sector Hawan Calle y Uran calle



Nota. Extraído de la plataforma Geollaqta.

Partida de nacimiento de Alcides Guillermo Fuentes Echegaray


103

Ciento tres

<p>Partida Número <i>103</i></p> <p>Nombre <i>Alcides Guillermo Fuentes</i></p> <p>Sexo <i>masculino</i></p> <p>Fecha <i>21 Enero 1906</i></p> <p>Hora <i>10:30</i></p> <p>Lugar <i>Cuzco Peru Calle San Agustín No. 1644</i></p> <p>Filiación <i>N</i></p> <p>Raza <i>M</i></p> <p>Asistencia</p> <p>Raza del padre <i>M</i></p> <p>Ed. de la madre <i>24</i></p> <p>No. de hijos anteriores de la madre</p> <p>Edad del embarazo</p> <p>Profesión de ésta</p> <p>Procedencia de la misma</p> <p>Vida conyugal</p> <p>Año <i>meses días</i></p> <p><i>Visitado en 13 de Julio de 1925</i></p> <p><i>L. Guevara</i></p> <p><i>Julio Pizarro Corona</i></p> <p><i>Augusto Sánchez</i></p>	<p>Partida Número <i>ciento tres (entado por orden judicial)</i></p> <p>Hoy, a las <i>once</i> <i>veinte</i> meridiano del día <i>veintecinco</i> de <i>marzo</i> de mil novecientos <i>veintiseis</i> se presentó ante el Jefe de la Sección de Registros del Estado Civil y Estadística del H. Concejo Provincial del Cuzco, Perú, Don <i>Edgardo Fuentes</i> de <i>veintinueve</i> años, <i>casado</i>, <i>empollado</i> natural de <i>Cuzco Peru</i> domiciliado en la calle de <i>San Agustín</i> número <i>veinte</i> <i>veintiseis</i> y manifestó que <i>nacido</i> el día <i>veintiseis</i> de <i>Enero</i> de mil <i>novecientos</i> <i>veintiseis</i> a la <i>una</i> de la <i>mañana</i> en el <i>distrito</i> <i>urbano</i> <i>ciudad</i></p> <p>llamado <i>Alcides Guillermo Fuentes Echegaray</i> hijo <i>legítimo</i> del <i>declarante</i> de <i>veintiseis</i> años, natural de <i>Cuzco Peru</i> y de <i>Doña Edmunda Echegaray</i> de <i>veinticuatro</i> años natural de <i>Cuzco Peru</i></p> <p>Presentó como testigos a Don <i>Manuel J. Oros</i> de <i>veintinueve</i> años, <i>soltero</i> y <i>casado</i> domiciliado en la calle de <i>San Agustín</i> número <i>veintiseis</i> y a Don <i>Augusto Hupayachi</i> de <i>veintiseis</i> años, <i>casado</i>, <i>empollado</i> domiciliado en la calle de <i>Marura</i> número <i>veintiseis</i></p> <p>En fe de lo cual, suscriben junto al declarante y testigos, el Señor Alcalde, el Oficial Registrador y el Jefe de la Sección</p> <p style="text-align: center;">El Declarante <i>Edgardo Fuentes</i></p> <p>Testigo <i>Manuel J. Oros</i> Testigo <i>Augusto Hupayachi</i></p> <p style="text-align: center;">El Oficial Registrador <i>J. P. Encinas</i></p> <p>El Alcalde <i>J. P. Encinas</i> El Jefe de la Sección <i>J. P. Encinas</i></p>
--	--

Fuente. Sociedad de Genealogía de Utah. (<https://www.familysearch.org/en>)

Partida de defunción de Ramón Castro Santolalla

<p>306</p> <p>PARTIDA No. <u>187</u></p> <p>Nombre <u>Ramón Castro Santolalla</u></p> <p>Sexo <u>varón</u></p> <p>FECHA <u>9 Agosto 1982</u></p> <p>Hora <u>12 y 45</u></p> <p>Lugar <u>Parícal Pámarra 8-1-207</u></p> <p>Procedencia <u>Camarca</u></p> <p>Edad <u>69 años</u></p> <p>Profesión <u>agricultor</u></p> <p>Nacionalidad <u>Peruano</u></p> <p>Enfermedad <u>Cáncer de estomago</u></p> <p>Duración <u>1 día</u></p> <p>Estado <u>40 años</u></p> <p>MEDICO <u>German Barapís</u></p>	<p>PAGINA <u>trecientos veintidós</u></p> <p>PARTIDA NUMERO <u>cinco ochentisiete</u></p> <p>Hoy, a las <u>ocho y treinta</u> horas, del día <u>Diez</u> de <u>Agosto</u> de mil novecientos <u>ochentidos</u>, se presentó a la Oficina de los Registros del</p> <p>ESTADO CIVIL DEL CONCEJO PROVINCIAL DEL CUSCO, PERU, DON <u>Señor don</u> de <u>cincomenta</u> años, <u>agricultor</u> natural de <u>el Puzco</u> domiciliado en <u>Agayra</u> Número <u>237</u> y manifiesto que había fallecido el día de ayer a <u>las doce y cuarenta y cinco horas de</u> <u>cáncer de estomago el varón Ramón Castro</u> <u>Santolalla en Parícal Pámarra 8-1-</u> <u>207</u> de <u>sesentimera</u> años <u>agricultor</u> natural de <u>Pámarra</u>, casado en primer nupcias con <u>doña Blanca Herrera Rodríguez</u> a hijo de <u>don Edilberto Castro Pá</u> finada y de <u>doña Eudisia Santolalla</u> natural finada</p> <p>De conformidad con lo prescrito en el ART.- 35 DEL CODIGO CIVIL, suscriben:</p> <p style="text-align: center;">EL DECLARANTE</p> <p style="text-align: center;">El Oficial Registrador de Defunciones</p> <p style="text-align: center;">  <u>German Barapís</u> <small>OFICIAL REGISTRADOR</small> </p>	<p>PARTIDA No. <u>187</u></p> <p>Nombre <u>Ramón Castro Santolalla</u></p> <p>Sexo <u>varón</u></p> <p>FECHA <u>9 Agosto 1982</u></p> <p>Hora <u>12 y 45</u></p> <p>Lugar <u>Parícal Pámarra 8-1-207</u></p> <p>Procedencia <u>Camarca</u></p> <p>Edad <u>69 años</u></p> <p>Profesión <u>agricultor</u></p> <p>Nacionalidad <u>Peruano</u></p> <p>Enfermedad <u>Cáncer de estomago</u></p> <p>Duración <u>1 día</u></p> <p>Estado <u>40 años</u></p> <p>MEDICO <u>German Barapís</u></p>
--	---	---

fuelle. Sociedad de Genealogía de Utah. (<https://www.familysearch.org/en>)

Partida de matrimonio de Rosa María Castro

MATRIMONIO CIVIL DE Walter Abram Walter Abram Walter Abram
 CON Rosa María Castro Rosa María Castro Rosa María Castro ACTA No. 100

Fecha 3 de Setiembre 1912

... a los tres días del mes de Setiembre de mil novecientos once, siendo horas de la tarde se presentaron ante el Sr. Alcalde del Consejo Municipal, don Walter Abram, de Estados Unidos, profesión Comerciante, natural de Estados Unidos, domiciliado en Washington, hijo legítimo de don Bernardo Abram natural de Washington y de doña Mercedes Jones de Abram natural de Washington, domiciliada en Washington y doña Rosa María Castro, de Estados Unidos, años de edad soltera, profesión sin casa, natural de Washington, domiciliada en Washington, hija legítima de don Ramón Castro natural de Washington y de doña Blanca Umerez de Castro natural de Washington, domiciliada en Washington, acompañados de los testigos don Walter Jones, natural de Washington, profesión Comerciante, y don Blanca Umerez de Castro, natural de Washington, profesión Comerciante, domiciliados en Washington.

El Sr. Alcalde, en cumplimiento de las prescripciones del referido Código y después de interrogar separadamente a los contrayentes sobre su voluntad de contraer matrimonio y de hacer dar lectura de los artículos 158 al 164, declaró en nombre de la Ley que habían contraído matrimonio extendiéndose esta acta por duplicado, suscrita por los contrayentes, testigos y el Sr. Alcalde.

EL CONTRAYENTE Walter Abram TESTIGO M. Coronado
 LA CONTRAYENTE Rosa María Castro TESTIGO Blanca Umerez de Castro

EL ALCALDE MUNICIPAL Walter Jones

Tip. Amata Cruz

Fuente. Sociedad de Genealogía de Utah. (<https://www.familysearch.org/en>)

Fragmento de LUCHA CAMPESINA 1979

EXIGIMOS LIQUIDACION SAIS OROPEZA, ALTO A LA REPRESION!

El 30 de agosto de 1974, en base a las comunidades de Huasao, Choquepata y Pinagua, y de 22 ex-haciendas; se formó la SAIS "Campesinos Unidos de Oropeza" Ltda. No. 41.

Al formarse esta SAIS, abundaro los ofrecimientos. Pero durante estos años hemos visto que todo ha sido engaños para las masas, y que sólo un puñado de rateros y ociosos se han beneficiado, con el trabajo del campesinado, al amparo de ciertas autoridades.

La SAIS no solamente nos ha quitado nuestras tierras y nos ha hecho trabajar gratuitamente, sino que ha malgastado todo lo que hemos producido. Ellos, los nuevos gamonalillos, han cometido una serie de abusos: así, han repartido nuestras tierras a sus compadres por unas cuantas cajas de cerveza. Han degollado los ganados cuando han querido. Han perdido la planilla de pagos, para no pagar los salarios. Han ofrecido construir escuelas, puentes, etc. pero no han cumplido. Al contrario han favorecido a los ex-hacendados para que se les devuelva las antiguas haciendas, como es el caso de los Garmendía en perjuicio de la Comunidad de Choquepata.

Son muchas las fechorías que han cometido contra las masas campesinas. Por eso el 2 de diciembre, la combativa Comunidad de Choquepata inició la recuperación de sus tierras, tomando posesión y trabajándola inmediatamente Hatun Pampa y Huarhuaruyoc, tierras que siempre les perteneció, así como es Simpicona y Tambopata. También la Comunidad de Huasao, no aceptando los engaños de la SAIS, el 9 de diciembre tomó posesión de más de 200 hectáreas de los 5 ex-fundos tierras que les pertenece por derecho propio. Así fue también con Oropeza que el 13 de diciembre los comuneros junto con los volantes tomaron posesión de las tierras que necesitaban, aunque momentáneamente han sido desalojados por la (USES) orden del Ministerio de Agricultura, la Subprefectura y los traidores de la SAIS, encabezados por el ingeniero Olivares.

El Ministerio reconociendo que la SAIS es un fracaso, ha planteado la "reestructuración" que significa seguir manteniendo la podrida SAIS engañando a algunos compañeros campesinos.

PASA A LA PAG. 5

Nota. extraído del Boletín Lucha Campesina. Año XVIII. N 7. Archivo Hemerográfico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Codificación y unidades de significado

N°	Código	Descripción de la unidad de significado
Marcos espaciales		
01	MEHC	Hawan Calle
02	MEUC	Uran Calle
03	MELHV	La hacienda Valleumbroso
05	MELHT	La hacienda Tambopata
06	MELHQ	La hacienda Qolqaiqi
Marcos temporales		
07	MTQC	Quema de cercos de la hacienda
08	MTAF	Alcides Fuentes EcheGARAY
09	MTCF	Carlos Flores
10	MTRCS	Ramon Castro Santolaya
11	MTFES	Formación de la empresa SAIS
12	MTPHH	Posesión de Huaruhuaruyoq
13	MTPHP	Posesión de Hatumpampa
14	MTDS	Disolución de la SAIS

Codificación de fuentes orales

Código
017HC
028UC
037HC
047HC
056UC
066HC
076HC
086UC
098UC
105UC
116UC

Nota. La tabla muestra a los participantes cuyas entrevistas fueron programadas y completadas, sin embargo, es necesario mencionar que, en la mayoría de ellos, se observó la participación de sus familiares y amigos, quienes no figuran en la codificación debido a que su participación en la entrevista fue incompleta.

^a La codificación de los participantes obedece el siguiente orden: los primeros dos dígitos corresponden al orden en el cual se obtuvo su nombre, el tercer dígito corresponde a la edad del participante (en decenas), y los últimos caracteres corresponden al grupo social del que la persona proviene (Hawan Calle HC y Uran Calle UC).



Chaupicalle [Fotografía]. (25 de agosto de 2021). Fotografía tomada por Kevin Baca García, Choquepata.



Capilla Santa Rosa de Lima (Hawan Calle) [Fotografía]. (12 de noviembre de 2021). Fotografía tomada por Kevin Baca García, Choquepata.

Reorganización de la SAIS OROPESA, informe de Luis Urquizo R., jefe de la UNIDAD DE PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL
OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
GRAMS - CUSCO

MARQUEZ No. 275
CUSCO PERU

APARTADO No. 87

I N F O R M E

DEL: Promotor Luis Urquizo R. (RESPONSABLE)

AL : Jefe de la UNIDAD DE PROMOCION DE ORGANIZACIONES.

ASUNTO: Asesoramiento en la ORGANIZACION de la S.A.I.S
OROPESA.

FECHA: 2 de ~~enero~~ ^{Febrero} de 1,974.

=====

1. ANTECEDENTES.

De acuerdo a las Directivas Conjuntas SINAMOS-AGRICULTURA i por intermedio del COMITE ZONAL DE CAPACITACION, se determinó el personal encargado del asesoramiento en la ORGANIZACION de la "SOCIEDAD AGRICOLA DE INTERES SOCIAL OROPESA" dentro de la jurisdicción del P.I.A.R. Cusco-Urcos, en base a 22 predios i 3 Comunidades; siendo de este modo el siguiente el personal responsable:

- 1.- Miguel Franco (RESPONSABLE)
- 2.- Margarita de molleda
- 3.- Norma Aguilar AGRICULTURA
- 4.- Lizandro Aguirre
- 5.- Denis Pérez
- 6.- Guillermo Guzmán
- 7.- Antonio Tapia SINAMOS
- 8.- Luis Urquizo (RESPONSABLE)

Dicho equipo se constituyó en la zona de trabajo el 10-I-74, iniciando las acciones con el re conocimiento del ambito geográfico de la Empresa i los primeros contactos con la población de base para



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No 278
CUSCO PERU

APARTADO No 57

- 2 -

luego programar reuniones de información i de capacitación.

Para un mejor conocimiento de la zona damos algunas referencias.

2. REFERENCIAS.

La S.A.I.S. OROPESA, se encuentra dentro de la jurisdicción del P.I.A.R. CUSCO-URCOS, la misma que comprende las Provincias del Cusco i parte de Quispicanchis i los Distritos de CCORCOA, SANTIAGO, HUANCHAC, CUSCO, SAN SEBASTIAN, SAN JERÓNIMO, SAYLLA, OROPESA, LUCRE, ANDAHUAYLILLAS, URCOS, QUIQUIJANA i CUSIPATA; con una superficie total de 176,894 has, siendo el volumen de afectación 100 predios con una superficie de 59,752.50 has en las que se beneficiarán aproximadamente 7,438 familias de feudatarios i 5,122 familias Comuneras.

2.1. DIMENSIONAMIENTO DE LA S.A.I.S.

La Empresa estará integrada por 22 predios con un area total de 7,628.00 has, discriminadas para el trabajo asociativo de la siguiente manera:

-Area de cultivo asociativo..... 321,11 has
-Area de pastos asociativos.....3,654.79 "

Los predios que integran la Empresa son las siguientes:

PREDIO	UBICACION	AREA AFECTADA	No de FAMILIAS
1. GALLAPUCYO	OROPESA	1,109.00 has	47
2. CHIRIHUARA	"	241.00 "	30
3. TURPO	"	67.00 "	14
4. PAUCARPATA	"	53.00 "	3



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL No VII
GRAMS - CUSCO

MARQUEZ No 276
CUSCO PERU

APARTADO No 87

- 3 -

5. CHINGO CHICO	OROPESA	142.00	10
6. CHURUPUCYO	"	56.00	9
7. TAMBOPATA	"	556.00	2
8. COLICACUI	"	2,996.00	22
9. CHIRICARA BAJA	"	43.00	5
10. PARCONUAYILLA	"	33.00	-.-
11. SAN ISIDRO	"	275.00	52
12. ERMITA	"	31.00	29
13. TONGOBAMBA	"	78.00	23
14. ANCHIBAMBA	LUCRE	207.00 -	-.-
15. PINAHUARO	OROPESA	695.00 -	6
16. CHOQUPUCYO	"	141.00	6
17. HUAMBUPIO L-2	LUCRE	141.00 -	1
18. SANTA ROSA L-1	"	34.00 -	-.-
19. MEDIA LUNA L-4	"	94.00 -	-.-
20. SAN JOSE L-3	"	132.00 -	16
21. CHINICARA ALTA	OROPESA	524.00	22
22. SEMPICONA	"	65.00	-.-
T O T A L		7,628.00	290

COMUNIDADES

1. HUABAO	OROPESA	280	jefes de familia
2. CHOQPATA	"	250	" " "
3. PINAGUA	"	96	" " "

El numero de familias o jefes de familia, tanto en los predios como en las Comunidades no es absoluto puesto que recién saldrá lo definitivo de acuerdo a la calificación respectiva que el equipo lo está realizando.

2.2 CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION.

Los sectores de producción que predominan dentro de la jurisdicción de la Empresa son el:



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No 278
CUSCO PERU

APARTADO No 87

- 4 -

a- SECTOR DE PRODUCCION PECUARIA.- Dentro de la cual se nota la existencia de ganado vacuno i ovino predominante mente, además de la existencia de equinos, porcinos, así tenemos:

G A N A D O

<u>DEL PROPIETARIO O ARRENDATARIO</u>	<u>DE LOS FEUDATARIOS</u>
VACUNOS..... 881	VACUNOS..... 421
OVINOS..... 827	OVINOS..... 1,914
EQUINOS..... 14	EQUINOS..... 143
	AUQUENIDOS..... 46

El ganado de los propietarios i arrendatarios, está siendo afectado por Reforma Agraria, para luego adjudicar a la futura Empresa.

b- SECTOR DE PRODUCCION AGRICOLA.- La producción agrícola dentro de la Empresa es diversificada, así tenemos que los productos que más se cultivan son el maíz, papa, cebada, trigo; siendo el calendario agrícola el siguiente:

EPOCA DE SIEMBRA:

Papa..... Setiembre-octubre

Maíz..... Agosto

Cebada..... Octubre-junio

EPOCA DE COSECHA:

Papa..... Mayo-junio

Maíz..... Mayo-junio-julio

Cebada..... Mayo-junio

2.4 APTITUD DE TIERRAS.

A nivel de todo el ambito del P.I.A.R CUSCO-URCOS existe:

- 5,177 has 5,500 m2 de tierras de SECANO, que obtienen el agua de la precipitación fluvial, que de acuerdo a los datos proporcionados por SENAMHI es de 648.27 mm para cus-



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No 275
CUSCO PERU

APARTADO No 17

- 5 -

co i de 709 mm para Quispicanchis.

- 1,925 has 2,700 m2 de tierras de CULTIVO CON RIEGO.

En la jurisdicción de la S.A.I.S OROPESA las tierras, están discriminadas de la siguiente manera de acuerdo a su aptitud:

- Tierras de cultivo con riego.....	399.20 has
- Tierras de cultivo de sacano.....	761.24 "
- Pastos naturales.....	6,378.94 "
- Forestales.....	43.84 "
- Construcciones e instalaciones.....	14.78 "
- Sin aptitud agrícola.....	30.00 "

2.4. TIPO DE CONDUCCION.

La conducción de las tierras dentro de la Empresa es la siguiente:

a- DIRECTA:

-Tierras de cultivo.....	321.11 has
-Pastos naturales.....	3,654.79 "
-Forestales.....	43.84 "

b- OCUPADA POR COMUNIDADES:

-Tierras de cultivo.....	58.79 has
-Pastos naturales.....	166.43 "
-Forestales.....	-.-

c- ENFEUDADAS:

-Tierras de cultivo.....	780.54 has
-Pastos naturales.....	2,557.72 "
-Forestales.....	-.-

De las cuales se deduce que para el trabajo asociativo se tiene 321.11 has de tierras de cultivo i 3,624.79 has de tierras de pastos naturales.

2.5 COMERCIALIZACION.

La comercialización en esta zona se caracteriza por presentarnos:

a- Una que va del productor al intermediario h de es



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No. 278
CUSCO PERU

APARTADO No 87

- 6 -

ta al consumidor o a un tercer productor, este fenómeno es generado por el capital que poseen los intermediarios o regatistas, quienes mantienen lazos de amistad con los productores.

b- Otra que va del productor al consumidor, como algunos pequeños productores i el Comité Especial de Administración

3. ACCIONES REALIZADAS.

De acuerdo a nuestro plan de trabajo, que damos a conocer a continuación se realizó las siguientes acciones:

a- Reconocimiento del ámbito geográfico de la SAIS del 10 de enero al 11 de 1974.

b- Contactos iniciales con la población de base, dirigentes, autoridades, con el objeto principal de información i ponerse de acuerdo los días que se realizaría un periodo de capacitación del 14 al 18-I-74.

c- Capacitación a nivel de bases del 21 de enero al 22 de febrero, en los 22 predios integrantes de la empresa más las 3 Comunidades, para cuya finalidad el temario es el siguiente:

TEMARIO:

- Realidad nacional
- Revolución peruana
- Política del Proceso Revolucionario
 - a- Principios
 - b- Dominación
- El Proceso de Reforma Agraria
- Participación de la mujer
- Modalidades de adjudicación
- S.A.I.S
- Organización
 - a- Documentación
 - b- Representación
 - c- Funcionamiento
- Reglamento interno de trabajo



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII

ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No. 275
CUSCO PERU

APARTADO No 87

- 7 -

- Reglamento electoral i proceso electoral
- Comité Organizador.
- d-Elecciones del Comité Organizador el 26 de febrero
- e-Capacitación i discusión con el Comité Organizador de los siguientes documentos:

- Estatuto
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de elecciones.

- f-Presentación del expediente de reconocimiento al Ministerio de Agricultura el ...?

Incluimos al presente informe el horario de capacitación en la que se especifica el lugar, hora i días (PERIODO DE CAPACITACION) ANEXO No 1

Además de estas acciones programadas i en ejecución, el equipo da apoyo en los siguientes aspectos:

- Detección i canalización de problemas.
- Apoyo en la discusión del Reglamento interno de trabajo de la Comunidad de Choquepata.
- Apoyo en la rendición de cuentas (Comunidades de Choquepata i huasao)
- Apoyo en las visitas inspectivas, tal el caso de los feudatarios del predio Tambopata que reclaman sus beneficios sociales al propietario, esta acción se hara conjuntamente con el area laboral el 3 del presente.
- Apoyo al Departamento de Adjudicaciones en la calificación de beneficiarios de Reforma Agraria.

4. PROBLEMAS DETECTADOS.

- 4.1. De los 22 predios integrantes de la Empresa el mayor porcentaje solo se encuentra con Resolución ~~Directoral~~ Directoral elevada a Lima i una minoría con tema de posesión, lo cual es limitante para nuestras acciones, valga la aclaración en este punto del incidente ocurrido con el señor Alcides Velasco yerno de la propietaria del predio Paucarpata señora Mercedes Rondón, quien



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No 278
CUSCO PERU

AFARTADO No 87

- 8 -

casi agredió al equipo en el predio de Chingo chico aduciendo que se estaba invadiendo su propiedad, este problema se ha informado a UPO con fecha 23-I-74.

A continuación damos a conocer el estado del proceso de afectación de los 22 predios integrantes de la S.A.I.S.

ESTADO DE AFECTACION DE LOS PREDIOS CONFORMANTES DE LA SAIS.

- 1.- Callapucyo. Con Resolución Directoral, en la zona, además se pide la revalorización.
- 2.- CHIRAURA..... Con Decreto Supremo i Valorización en Lima.
- 3.- TURPO..... Decreto Supremo, valorización aprobada, sin toma de posesión.
- 4.- Paucarpata..... Con Resolución Directoral elevada a Lima
- 5.- CHINGO CHICO.... Con toma de posesión.
- 6.- CHURUPUCYO..... " " " "
- 7.- TAMBOPATA " " " "
- 8.- COLLCAQUI " " " "
- 9.- CHINICARA BAJA.. " " " "
- 10.-PARCOHUAYLLA.... Resolución Directoral, elevado a Lima.
- 11.-SAN ISIDRO Toma de Posesión.
- 12.-ERMITA..... Resolución Directoral ,elevado a Lima .
- 13.-TONGO BAMBAMBA..... Notificación, cuota de afectación.
- 14.-ANCHIBAMBAMBA..... Resolución Directoral en la zona.
- 15.-PINAGUA..... " " elevada a Lima.
- 16.-CHOQUEPUCYO..... Toma de Posesión.
- 17.-HUAMBUTIO L-2... " " "
- 18.-SANTA ROSA L-1.. " " "
- 19.-MEDIA LUNA L-4.. " " "
- 20.-SAN JOSE L-3.. " " "
- 21.-CHINICARA ALTA . " " "
- 22.-SEMPICONA Decreto Suprema en Lima.



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No. 275
CUSCO PERU

APARTADO No 97

- 9 -

- 4.2. En todo los predios con Toma de Posesión, el propietario lo tiene cerradas toda las habitaciones de la casa hacienda, las mismas que se requiere como centros de capacitación i establecimiento del equipo.

Así mismo este hecho permite que el propietario siga descapitalizando dichos predios.

- 4.3. Los señores arrendatarios, Luis Victorio Ramos del predio Chingo chico, el señor benigne Paucarmayta Oré, del predio Churupucyo, el señor Enrique Garmendia Anaya del predio Quispicanchis i Estanislao Gonzales (hijo) del predio Huambutío L-2, encurren en la tercera disposición Especial del Título XVI del Decreto Ley 17716, razón por la cual no deben ser considerados adjudicatarios de area alguna i de este modo garantizar la productividad i producción de la Empresa.
- 4.4. Algunos arrendatarios i propietarios, siguen sembrando en los terrenos de las haciendas apesar de estar ya con Toma de Posesión, caso de Chingo Chico, donde el 14 de enero sembró terrenos que ya no debió de hacerlo, puesto que solo tiene un plazo de salir del predio después de recojer la cosecha de la última siembra, lo cual se se irá postergando si no se pone coto a este acto.
- 4.5. Un buen numero de propietarios i arrendatarios están pidiendo al Ministerio de Agricultura su unidad inafectable o su calificación como beneficiarios de Reforma Agraria, lo cual es negativo para la futura Empresa, tal el caso de Estanislao Gonzales del predio de Huambutío L-2 a quien se le dejó su area inafectable i como consecuencia de este hecho los feudatarios calificados de esta, más se identifican con este señor, defendiendolo i no queriendo saber nada de la Empresa.



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL

OFICINA REGIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL No VII
ORAMS - CUSCO

MARQUEZ No 278
CUSCO PERU

APARTADO No 87

- 10 -

SUGERENCIAS

- 1.- Se sugiere que se acelere el proceso de afectación de los predios de: Anchibamba, Tongobamba, Ermita, Callapucyo, Paucarpata, Turpo, Chiraura, Pempicon, i Parahuaylla en las que los propietarios están en plena posesión, además hasta ahora, en que ya se está organizando la Empresa todavía no han sido siquiera notificadas.
- 2.- Que no se dejen áreas inafectables a los propietarios i arrendatarios ni se les califique como beneficiarios de Reforma Agraria.
- 3.- Que se nos apoye con titeres en la etapa de capacitación a nivel de bases.

Luis Urquiza R.

Luis Urquiza Ramires